



Universidad de Valparaíso
Facultad de Medicina
Escuela de Obstetricia y Puericultura
Casa Central

“Vivencias de mujeres que gestan, paren y crían privadas de
libertad”

Tesis para obtener el Grado de Licenciado/a en Obstetricia y
Puericultura.

Profesora Guía: Mariana Arancibia Heger.

Ana María Silva.

Integrantes: Carolina Cortez Baeza.
Katherine Lizana Acevedo.
Dagmar San Martín Santander.
Valentina Zamora Saldías.

Valparaíso, 2017.

ÍNDICE

I. Introducción.....	5
II. Material y Método.	9
Tipo de estudio	9
Población y Muestra.	9
Unidad De Análisis.....	9
Población.....	9
Muestra.....	10
Criterios de Inclusión y Exclusión.....	11
Técnica de Recolección De Datos.	13
Aspectos Éticos.	14
Procedimiento.....	14
Sistematización Y Análisis.	16
III. Resultados.....	17
1.Caracterizar Sociodemográfica y Obstétricamente a las Reclusas que Gestan, Paren y Crían.....	17
2.Caracterizar las vivencias y emociones que las reclusas experimentan en torno a la atención prenatal, parto y puerperio, en relación al sistema intra y extra Penitenciario.....	25
3.Caracterizar vivencias del proceso reproductivo en cuanto a crianza, gestaciones previas y actuales.	31
4.Reconocer relaciones intra e interpersonales que se establecen entre reclusas, familiares y equipo de Gendarmería, dentro del Centro Penitenciario.....	41
5.Identificar los requisitos básicos para que las reclusas puedan relacionarse afectiva y físicamente con sus parejas, por medio del Venustero.	49
IV. Discusión.....	52
V. Conclusión.....	62
Relaciones intra e interpersonales con reclusas, familiares y Gendarmería.....	66
VI. Agradecimientos.....	68
VII. Referencias Bibliográficas.	69

VIII. Datos Suplementarios.	73
A. Glosario de Términos.	73
B. Marco Teórico.	75
Enfoque de género.....	75
Perfil de la mujer privada de libertad en Chile.....	78
Gestación dentro del recinto penitenciario.....	79
Maternidad en un recinto penitenciario.....	80
Sexualidad en el Centro Penitenciario Femenino.....	82
C. Matriz de Operacionalización de Objetivos.....	86
D. Operacionalización de Objetivos.	87
E. Método.	92
Instrumento de recolección de datos oficial.....	92
Consentimiento Informado.....	96
Autorización de ingreso a gendarmería.....	97
Matriz de análisis de resultados.....	97
Anexo 1: Informe Entregado Por Gendarmería Chile.....	138
Anexo 2: Informe Excel población reclusa por establecimiento penitenciario, Gendarmería 2015	142
Anexo 3: Talleres Centro Penitenciario Femenino Valparaíso	145

Resumen

Las gestantes privadas de libertad de nuestro país poseen deberes y derechos dentro del recinto penitenciario, entre los que se encuentran aquéllos relacionados al ámbito de la salud sexual y reproductiva. Sin embargo, contabilizando los 21 recintos penitenciarios a lo largo de Chile, se desconoce gran parte de la condición de salud, redes de apoyo, y estabilidad emocional de las mujeres que gestan, paren y crían dentro de un complejo penitenciario, los cuales se identifican como los principales factores de riesgo de este tipo de población penal.

A raíz de lo anterior, a través de un estudio cualitativo, que recurrió a la realización de entrevistas semi estructuradas, se recogieron y analizaron las vivencias de 8 mujeres que viven su gestación reclusas en el Centro Penitenciario Femenino (CPF) de la ciudad de Valparaíso.

Los resultados del estudio, dan cuenta de diferentes realidades en el ámbito de la salud sexual y reproductiva como, por ejemplo, la falta de atención en temática de anticoncepción, planificación familiar y controles ginecológicos, además del déficit de atención referente a controles prenatales y puerperales. En relación a las vivencias de gestación dentro del CPF de Valparaíso, se destacó el apoyo que poseían las reclusas entre sí, encontrándose con otras mujeres que compartían una misma realidad, lo que finalmente las llevó a formar un núcleo familiar transitorio, sobre todo aquellas que no contaban con apoyo familiar. Considerando lo anterior, la maternidad dentro del complejo también significó formar lazos, tanto con reclusas, así como también con Gendarmes, además de afianzar el apego madre e hijo dentro de un ambiente hostil y complejo para el proceso de crianza.

Sin lugar a dudas el sólo hecho de estar reclusa en CPF es una situación complicada, más aún cuando una mujer se encuentra gestando o en período de crianza. El Gobierno de Chile a lo largo de los años ha tomado en cuenta esta realidad y ha instaurado políticas referidas al bienestar materno, fetal e infantil dentro de un CPF, pero aún falta por mejorar y ampliar las diversas necesidades que esta población requiere.

Palabras claves: *gestación, maternidad, salud, realidades, privación de libertad, centro penitenciario femenino.*

I. Introducción.

Chile cuenta con 21 Centros Penitenciarios que tiene como reclusas a mujeres gestantes y nodrizas. Dentro de los delitos por los cuales se encuentran recluidas a lo largo de los centros penitenciarios de nuestro país, podemos encontrar el tráfico de drogas, el cual tiene el mayor porcentaje de delitos cometidos, seguido por robos, hurtos, falta, homicidio, control de armas y por último otros delitos, según datos entregados por la Unidad de Estadística de Gendarmería De Chile (Gendarmería, 2015).

Al tener dentro de su población penal a dichas mujeres, el recinto debe contar con un espacio para que aquellas que son madres convivan con sus hijos dentro del Centro Penitenciario Femenino (CPF). El marco de ordenamiento jurídico chileno reconoce a las mujeres privadas de libertad el derecho a ejercer personalmente el cuidado de sus hijos lactantes hasta los 2 años de edad en lugares separados del resto de la población penal. A estas dependencias se les denomina centros residenciales transitorios, los cuales están regulados y financiados por la ley 20.032, la cual establece el sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la Red de colaboradores del SENAME y su régimen de Subvención, según “Los derechos de las mujeres privadas de libertad con hijos lactantes”. (Rocío Lorca y Luis Vial, 2008). Por otro lado se establece el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, el cual expone que los CPF deben contar con dependencias adecuadas para el cuidado y tratamientos pre y post – natal, así como también, para la atención de los lactantes (Ministerio de Justicia, Gobierno de Chile, 1998).

Cabe mencionar que muchas de las mujeres privadas de libertad se encuentran en edad reproductiva, por lo cual, el sistema penitenciario se ha debido adaptar a sus necesidades, no solo contemplando su alimentación, régimen de visitas y reinserción social, sino que también, ha debido considerar su derecho sexual y

reproductivo. De esta manera, dentro del decreto N° 518, se encuentra el artículo 51, el cual hace referencia a las “visitas especiales”, las cuales pueden ser familiares o “íntimas”, si es que las condiciones del Centro Penitenciario permiten que así sean (Gendarmería, 1998). Gendarmería de Chile desarrolla un programa conocido como “Venusterio”, en donde la mujer puede vivir su sexualidad con sus parejas. Ello por cuanto las necesidades sexuales no se extinguen al interior de los centros penitenciarios. Las internas siguen manteniendo relaciones con sus parejas, amigos, otros reos. Adicionalmente, dentro de los CPF se produce un fenómeno en la sexualidad asociado a cambios y/o adaptaciones que sufre el ser humano, por ejemplo, la existencia de los “machos” o la homosexualidad situacional la cual según Doris Cooper año 2002. Según la descripción del estudio de esta autora, mujeres homosexuales son capaces de cumplir el rol, además de masculinizarse psicológica y físicamente, se convierte en el protector de una o sus parejas y cubre las necesidades emocionales de ellas.

En cuanto a la salud reproductiva, la Organización Mundial de la Salud (OMS), define salud reproductiva como la condición en la cual se logra el proceso reproductivo en un estado de completo bienestar físico, mental y social para la madre, el padre y los hijos/as y no solamente en ausencia de enfermedad o trastornos de dicho proceso. Según la OMS, la salud sexual se refiere al completo bienestar físico y psicológico en el plano sexual y supone la integración de los aspectos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales de la sexualidad, de manera que se enriquezcan y estimulen la personalidad, la comunicación y el amor. Al respecto, cabe señalar que el ingreso de una mujer al campo delictivo afecta el ejercicio de su sexualidad, así como de su rol de maternidad y crianza de sus hijos (as), afectándola a ella por tanto también, e influenciando a todo el ambiente penitenciario, el que debe contar con una infraestructura y programas especiales para aquellas mujeres que gestan, paren y crían privadas de libertad.

Dentro de los programas que se instauran en los centros penitenciarios, se puede destacar El Programa de Atención para Mujeres Embarazadas y con Hijos

Lactantes (PAMEHL) implementada progresivamente en los CPF desde el año 2001, contempla la atención integral a mujeres condenadas e imputadas, acorde a su condición, enfocada en la atención de profesionales, talleres, orientaciones y condiciones que faciliten la concientización del rol materno y protección del niño, (Servicio Nacional De Menores, 2001). Dentro de algunos CPF se cuenta con sala cuna, en las cuales, los lactantes comienzan a asistir desde los 3 meses hasta los 2 años. Esta sala cuna es asistida por profesionales de párvulos de la Fundación Integra que se focalizan en la desvinculación y separación del menor, para que resulte un menor impacto al momento de la salida del infante del recinto. Este programa también posee requisitos para acceder a él, los cuales consisten en: una solicitud por escrito, buena conducta en los 3 últimos semestres, participación en actividades del recinto y contar con una red social que asista a la reclusa.

Por otro lado, la Fundación Integra, en conjunto con Gendarmería de Chile, comenzaron a abrir salas cunas en los CPF con el propósito de brindar un programa de estimulación psicoafectiva, psicomotora y de alimentación. (Fundación Integra, 2016). Gendarmería de Chile realizó una importante inversión en infraestructura para llevar a cabo este proyecto, mientras que la Fundación Integra provee el programa educativo, el personal y la alimentación de los lactantes y es la única institución de educación preescolar que posee este tipo de establecimientos en cárceles chilenas, el cual se encuentra disponible en el Complejo Penitenciario de Arica, Centro de Cumplimiento Penitenciario de Iquique, Complejo Penitenciario de Valparaíso y Centro Penitenciario Femenino de Santiago.

En cuanto a la vulnerabilidad de la mujer según lo señalado por Carmen Antoni, en su texto sobre las cárceles femeninas en América Latina, una mujer que pasa por la prisión es calificada de “mala” porque contravino el papel que le corresponde como esposa y madre, sumisa, dependiente y dócil, se transforman en malas mujeres, que han abandonado a su familia, y a esto se le suma un sentimiento de culpabilidad. Por lo tanto, la marginación y los abusos que las reclusas han sufrido en su vida, continúan al momento de ser encerradas.

Entonces al ingresar al sistema penitenciario muchas mujeres experimentan una serie de emociones como sentimientos de abandono, culpa, angustia e incertidumbre por el bienestar de sus hijos e hijas, siendo necesario evaluar su rol materno antes de ingresar al sistema penitenciario y el vínculo materno-filial existente en ese momento (Mena, 2013; Malacalza, 2015).

El primer contacto madre e hijo es de suma importancia para un apego efectivo que influye en el desarrollo del niño ya que un apego inseguro genera consecuencias de conductas a futuro, además de afectar el desarrollo de la salud mental del niño (a) por la separación temprana padre-hijo (Moneta, 2014)

Por lo tanto, surge la pregunta si los CPF cuentan con estas condiciones tal como lo expresa la ley, si se respetan sus derechos como mujeres, gestantes y nodrizas, si sus atenciones prenatales y postnatales se realizan de la misma manera en comparación con una mujer que no se encuentran privada de libertad, si cuentan con apoyo psicológico durante la etapa de gestación y/o puerperio, o si las mujeres cuentan con los recursos y espacios necesarios para vivir su sexualidad.

Estas y otras interrogantes son las que se quiere dilucidar a través del estudio, considerando el testimonio de las mujeres reclusas que participaron de esta investigación, rescatando sus testimonios y vivencias experimentadas durante su período de reclusión, y saber si desde su punto de vista, se cumplen las condiciones adecuadas, correspondientes a un sistema respaldado por leyes que buscan procurar condiciones de salud sexual y reproductiva a las internas.

II. Material y Método.

Tipo de estudio

El estudio a continuación tiene un enfoque cualitativo, de alcance descriptivo, que busca describir vivencias de gestantes y puérperas con lactantes, que se encuentren experimentando esta etapa, privadas de libertad. Comprendiendo así, la realidad holística social-humano en este contexto, desde la experiencia de quien la vive.

Se consideró para este estudio el Centro Penitenciario Femenino de la Ciudad de Valparaíso, entre Diciembre del 2015 y Agosto del 2016, para observar y analizar las problemáticas antes mencionadas, acorde a la información entregada por Gendarmería de Chile, por disponibilidad de gestantes y madres en proceso de crianza.

Población y Muestra.

Unidad De Análisis

La unidad de análisis ha sido definida como la Mujer privada de libertad gestando o con lactante

Población

La población son las reclusas del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso. Donde la población penal femenina a nivel regional (universo) corresponde a 469 mujeres, de las cuales 246 son del CPF de Valparaíso, según datos entregados por Gendarmería de Chile al 30 de Noviembre del 2012. De esta población, 12 corresponden a mujeres gestantes o con lactante en calidad de imputada o condenada.

Muestra

La muestra del presente estudio corresponde a 8 gestantes y puérperas con lactantes, privadas de libertad, en situación de imputadas o condenadas, adheridas al programa de residencia transitoria, dentro del Centro Penitenciario Femenino de la Ciudad de Valparaíso.

Además de 2 informantes calificados, que corresponden a funcionarios del CPF de Valparaíso, con el fin de contextualización y fin último de triangulación de la información. El procedimiento de selección de muestra se lleva a cabo inicialmente, mediante un informe solicitado a Gendarmería (*Anexo 1*) en el cual se indica la cantidad de mujeres gestantes y con lactantes privadas de libertad, en diversos centros penitenciarios de la V Región de Chile. Es por ello que se selecciona el CPF de Valparaíso, dado el mayor número de mujeres gestantes y con lactantes, dentro de este centro penitenciario, que corresponden al 8,76% del total de la población penitenciaria femenina gestante y con lactante, privada de libertad, a nivel nacional (*Anexo 2*). Cabe mencionar que la muestra final fue seleccionada en segunda instancia, sujeto a la disponibilidad y disposición de las mujeres y funcionarios.

Población Total Penitenciaria Femenina Gestante y con Lactantes en Chile	Muestra CPF de Valparaíso
137	12

Tabla 1. Elaboración propia según informes entregados por Gendarmería de Chile, al 30 de Noviembre, 2015. Donde la población total Penitenciaria Femenina, a nivel país, gestando o con lactante, en calidad de condenada o imputada, corresponde a 137 mujeres. De las cuales 12 corresponden al CPF de Valparaíso.

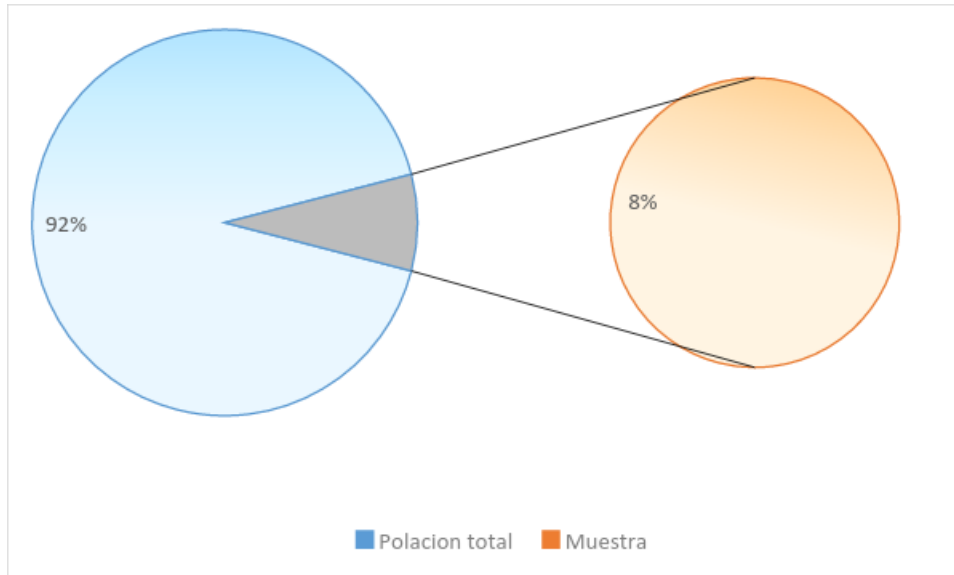


Gráfico 1. Porcentaje mujeres privadas de libertad gestantes y con lactantes en el CPF de Valparaíso, en relación al total nacional.

Criterios de Inclusión y Exclusión.

¿Cómo se seleccionaron a las mujeres?

Los criterios de inclusión fueron los siguientes: gestantes actuales, nodrizas actuales, imputadas o condenadas. En cuanto a los criterios de exclusión, en este estudio se decidió en un principio considerar a aquellas mujeres que se encontraran en calidad de imputadas, dado el corto periodo de tiempo que pudiesen estar en la Residencia Transitoria. Finalmente, se decide no considerarlo, ya que todas las mujeres dentro del Programa de Residencia Transitoria del CPF de Valparaíso, cumplían con los criterios principales de

inclusión y la calidad de imputada no afectaba la realización de dicho estudio.

Técnica de Recolección De Datos.

En una primera etapa de inmersión, se utilizó como método de recolección de información, una entrevista semi estructurada a informantes calificados (*Anexo 3*), de modo de interiorizar y contextualizar el funcionamiento y los protocolos de atención que brinda Gendarmería de Chile y el personal de salud a cargo, a la población femenina del CPF Valparaíso, dentro del marco legal establecido. A la vez, los datos recogidos fueron de utilidad en el proceso de discusión, como fuente de triangulación de datos.

En una segunda etapa se aplicó entrevista semi estructurada a las reclusas, que tiene como objetivo describir las vivencias de mujeres que gestan, paren y crían privadas de libertad en el CPF de Valparaíso (*Anexo 4*). Dichas entrevistas fueron llevadas a cabo por las tesisistas, en el espacio físico de la Residencia Transitoria del Centro Penitenciario.

Las principales dimensiones abordadas en el estudio fueron las siguientes: (*Anexo 5*)

- Sociodemográfica
- Obstétrica
- Atenciones en salud
- Vivencias gestación parto y crianza
- Sociabilidad y relación con personal
- Relaciones afectivas
- Infraestructura y condiciones higiénicas
- Normativas internas del establecimiento

Aspectos Éticos.

Los aspectos éticos fueron contemplados previamente, con el fin de que el presente estudio no fuese perjudicial, en ningún aspecto, para ninguna/o de las/los participantes. La participación fue completamente voluntaria, donde hubo mujeres que accedieron y otras que no, al estudio en cuestión. Se informó acerca del procedimiento y del carácter confidencial y anónimo de la información recogida. Las entrevistas se llevaron a cabo dentro de un espacio físico cómodo para las participantes y de manera individual, resguardando siempre la información entregada por ellas, evitando de esta forma el traspaso de ésta, hacia terceros, tanto compañeras reclusas, como personal de Gendarmería y/o del área de salud del Centro Penitenciario. Además, las participantes que accedieron al estudio, estuvieron en todo su derecho de omitir o no responder a preguntas que no desearan dar información.

Se solicitó la autorización previa, mediante firma de consentimiento informado (*Anexo 6*), para grabar audio de las entrevistas.

El estudio cuenta con la autorización tanto por parte de la Universidad de Valparaíso, como del Centro Penitenciario de Valparaíso, para que fuese llevado a cabo.

Procedimiento.

El presente estudio se inició con la solicitud de información de la cantidad de gestantes y púerperas con lactantes a nivel nacional, a Gendarmería de Chile, sujeto a la Ley de Transparencia, además de visitas presenciales al CPF de Valparaíso, para la obtención de dicha información.

Una vez obtenida la información se coordinó con el CPF de Valparaíso, el cual finalmente valida el estudio a realizar y permite el ingreso de las cuatro alumnas tesistas mediante una resolución penitenciaria (*Anexo 7*).

Se coordinó con Jefe de área de Salud y Mayor del CPF para el primer contacto con gestantes y puérperas con lactantes en la Residencia Transitoria, con el fin de presentar e invitarlas a participar activamente del estudio en espacios habilitados por Gendarmería.

En dicho espacio se coordinó la realización del primer taller de inclusión, que tiene como finalidad obtener un diagnóstico participativo, para identificar las temáticas a tratar en los próximos talleres; con el objeto de lograr acercamiento, comunicación, confianza y participación de las mujeres adheridas al Programa de Residencia Transitoria, por medio de actividades grupales (*Anexo 8*).

Mencionado esto, se tuvo como objetivo del primer taller de inclusión, conocer , perfilar a las posibles participantes, a través de dinámicas grupales y participativas, e identificar dudas respecto de gestación, parto y crianza, con el fin de direccionar y planificar los próximos talleres, según sus necesidades.

Los siguientes talleres fueron realizados de acuerdo a las falencias y temáticas solicitadas por las participantes, en el espacio mismo de Residencia Transitoria, coordinados previamente con Jefe de Área de Salud, Mayor del CPF y personal de Gendarmería. Donde se exponen temáticas de Salud Sexual y Reproductiva, mediante utilización de aparatos tecnológicos como computadores, ilustración de imágenes y debate participativo abierto. Dichos talleres van dirigidos a las participantes que se encontraban en el espacio físico y que tuviesen la disposición para participar.

Realizados los cuatro talleres y contando con una mayor adherencia de las participantes al estudio, se comenzó a coordinar presencialmente la realización de entrevistas semi estructuradas, en donde se acordó obtener la información mediante grabaciones de audio, previa firma de consentimientos informados.

Las entrevistas se llevan a cabo por las alumnas tesistas, dentro del espacio

físico de la Residencia Transitoria.

Previa a la entrevista propiamente tal, se explicaron los objetivos del estudio, el derecho de omitir respuestas y se aseguró el carácter anónimo de la entrevista.

Sistematización Y Análisis.

La información recogida a través de entrevistas semi estructuradas, fue transcrita y llevada a una matriz de texto, organizadas por objetivos, dimensiones y sub dimensiones. Los aspectos no contemplados se fueron agregando a los diversos temas y sub temas. Posteriormente se llevó a cabo el proceso de codificación, correspondiente a un nivel de abstracción más elevado de la información, sin dejar de lado lo que la participante expresó. Finalmente se analizó la información según temáticas y dimensiones, agrupando y correlacionando información obtenida.

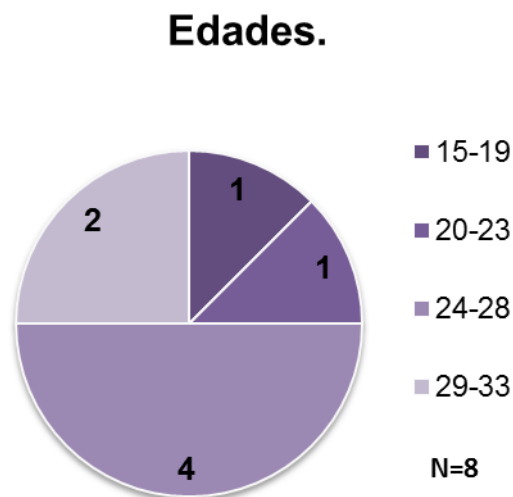
III. Resultados.

A continuación, se presentan los resultados del estudio, agrupados según objetivos específicos y sus respectivas dimensiones.

1. Caracterizar Sociodemográfica y Obstétrica a las Reclusas que Gestan, Paren y Crían.

1.1 Edades de las Reclusas.

Las edades de las participantes del estudio fueron agrupadas en quinquenios, en donde 7 de 8 entrevistadas se encuentran en el rango de adulto joven (20 – 33 años), mientras que, sólo una participante pertenece al grupo de adolescente (15-19 años).

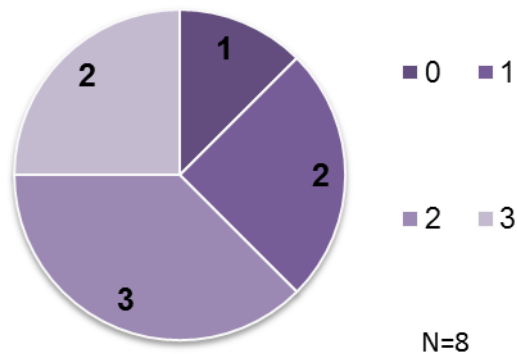


1.2 Paridad.

Cabe destacar que a excepción de una participante, 7 ya tienen al menos un hijo, lo cual implica tener experiencia en gestar, parir y en algunos casos criar. Este último punto se ve alterado debido al hecho de estar privadas de libertad, lo cual implica no tener contacto recurrente con su (s) hijo(s), dependiendo del tiempo de condena y la cantidad de veces en que la participante se ha encontrado en ésta situación. Muchas veces las reclusas por voluntad propia no desean tener contacto con su(s) hijos (s), lo cual tiene una repercusión directa en el proceso de crianza.

“ No, las 2 veces que yo he caído presa no he dejado que me trajeran a mi hijo para acá porque encuentro que para el no, para su forma de ser de mi hijo no está apto para venir para acá, no nica (E1, P35).”

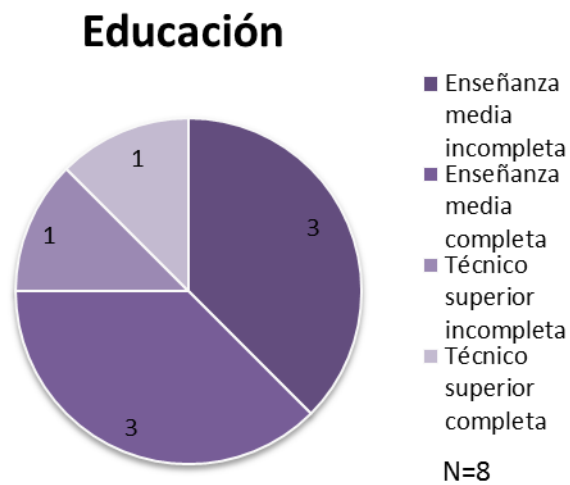
Paridad.



1.3 Escolaridad.

Tras el análisis sobre el ítem educación, 3 de las participantes accedió y finalizó su enseñanza media, mientras que, otras 3 no lograron terminarla.

Cabe destacar que 2 participantes lograron acceder a estudios técnico superior, de las cuales, sólo una logró obtener un título de este nivel, mientras que la participante restante no finalizó sus estudios técnicos.



1.4 Estado Civil

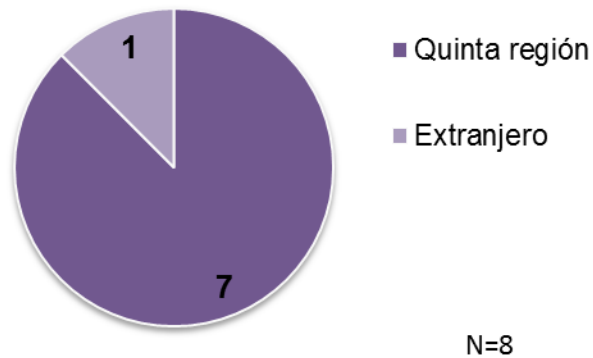
Los resultados muestran que 7 de las entrevistadas cuenta con una pareja reconocida dentro del estado civil que plantea la República de Chile, mientras que, sólo una señala que tiene por estado civil soltera.



1.5 Domicilio.

7 de las 8 entrevistadas, antes de cometer el delito que las llevó a estar recluidas, tenía por residencia la quinta región, a excepción de una, que antes de cometer el delito por el cual se encuentra privada de libertad residía en el extranjero.

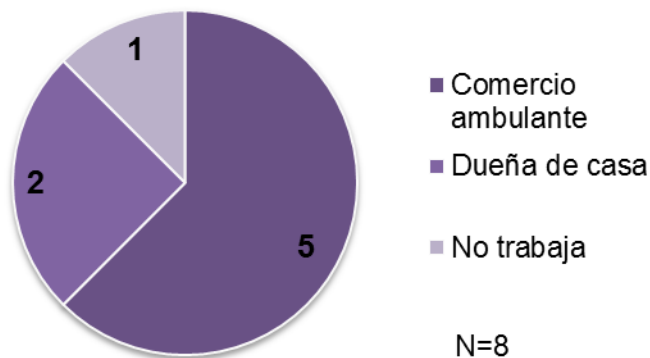
Residencia antes del Delito.



1.6 Ocupación.

5 de las entrevistadas se dedicaba al rubro del comercio, específicamente al comercio ambulante antes de estar privadas de libertad, mientras que, sólo 2 se desempeñaban en labores domésticas como dueña de casa y una se encontraba desempleada. Lo anterior refleja que en la mayoría de las participantes existía un ingreso monetario, pero al ser de tipo ambulante, no garantizaba una estabilidad económica, debido a que existen factores externos que pueden impedir esta labor diaria, como por ejemplo, el control que realiza Carabineros de Chile al comercio ambulante en las calles, lo cual, es señalado reiteradas veces por las entrevistadas al momento de ser consultadas por su causa de detención.

Ocupación.

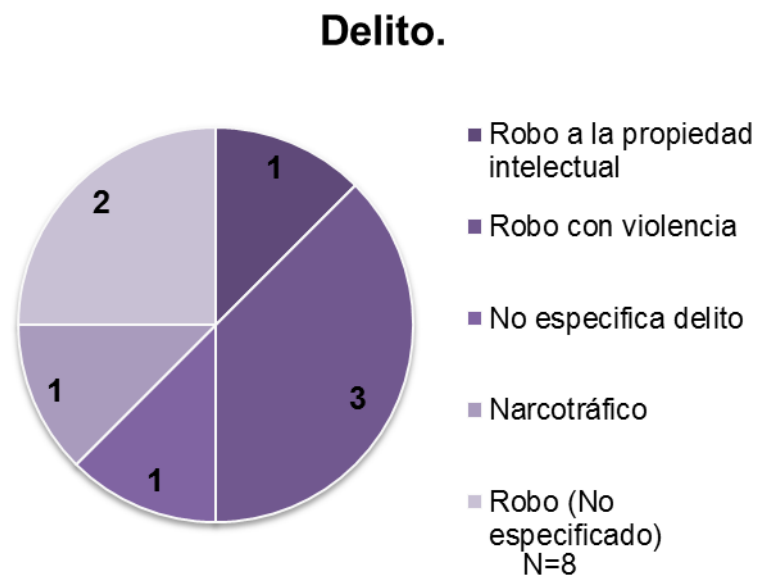


1.7 Delito

El delito que más destaca dentro de las causas de detención es el robo con violencia, el cual se ve representado por 3 entrevistadas, posteriormente le sigue el robo no especificado, del cual no se posee mayor información entregada por las participantes. Luego continúa el narcotráfico y el delito no especificado, cabe hacer énfasis en que, la información entregada por las participantes de este estudio es voluntaria, por esta razón, no se cuenta con los datos no especificados.

Finalmente se encuentra el robo a la propiedad intelectual, cometido por una entrevistada, el consistió en la falsificación y piratería de productos protegidos bajo la propiedad intelectual (Libros, discos de música y DVD).

“Fue por tráfico de cocaína, pero no sabía, solo traía repuesto de auto a Santiago y el chofer nos entregó bolsones, pero nos denunció. Y la PDI nos trajo aquí (E4,P8).”

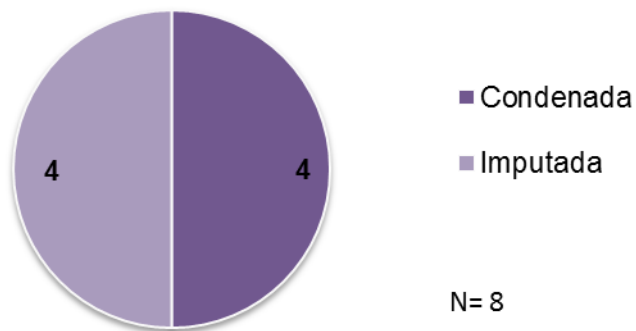


1.8 Tiempo de Condena.

Se puede ver reflejado que las entrevistadas están divididas en dos grupos de 4 cada uno. Uno de ellos hace referencia a las internas que ya están condenadas, es decir, que tras ser sometidas a juicio se dicta una sentencia que un juez o un tribunal impone. Esta condena que es la resolución judicial pone fin a un litigio, es decir, a un proceso judicial.

Por otro lado se encuentran las internas imputadas, clasificación que se le da a la persona sobre la que se dirige una investigación por la presunta comisión de un delito.

Tiempo de Condena Condenada o Imputado



2. Caracterizar las vivencias y emociones que las reclusas experimentan en torno a la atención prenatal, parto y puerperio, en relación al sistema intra y extra Penitenciario.

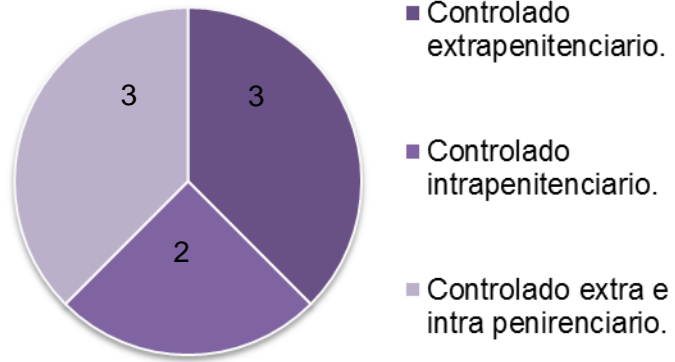
2.1 Controles prenatales y puerperales.

De estas participantes podemos señalar que un 3 reclusas cuenta con controles intra y extra penitenciario, al igual que otras 3 internas sólo posee controles dentro del recinto penitenciario dejando a 2 participantes con sólo controles en el sistema público fuera del CPF, por lo tanto toda reclusa cuenta con una gestación controlada.

“Hasta el momento de este embarazo, en la calle estuve hasta los 5 meses, tuve 1 por mes, y el mes pasado tuve 3 controles dentro de un mes y este mes que ya es el último no he tenido ninguno (E2, P13).”

“Sí, sí. Todos mis embarazos me los controlé, pero no tenía paciencia si para hacerme esa cuestión del azúcar, eso nunca me lo hice... Pero los otros exámenes me los hice todos (E6, P12) ¿y también a los controles después de que nacieran los bebés? Sí. Claro. Fui a todos los controles, estaba privada de libertad en San Antonio igual, pero fui a todos los controles (E6, P13)”

Embarazo controlado



N= 8

2.2 Modificación de Atenciones.

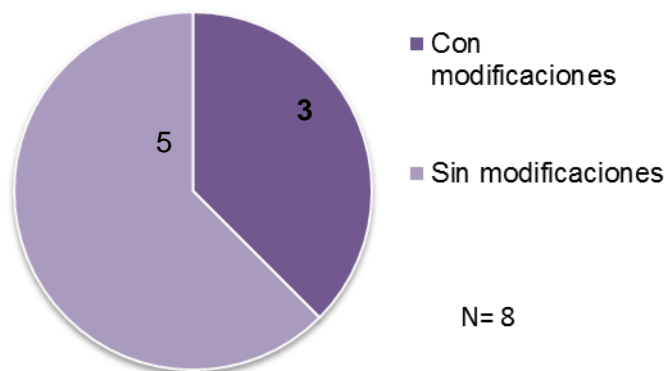
De estas participantes la mayoría no modificaría las atenciones que han tenido, sin embargo, un minoría no está conforme en su totalidad por lo que haría modificaciones en relación a mayor continuidad, más tiempo y puntualidad.

“Me hubiese gustado que fuese más a menudo más preocupados, a pesar que estamos privadas de libertad un poquito más humana la atención (E2, P15).”

“No, nada, estuvo bien (E4, P16).”

“No sé... por ejemplo, que a veces la matrona le dedicara más tiempo... o que viniera más seguido (E3, P21)”.

Atenciones.



2.3 Conformidad atención prestada

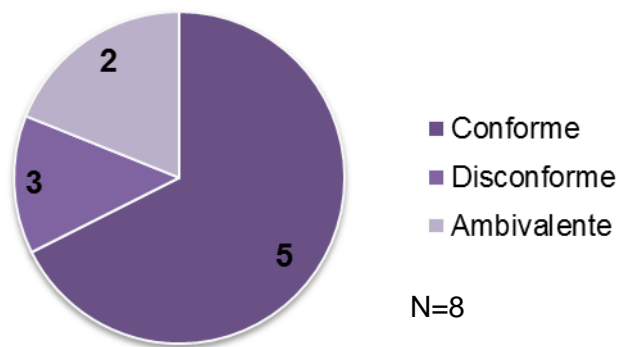
En estos resultados una mayoría se siente conforme con la atención recibida en sus controles dentro del recinto penitenciario, mientras que 2 reclusas refieren estar en una situación ambivalente al presentar factores favorables y desfavorables con respecto a sus atenciones y sólo una interna presenta disconformidad con los controles.

“Sí, con ella sí, siempre pido que me atienda ella, no me gusta otra matrona (E1, P17)”

“Es que la matrona atiende bien poh, pero no viene muy seguido (E3, P14).”

“Conforme, sí. Me gustó todo, porque no tuve problema, no me trataron mal ni nada (E6, P16).”

Atención de Salud Entregada.



2.4 Experiencia Embarazos Previos.

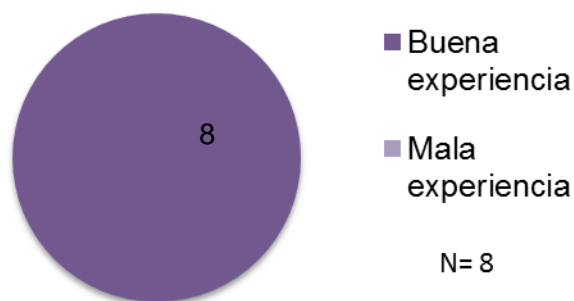
De estos resultados todas las participantes refiere haber tenido una buena experiencia en sus embarazos previos.

“Lo tuve en el Van Buren. Justo me atendió una matrona y la asistente de ella era una prima mía. Sentí mucho alivio cuando salió el bebé porque oh! dolía mucho y aparte conocerlos, escucharle su llanto, porque mi hijo fue llorón, no se quedaba callao, lloraba, lloraba, lloraba y lloraba todo el rato y no, estaba contenta. Tenerlo acá, sentirlo, sentir a mi bebé aquí (E1, P54-57).”

“La atención allá es buena... si porque hay hospitales que no te atienden bien, pero este es buena y son puras niñas poh, son más profesionales poh. Fui a todos los controles, estaba privada de libertad, en San Antonio igual, pero fui a todos los controles E6, P8. Y en el hospital cuando yo tuve a mi hija, también. Sí, siempre han sido buenas las atenciones de ese hospital (E6, P9)”

Y cabe señalar que del total de las participantes sólo una no posee experiencia previa al ser primigesta.

Experiencias embarazos previos



2.5 Crianza

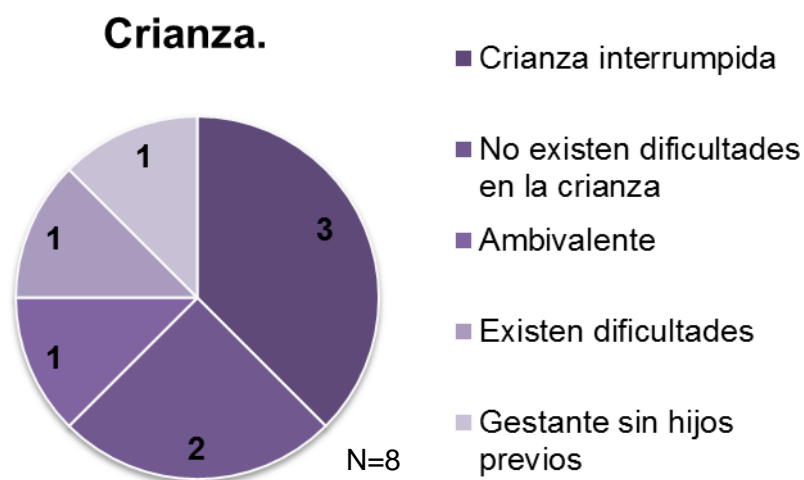
De este análisis un 3 reclusas vive una situación de crianza interrumpida al ser ingresadas al recinto penitenciario debido que no permiten que sus hijos (a) las visiten al no ser un lugar aptos para niños (a).

“No, las 2 veces que yo he caído presa no he dejado que me trajeran a mi hijo para acá porque encuentro que para el no, para su forma de ser de mi hijo no está apto para venir para acá, no nica. (E1, P54)”

“No vienen por decisión mía y de mis padres porque no es un lugar apto para ellos (E2, P5)”

Mientras que un 2 participantes considera no presentar dificultades debido a que viven con ellos dentro del recinto penitenciario, por lo tanto pueden continuar con la etapa de la crianza, siendo una minoría de 1 interna que refiere presentar dificultades en la crianza al no tener la custodia de su hijo.

“Por ejemplo, uno cría a su bebe aquí a la manera de uno, pero tiene que acatarse a las normas, por ejemplo, ir a la sala cuna, hay personas que no les gusta mandarlos, pero es una obligación (E6, P 27.)”



3. Caracterizar vivencias del proceso reproductivo en cuanto a crianza, gestaciones previas y actuales.

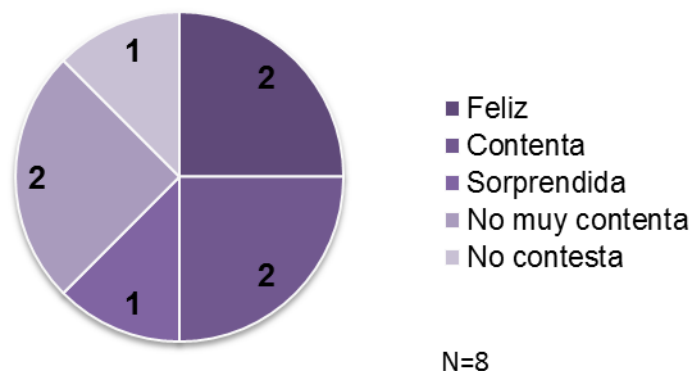
3.1 Sentimiento al saber que estaba embarazada.

Se puede apreciar que cuando las entrevistadas se enteraron que estaban embarazadas, la gran mayoría tuvo sentimientos positivos, es decir, se sintieron contentas y felices. Sin embargo 3 entrevistadas no tuvieron esta misma reacción, debido a que sus gestaciones no fueron planificadas, pero con el tiempo sí la aceptaron y llevaron adelante su gestación.

“Feliz porque fue deseado, fue programado, fue esperado (E2, P36).”

“Al principio no quería, no quería tenerlo sola, para mí todo era muy difícil, pero después lo acepte, cuando llegue aquí tenía 3 meses y como estaba solita no quería tenerlo. Pero aquí me explicaron las niñas que iba a ser mi sonrisa, mi alegría y mi compañero y entonces ahí yo entendí y lo fui aceptando (E4,P17).”

Sentimiento al enterarse del embarazo



3.2 Gestación Actual.

Claramente, al preguntarles a las participantes sobre sus sentimientos en su actual gestación, 3 de ellas se sentía deprimida, debido al hecho de estar recluidas, lo cual trae consigo factores que influyen de manera negativa durante este proceso, como el sentirse solas, sin apoyo, no contar con todas las comodidades durante esta etapa, así como también el estar llevando a cabo una gestación en un ambiente hostil. Por otro lado, un 2 entrevistadas expresaron sentirse contenta durante esta gestación, ya sea porque puede acceder a ecografías, lo cual, repercute de manera positiva en la gestante, porque de esta manera, ella está al tanto del bienestar de su hijo, así como también éste se convierte en una motivación dentro del recinto penitenciario, permite poder proyectarse y salir adelante en su vida.

“Me da pena porque no estoy con el papá de mi hijo, no estoy con él, él era mi apoyo éramos los dos uno, yo creo que es más pena porque no lo tengo a él (E2, P42).”

“Me siento bien, sí, porque ese día que me hicieron la ecografía me mostraron su manito que estaba jugando con el cordón y cuando lo vi pregunte que era y me dijeron que es su mano y estaba jugando con el cordón, yo creía que era su corazoncito. Yo me reía (E4,P18).”

Sentimientos sobre gestación actual.



3.3 Hábitos Alterados.

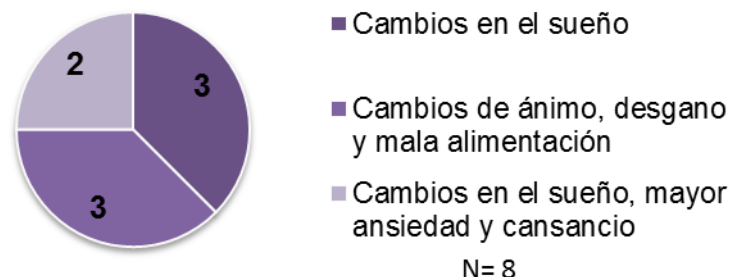
Cabe destacar que lo que más se vio alterado en las entrevistadas fueron: el sueño y ánimo. Esto debido a diversos factores, ya sea por las condiciones del recinto, en donde tienen que estar sometidas a humedad, espacios estrechos y ruidos excesivos. Por otro lado, nos encontramos con las relaciones interpersonales dentro del recinto, lo cual tiene un efecto directo en el estado de ánimo, ya que, las participantes tienen que convivir con otras reclusas, y muchas veces debido a las distintas personalidades que ahí convergen, pueden existir roces, peleas o confrontaciones.

Otro factor que influye directamente en los hábitos son los cambios durante el embarazo, debido a que están pasando por todo un cambio hormonal, físico y mental propio de esta etapa.

“Mal, pésimo aquí todos me retan porque yo no como comida, la comida de acá me hace mal y de lo único que me alimento es de puros lácteos nada más. En las noches donde ando así deprimida, me duele todo el cuerpo aparte aquí también las comodidades no son muy buenas para una embarazo, imagínese el frío, la humedad (E1, P36-38).”

“Yo creo que más por el embarazo me cuesta dormir, acá igual los bebés lloran y uno se despierta en la noche (E2, P28).”

Alteración de Hábitos.



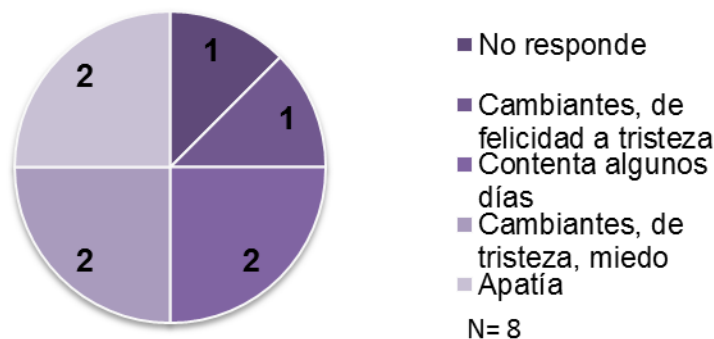
3.4 Emociones Durante la Gestación.

Cuando se les preguntó a las participantes sobre las emociones en este proceso, señalaron que tienen diversos sentimientos y emociones, ya sea por el miedo, soledad, preocupación y enojo al cual están sometidas por las condiciones y situaciones que se presentan dentro del recinto penitenciario, las cuales varían, así como también varían sus emociones, al punto de pasar desde la felicidad a la tristeza y así viceversa.

“Han cambiado hartoo, estaba feliz al principio y ahora con todo esto, estar separada de mi pareja me hace estar más triste, más sensible, llorona me pongo y a la hora del encierro, me encierro aquí donde usted ve, no es mucho lo que salgo, salgo a estirar las piernas, a caminar un rato, pero nada más que eso (E2, P43).”

“Ehm... al principio lloraba todo el tiempo, me quería morir, pensaba en cómo me iba a quedar aquí en la cárcel, que me iban a cogotear, de todo me dijeron y yo le tenía tanto miedo, y decía he perdido todo, mi cumpleaños lo pase en la cárcel, porque por tonta caí aquí, pero por otra parte digo que el señor me trajo aquí, para que yo evitara hacer lo que quería hacer, que era abortar, yo creo que fue por eso (E4,P22).”

Emociones en el Transcurso de la Gestación



3.5 Momento del Parto.

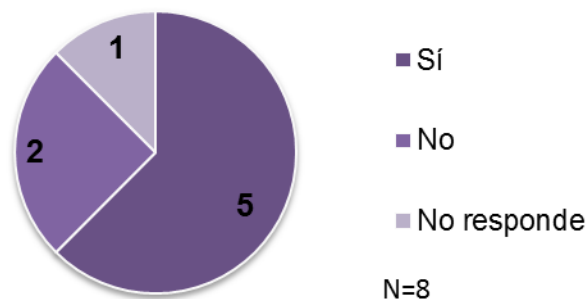
En este punto, 5 de las entrevistadas expresaron sentirse preparadas para el momento del parto. Cabe destacar que 6 de ellas ya vivieron una experiencia previa en cuanto a gestación y parto, por ende, ya tienen una noción de lo que significa este proceso y momento. Por otro lado, 2 participantes señalaron que no se sienten preparadas para el momento del parto, probablemente porque no tienen una experiencia previa o no tuvieron una buena vivencia anteriormente. Por último, sólo una entrevistada no quiso contestar la pregunta realizada.

“Sí, quiero que nazca luego, quiero conocer a mi bebé (E1, P53).”

“Es que fue de repente (risas), es que yo nunca en ningún embarazo fui al hospital... Y después, un día empecé con los dolores, espere un rato acá y me llevaron. Casi lo tuve en la ambulancia, y entre al tiro a la sala de parto y tuve a mi hijo (E5, P45).”

“Sí, ansiosa, yo creo que tengo tanta ansia que es eso lo que no me deja tranquila o hacer el trabajo que tengo que hacer, estoy muy ansiosa de saber si va hacer parto normal, cesárea, quiero saber, quiero que me saquen la guagua (E2, P44).”

Preparada para el Parto



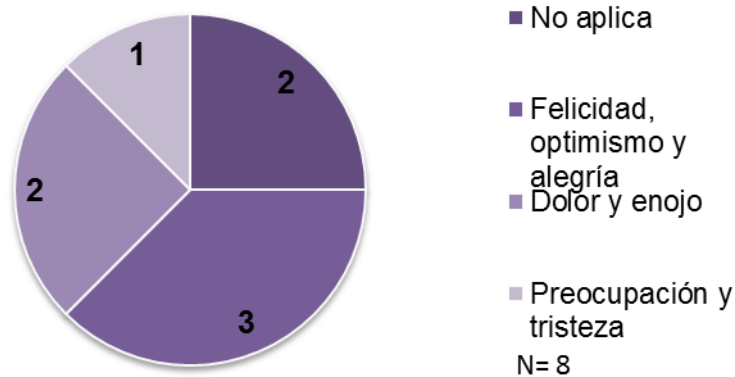
3.6 Experimentación Emocional del Parto.

Las participantes expresaron todo tipo de emociones durante su trabajo de parto, éstas pasaron desde la felicidad hasta la tristeza, del dolor al enojo, así como también desde la preocupación hasta el optimismo. Hay que destacar que esta es una experiencia única que no se puede comparar entre una participante y otra, ya que cada una de éstas varían según el tipo de atención, el trato que otorga el personal, las condiciones maternas y/o fetales de ese momento.

“De todo, se te juntan todas las emociones en ese momento poh, pena, alegría, todo (E7, P27).”

“Estaba contenta y triste por las preocupaciones que tenía, un psicoseo terrible (E8, P29).”

Emociones durante el trabajo de parto



3.7 Agrado de la Experiencia.

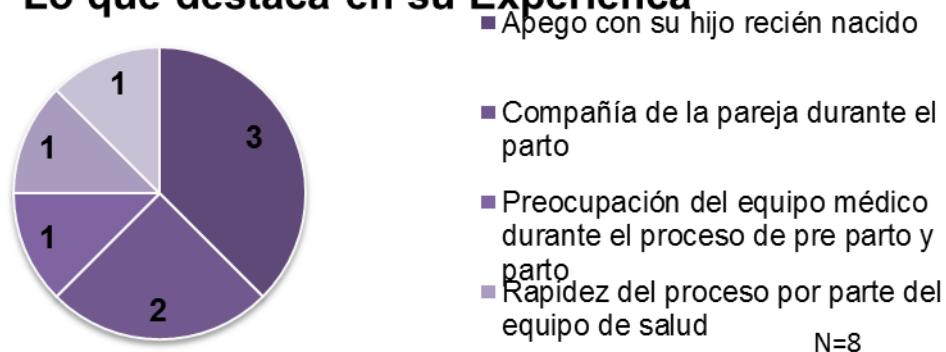
A 5 de 8 entrevistadas lo que más les gustó de esta experiencia fueron primordialmente dos cosas: el apego con su hijo recién nacido y la compañía de su pareja durante el parto. Estos dos puntos son sumamente importantes dentro de este proceso, ya que por un lado está el contacto piel a piel entre el recién nacido con su madre, así como también el vínculo que se forma con la triada al estar presente la pareja.

Otros puntos que también mencionaron las entrevistadas fueron la rapidez del proceso por parte del equipo de salud y la preocupación del equipo médico durante el proceso de pre parto y parto, lo cual tiene una gran relevancia, ya que muchas veces de acuerdo a la atención que se le entrega a la usuaria, ésta tendrá una buena experiencia, de esta manera recordará todo el proceso de gestación, pre parto y parto como una vivencia positiva.

“Tenerlo acá, sentirlo, sentir a mi bebé aquí, él lloraba todo el rato y yo le hacía cariñito pero no le di pecho al tiro, me lo dejaron un rato mientras me suturaban y de ahí me lo quitaron y se lo llevaron para revisar (E1, P57).”

“La preocupación de las personas que me estaban viendo, igual iban para allá, te hacían cariño, para que te calmaras y todo. Eso poh (E7,P28).”

Lo que destaca en su Experiencia



3.8 Sentimiento al vivir con hijo dentro del Centro Penitenciario.

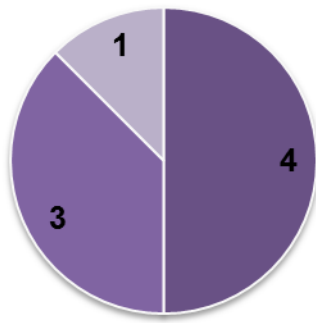
Dos de las participantes expresó sentirse conforme al convivir con su hijo dentro del recinto penitenciario, debido a que cuentan con un espacio privado en donde no comparten con las otras reclusas. En este espacio sólo se encuentran nodrizas con sus hijos, lo cual sin duda alguna, es un factor positivo dentro del proceso de crianza, ya que madre e hijo pueden estar juntos en un ambiente privado, aunque sólo hasta que el menor cumpla los 2 años de edad. Por otro lado, una entrevistada refirió no sentirse conforme al convivir con su hijo dentro del recinto penitenciario, ya que se siente aburrida.

Cabe señalar que sin lugar a dudas no es lo mismo criar a un hijo dentro de un recinto penitenciario en comparación con un hogar, debido a que en el recinto están sometidas a reglas en torno a su hijo que deben cumplir y no pueden quebrantar por orden de Gendarmería de Chile.

Las otras 4 participantes restantes del estudio no se les pudo plantear esta pregunta, ya que por el hecho de ser gestantes no tienen este beneficio de poder convivir con un hijo dentro del recinto penitenciario. Éste podrá ser adquirido una vez que nazca su hijo, si es que aún continúa cumpliendo una condena dentro del complejo penitenciario.

“¿Y cómo funciona aquí con la crianza de su bebé? por ejemplo, uno criar a su bebe aquí a la manera de uno, pero tiene que acatarse a las normas, por ejemplo, ir a la sala cuna, hay personas que no les gusta mandarlos, pero es una obligación (E6, P30).”

Vivir con su hijo dentro del recinto



- No aplica por ser gestante
- Conforme al convivir con su hijo dentro del recinto
- No conforme, debido a que se siente aburrida

N=8

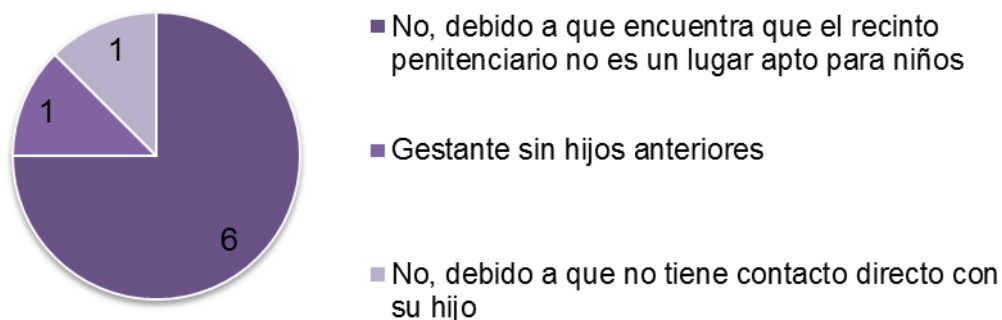
3.9 Contacto con hijos fuera del Centro Penitenciario.

Claramente, 6 de las entrevistadas señalaron que no tienen relación y/o contacto con su hijo que se encuentra fuera del recinto penitenciario, ya que consideraron que la cárcel no es un lugar apto para niños, debido al ambiente hostil que éste posee, además, el CPF no cuenta con un espacio adecuado para que las mujeres con hijos fuera del recinto compartan de manera privada, sino que, todas comparten el mismo espacio con todas las reclusas del Complejo Penitenciario. Por otro lado una participante no tiene contacto directo con su hijo debido a que no tiene la tuición legal de éste y la otra participante restante no cuenta con hijos previos.

“No, las 2 veces que yo he caído presa no he dejado que me trajeran a mi hijo para acá, porque encuentro que para él no, para su forma de ser, de mi hijo no está apto para venir para acá, no nica (E1, P35).”

“No vienen por decisión mía y de mis padres, porque no es un lugar apto para ellos (E2, P55).”

Relación/Contacto con su (s) hijo (s) fuera del recinto.



N=8

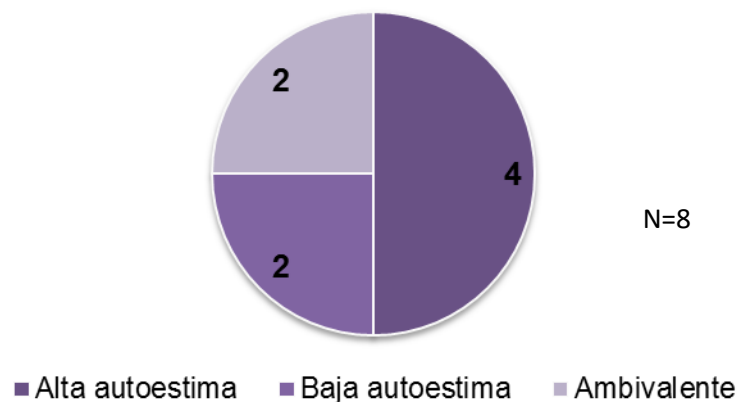
4. Reconocer relaciones intra e interpersonales que se establecen entre reclusas, familiares y equipo de Gendarmería, dentro del Centro Penitenciario

4.1 Descripción de sí misma.

En su mayoría las mujeres estudiadas mantienen una buena percepción y se describen a sí mismas de una manera positiva, tanto por lo sociable y alegre dentro del Centro. Una minoría se describe a sí misma como introvertida y de bajo autoestima. Además un tanto del total de las mujeres se describe de forma distinta dentro y fuera del Centro, generando una barrera social, que se ve demostrado a través del carácter fuerte y confrontacional frente a situaciones interpersonales de conflicto.

“Como una persona... alegre, pero sí muy impulsiva al momento de que le hacen algo, preocupada de mi hija, de salir adelante, eh... y hacer una familia (E5, P58)”.

Descripción de sí misma



4.2 Relación con las demás.

La mayoría de las mujeres estudiadas tienen una buena relación con las demás reclusas dentro del Centro Penitenciario, de las cuales la mitad afirma haber tenido algún grado de confrontación interpersonal. A pesar de esto, dos reclusas aseguran que existe un respeto por el espacio personal de cada una. Una reclusa no posee relación activa ni funcional con las demás y una decide no responder a la pregunta.

“Yo creo que todas nos llevamos bien. Pero de hecho yo trato de llevarme bien con todas, todas se llevan bien con todas, pero siempre hay una persona conflictiva, pero es esa persona la que está mal (E6, P42)”.

Relación con las demás reclusas

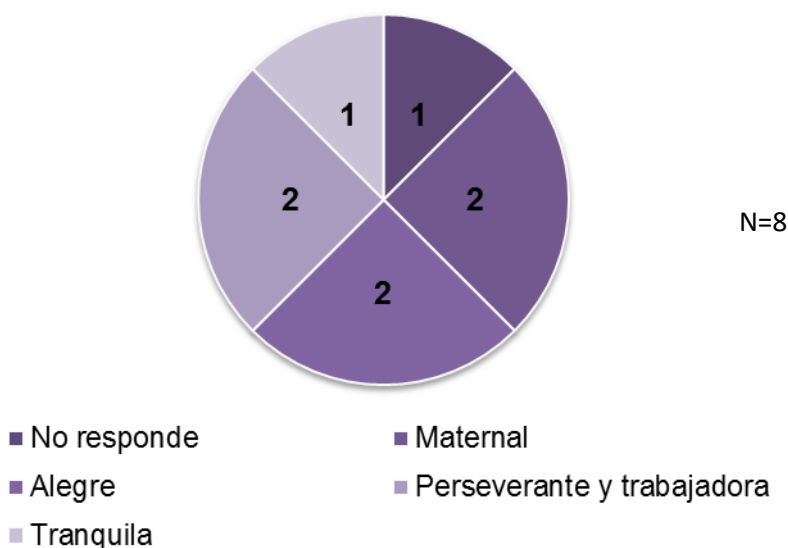


4.3 Característica o reacción de sí misma que le agrade.

En su totalidad las mujeres responden a características positivas de sí mismas en cuanto a personalidad y reacciones. En igual proporción, dos se consideran maternal, dos alegres y dos trabajadoras y perseverantes. Solo una, define su mejor característica la tranquilidad y una no responde a la pregunta.

“Lo que más me gusta de mi es mi perseverancia... si no me resulta algo, lo vuelvo a hacer... hasta que me resulta. Soy perseverante en esas cosas (E5, P53)”.

Característica o reacción que le agrada de sí misma.

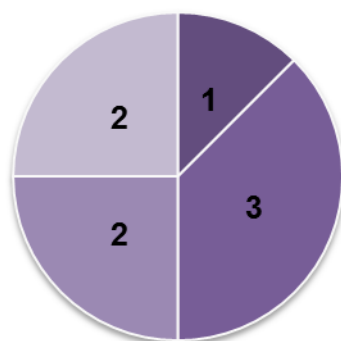


4.4 Relación con personal de Gendarmería y Salud.

Las mujeres se relacionan en su mayoría de buena manera con funcionarios de Gendarmería y reclusas. Dos refieren tener un mal trata con sus compañeras y funcionarios, debido a confrontaciones. Dos tienen trato regular y rutinario. Una reclusa decide no responder.

“No, me llevo super bien con las cabras, es que yo no soy ordinaria, no soy atreviah cuando uno es así altanera, o sea si a ti no te gusta que te traten así, o sea como uno es las cabras son con uno, tampoco soy tan falta de respeto pa nosotros son autoridad (E1, P52)”.

Relación con funcionarios y reclusas.



N=8

- No responde
- Buena relación con reclusas y funcionarios
- Mala relación con reclusas y funcionarios
- Relación regular con reclusas y funcionarios

4.5 Lazos afectivos dentro del Centro Penitenciario.

En su mayoría las mujeres tienen lazos afectivos dentro del recinto, de las cuales la mitad son de tipo amistoso, uno de tipo amoroso y dos no especifican el tipo de relación.

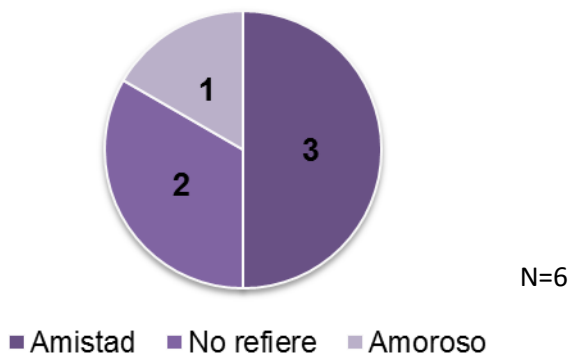
Solo dos mujeres aseguran no tener ningún tipo de lazo afectivo con alguna persona dentro del Centro Penitenciario.

“Aquí con las que yo más comparto acá es con ella, la Ana... es la que conozco mah poh, ella lleva su rato conmigo aquí poh (E5, P60)”.

Lazos afectivos dentro del Centro Penitenciario



Tipo de lazo afectivo



4.6 Participación de Actividades.

En su mayoría las mujeres no participan de actividades dentro del Centro Penitenciario, esto principalmente por no cumplir con los requisitos para ser parte de las actividades, tanto por la duración de la condena, calidad de imputada o condenada, por no ser gestante, y además, una parte de ellas por no querer ser directamente partícipe de alguna actividad. Solo una de las mujeres sí participa en actividades, las cuales son principalmente de cuidado y remodelación del Centro Penitenciario.

“No nada, es que yo no puedo participar porque mi condena es corta, no me pueden integrar a ningún taller. La niña nomas que participa de la sala cuna. Pero nosotras no, cuando son condenas largas ahí sí te inscriben a los talleres dependiendo de tus conductas (E7, P18)”.

Participación en Actividades.



4.7 Relación con familia desde el ingreso al Centro Penitenciario.

En igual proporción las mujeres estudiadas tienen o carecen de relación afectiva con sus familiares desde que ingresaron al Centro Penitenciario. La falta de afecto está dada principalmente por malas relaciones familiares desde antes de ingresar al Centro.

“Siempre me han apoyado, desde que entré no han faltado a ningún visita, de los cinco meses... no han faltado a ninguna. Han venido siempre (E3, P45)”.

“Mala, mi mama no conoce a su nieta y tampoco le interesa, ni pedir disculpa (E8, P41)”.

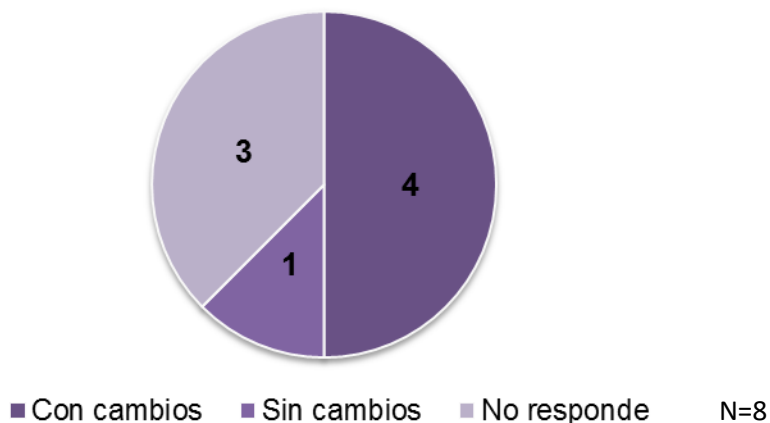


4.8 Cambios personales desde el ingreso al Centro Penitenciario

La mitad de las mujeres refiere haber cambiado de ánimo desde el ingreso al Centro Penitenciario, esto dado principalmente por no estar con sus redes de apoyo o, al contrario, con mejor ánimo por encontrarse junto a su lactante en la residencia transitoria. Solo una mujer no ha experimentado cambios de ánimo y tres mujeres deciden no responder a esta pregunta.

“No poh, obviamente el ánimo es distinto en la calle porque estoy con las personas uno quiere (E2, P26)”.

Cambios de ánimo desde la entrada al Centro Penitenciario



5. Identificar los requisitos básicos para que las reclusas puedan relacionarse afectiva y físicamente con sus parejas, por medio del Venusterio.

5.1 Espacio físico de Venusterio.

De las mujeres solo una tiene conocimiento del espacio con que el Venusterio cuenta, ya que fue la única que logró obtener el beneficio, refiriendo que cuenta con un espacio mínimo adecuado para relacionarse. El resto de las mujeres no poseían conocimiento del espacio físico de la visita conyugal.

“Dicen que sí, no me consta, no me consta que sea como ellas dicen porque yo no he participado de ellas, ahora si me preguntan si Quillota es un lugar digno, en Quillota sí, parece un motel 5 estrellas, es super lindo, se lleva sábanas, cada uno se lleva sus cosas. (E2, P68)”

Espeocio Físico del Venusterio.



N=8

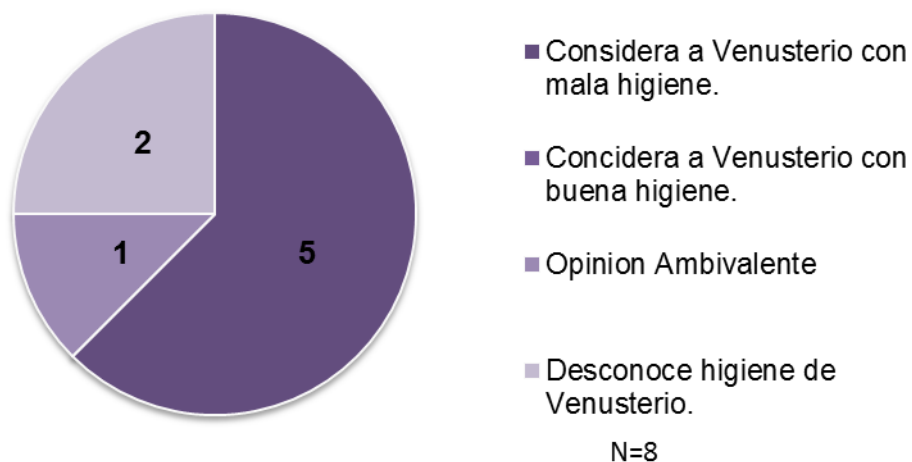
5.2 Ambiente y medidas higiénicas.

A pesar de que solo una mujer de la muestra tenía el beneficio del Venustero, la mitad del total poseía conocimiento de las condiciones físicas e higiénicas del espacio para la visita conyugal, ya sea, por tener el requisito o por tener actividades de limpieza dentro de este espacio, las que refirieron en su totalidad que el espacio no cuenta con las condiciones higiénicas y de infraestructura adecuadas para tal encuentro.

Cinco mujeres no respondieron a tal pregunta, dado que desconocen el ambiente físico del lugar, debido a no poseer el beneficio.

“No, también es como feo porque es una pieza, con una cama así, ahí por eso las niñas que van a la conyugal llevan de todo hasta sábanas poh porque le pasan una cama con un colchón todo feo, ellos tiene como que arreglarla, llevar cosas pa comer pero no nunca he ido a una conyugal.”(E1, P79).

Ambiente y Medidas Higiénicas.

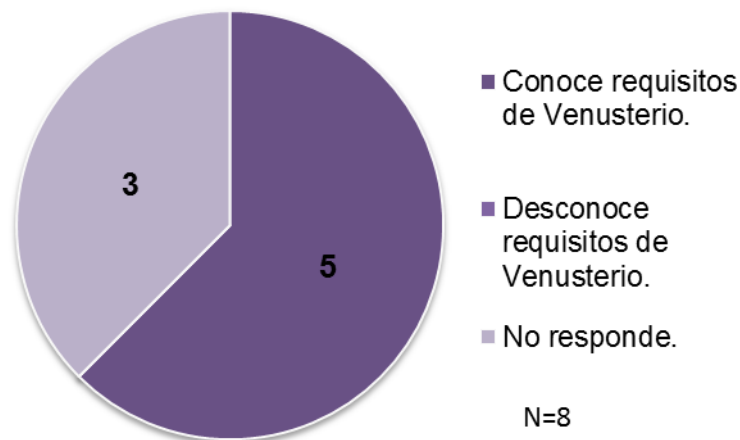


5.3 Requisitos para uso del Venustero.

La mayoría de las mujeres poseía conocimiento de los requisitos que se necesitan para poder hacer uso del Venustero, independientemente si tenían o no acceso a este, los cuales corresponden a: buena conducta, casada con la pareja, con hijos en común o con visita familiar por 6 meses y condición de condenada. Solos tres mujeres no contestan a esta pregunta, por no tener conocimiento dado la falta de beneficio por no cumplir con las condiciones nombradas.

“Comprobar que uno tenga lazos con la pareja, el hijo, estar casados y de llevar 6 meses de estando en la cárcel, pero como yo soy imputada tengo que hacer todo por medio del juzgado.”(E2, P70).

Requisitos de Venustero.



IV. Discusión.

Caracterización sociodemográfica y obstétrica de las reclusas que gestan, paren y crían.

Dentro de la población penal femenina, hay ciertos factores que comparten las mujeres que se encuentran privadas de libertad que participaron del presente estudio, como por ejemplo, su edad, paridad, escolaridad, estado civil, ocupación y delito por el cual se encuentran recluidas.

La gran mayoría de las mujeres que participaron de este estudio, se encontraban en la etapa de adulto joven (20 – 33 años), eran madres, a excepción de una reclusa, la cual aún no tenía a su primer hijo, mientras que las demás participantes del estudio, tenían a lo menos uno. La principal ocupación de estas mujeres era el comercio, especialmente el de tipo ambulante, razón por la cual, muchas de ellas se encontraban cumpliendo condena por éste motivo, el cual, se vuelve recurrente al momento de volver a estar recluidas en un Centro Penitenciario.

La mayoría se encontraba casada, conviviendo o en un período largo de relación, lo cual, sin lugar a duda es muy importante al momento de considerar el apoyo emocional y las relaciones afectivas dentro de la vida de estas mujeres, pero también, está el factor de que sus parejas también se encuentran en la misma labor que ellas, por ende, existe un círculo en el cual éstas se encuentran inmersas continuamente.

En el ámbito educacional, todas cumplían con su nivel escolar básico, pocas de ellas lograron finalizar su nivel escolar medio, y de las que sí finalizaron su educación media, pocas pudieron acceder y terminar con una educación superior. A raíz de lo anterior, principalmente por el no poder completar sus estudios

formales, las entrevistadas expresaron que, el ámbito laboral se vio gravemente afectado, existieron faltas de oportunidades, las cuales condicionaron a que estas mujeres llegaran a cometer un delito, tras lo cual, el buscar una fuente de trabajo cada vez se veía más complicada y esta población recae una y otra vez en Complejos Penitenciarios, tras querer conseguir generar ingresos de manera fácil y rápida.

Dentro de las causales delictuales, el robo, es el principal, ya sea robo con violencia, o a la propiedad intelectual. También se encuentra el narcotráfico, específicamente cocaína, pero éste sólo fue representado por una participante dentro del presente estudio.

Todo lo anterior se asemeja a un estudio realizado por el Instituto de Asuntos Públicos y Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile, en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) (2013), ya que éste contempló la paridad, estado civil, jefatura en el hogar, fuente de ingreso en la familia, nivel educacional y ocupación de 391 mujeres reclusas de centros Penitenciarios de la Región de Valparaíso, Bío Bío y Metropolitana. Los factores anteriormente mencionados son de gran relevancia al querer analizar el perfil de la mujer Chilena que se encuentra cumpliendo una condena en un Centro Penitenciario Femenino.

Si bien este estudio no se compara -en cuanto a la población penal que se consideró- al estudio a cargo del SERNAM. Ambos coinciden en que este perfil está constituido por mujeres que tienen por lo menos un hijo, cuentan con una pareja estable, aportan con ingreso monetario a la familia, se desempeñaban en el rubro del comercio antes de estar reclusas y no habían finalizado sus estudios, ya sea de enseñanza media y/o superior.

Vivencias y emociones que las reclusas experimentan en torno a la atención prenatal, parto y puerperio, en relación al sistema intra y extra Penitenciario.

En el centro penitenciario femenino de Valparaíso existe un programa de salud que incluye la atención de profesionales como médico general, matrona, enfermeras y técnicos paramédicos. Dentro de las atenciones realizadas por matrona se encuentra el control prenatal y puerperal, controles que se realizan una vez al mes abarcando a la población según necesidad ya sea internas gestantes que les corresponda un control prenatal reclusas con piden hora por consultas gineco-obstétrico. Sin embargo, existe disconformidad en la atención prestada en el CPF asociado a un déficit en la continuidad y escaso tiempo empleado en las atenciones.

Acceder a una atención sanitaria en el sistema público es mucho más fácil en comparación al sistema intrapenitenciario debido a que sigue un conducto regular para recibir una prestación de salud por parte del CPF.

En el perfil de la reclusa la gran mayoría cuenta con al menos un hijo previo al encarcelamiento, por lo tanto trae experiencias previas de controles prenatales y puerperales en el sistema público. Al ingresar al CPF, se sienten con mayor dificultad poder recibir una atención sanitaria debido a los protocolos que deben cumplir además de no contar con una matrona que esté presente todos los días y en caso de ausencia del personal, las citas correspondientes al día se pierden y sin poder ser recuperadas.

Sin embargo, según lo expresado por las reclusas entrevistadas la mayoría se siente conforme con las atenciones recibidas y las modificaciones que ellas

sugieren están asociadas a una mayor continuidad, más tiempo y puntualidad.

Esta situación genera la necesidad de un proceso de adaptación por parte de la Reclusa, de vivir una maternidad de manera diferente en comparación con la vida extrapenitenciaria. Para ello el CPF toma medidas que ayudan a vivir esta etapa de mejor manera: en el ámbito de la infraestructura cuenta con un espacio determinado para las mujeres que cursan una gestación o tienen un hijo menor de 2 años, y en el aspecto educativo se encuentra la realización de talleres y participación en actividades del programa Chile Crece Contigo.

Según lo narrado por las reclusas estar inserta en un ambiente privada de libertad, alejada de sus redes de apoyo y además cursando una gestación sin el padre presente, genera una labilidad emocional importante asociado además de vivir una crianza condicionada por el centro penitenciario.

Las internas expresan que deben cumplir con los horarios impuestos de la ida al jardín infantil y sienten que ejercen una crianza interrumpida debido al tiempo de estadía que puede estar la reclusa con su hijo, además existe una separación de la reclusa con sus otros hijos fuera del recinto.

En esta investigación se aprecia que las mujeres internas en el CPF de Valparaíso cuentan con sus controles prenatales y puerperales, reciben una atención con un profesional de salud que corresponde.

No obstante lo anterior, todas las reclusas cuentan con una buena experiencia de gestación previa al encarcelamiento y en éste viven una crianza interrumpida y diferente, que afecta emocionalmente a la mujer. En este sentido, se puede apreciar una falencia por parte del centro penitenciario en el manejo emocional no sólo de la reclusa sino también de sus hijos. Además, acorde a lo expresado por las reclusas exigen una atención de salud de mayor calidad que sea más integral.

Vivencias del proceso reproductivo en cuanto a crianza, gestación actual y previas.

Dentro del CPF las mujeres, en su mayoría, confirmaron sentimientos de felicidad al enterarse de su condición de embarazo, todo esto en un contexto previo a la encarcelación. Esta situación cambia una vez que ingresaron al recinto penitenciario, en el cual, hicieron referencia a que su estado anímico, emociones y hábitos han cambiado.

Todos los cambios que ellas experimentaron, tanto emocional y anímico, están relacionados con las nuevas vivencias que debieron afrontar con respecto a su vida extra penitenciaria, tuvieron que cambiar su rutina y adecuarla a normas y horarios establecidos por el centro penitenciario, lo cual, sin lugar a duda, provocó una fuerte alteración en los hábitos de las reclusas, siendo la gran mayoría cambios asociados al sueño, alimentación y aumento de ansiedad.

Este proceso de adaptación provocó una labilidad emocional, la cual, se intensifica cuando una mujer se encuentra cursando una gestación, más aún, cuando no se cuenta con un ambiente apropiado, sin embargo, al momento del parto la gran mayoría de las mujeres se sintió y/o siente preparada para afrontar esta situación, el tener hijos previos les brinda seguridad al conocer el proceso del parto, además del hecho que son trasladadas a un hospital, en este caso, el Hospital Carlos Van Buren, donde la mayoría de las mujeres tuvieron sus partos previos ahí, por lo tanto, conocen el entorno, los procedimientos y el personal de salud que otorga cada atención.

Los procedimientos que tiene gendarmería para estas ocasiones son ejecutados por ellos, el vigilar a una mujer que se encuentra en trabajo de parto, mientras que otro funcionario se encuentra en las afueras del servicio, son procedimientos que establece Gendarmería, en donde diversos Hospitales se han tenido que ajustar,

de acuerdo a lo establecido por la Institución para estos casos.

Por su parte, el equipo profesional de salud no realiza distinción alguna entre una gestante u otra, el trabajo se realiza en pro de la usuaria y su recién nacido.

Relaciones intra e interpersonales con reclusas, familiares y Gendarmería.

Dentro de Centro Penitenciario Femenino, se configuran relaciones sociales que están bajo un contexto de encierro y limitación en las acciones de las mujeres, lo que es propio del cumplir una condena delictual. Es de este modo, que cada una de ellas trae consigo una codificación propia educacional y sociocultural, lo que determina finalmente su comportamiento hacia los demás. La carga emocional y redes de apoyo que cada una trae desde el exterior, es un elemento clave en el desarrollo propio y relación con las demás personas.

De forma proporcional las mujeres en este estudio, cuentan y no con redes de apoyo desde el exterior, lo que se ve reflejado en su forma de percibir el encierro y de comportarse con sus compañeras reclusas y funcionarios, lo que se ve evidenciado en variadas actitudes.

De este modo, existen diversas vías de comportamiento que van adoptando las reclusas y que tienen que ver con la personalidad que cada una tiene. Aquellas que no cuentan con redes de apoyo fuera del Centro Penitenciario, suelen adoptar tanto relaciones fuertes dentro del Centro, como otras que también tienden a aislarse y pasar desapercibidas.

Dada la falta de apoyo, el encierro y el contexto de cárcel, lleva a que se generen diversos tipos de relaciones interpersonales, tanto grupales, jerarquías, como también relaciones aún más estrechas, en donde se consolidan amistades y hasta relaciones amorosas que en su mayoría son de tipo situacional.

En su totalidad se ve reflejado el respeto por el espacio personal, ya que siendo

este vulnerado, lleva a confrontaciones tanto entre reclusas, como con funcionarios.

En general, la relación reclusa-Gendarme, descrito por ellas misma, es más bien una relación situacional, en la cual existen confrontaciones que tienen que ver básicamente por el nivel de poder que tiene el funcionario sobre la reclusa y el sentimiento de ésta misma de no tener “ voz ni voto”.

A pesar del contexto de encierro, la mayoría de las reclusas se auto describen de forma positiva, recalando rasgos como alegre y entusiasta. Aun así, en gran parte, se definen de personalidad fuerte y confrontacionales en situaciones de conflictos con otras mujeres o funcionarios.

Esto se comprende, desde el punto de vista de que es necesario tener un carácter fuerte para evitar ser sobrepasada por situaciones que puedan vulnerar la estadía dentro de la cárcel.

En su mayoría se definen como mujeres trabajadoras, perseverantes, con ganas de cambiar sus futuros y maternales.

El mayor apoyo con el que cuentan algunas reclusas dentro del Centro, es con su lactante, quienes refieren que el hecho de contar con su hijo/a, le entrega la fuerza para poder continuar dentro del encierro.

En su mayoría las reclusas no participan dentro de las actividades del Centro Penitenciario, dado principalmente porque no cumplen los requisitos necesarios para poder ser partícipes de esto. Es aquí donde encontramos una de las principales falencias a nivel Penitenciario y de reinserción social de las reclusas. En donde se contemplan principalmente la calidad de imputada o condenada, además de otros requisitos mencionados, como el no ser gestante y el comportamiento. De otro modo, las principales actividades que se llevan a cabo en el Centro, son de remodelación propia del recinto, no siendo mencionadas, ningún

tipo de actividad que tenga que ver con reinserción social de las reclusas.

Requisitos básicos para que las reclusas puedan relacionarse afectiva y físicamente con sus parejas, por medio del Venusterio.

En el caso del Venusterio no logramos ingresar al espacio físico de ellos para lograr una comparación objetiva de este, por tanto fue una necesidad informarnos sobre la accesibilidad a él y el conocimiento que poseían las internas sobre ello, todos requisitos que contemplan, que finalmente se evidencia en la mayoría de internas al responder correctamente sobre algún requisitos, además de recibir comentarios sobre el espacio físico destinado a este y la higiene que posee. Basa en la descripción del espacio físico del Venusterio según la resolución N° 434 de 5 de febrero de 2007 refiere *“Gendarmería de Chile, por su parte, indica en los considerandos de la resolución exenta N° 434 de 5 de febrero de 2007, que aprueba las normas mínimas de regulación de visitas íntimas de internos, que éstos tienen derecho a recibir visitas especiales, "si las condiciones de los establecimientos lo permiten, con la finalidad de mantener los vínculos afectivos con sus parejas evitando al interior de los recintos penales el deterioro de sus relaciones, la inestabilidad familiar, la pérdida de lazos afectivos, conyugales y familiares que interfieran en el proceso de reinserción social del interno, en cumplimiento al deber del Estado de proteger a la familia como núcleo fundamental de la sociedad" (Gendarmería,2014), por tanto, acorde con la realidad de cada centro penitenciario, es espacio destinado del venusterio se adecua a la infraestructura de cada centro penitenciario lo que conlleva a evaluar distintas necesidades según el CPF.*

En relación a los resultados entregados por medio de las entrevistas a informantes, si bien representa cada profesional una realidad asimétrica, la cantidad de años de experiencia y formación profesional que reciben es necesaria para entregar un trato digno tanto para la situaciones de urgencias o cotidianas para el control de la convivencia, cabe mencionar que para uniformados con

contacto directo con las gestantes no hay preparación previa para el puesto, solo la formación general que recibe todo gendarme, siendo a nuestro punto de vista necesario complementar con cursos y/o capacitación para aquellas que estén a cargo de las habitaciones para gestantes y lactantes. En lo recomendable el programa PAMELH debería asegurar este tipo de capacitación, para favorecer un ambiente seguro y confiable en los casos que requieran de profesionales de salud, y que por motivos circunstanciales no pueden ser respondidas en el momento, pero si el personal con contacto directo pudiese ser un ente de calma, comprensión y/o resolución a corto plazo de aquellas soluciones que sean capaces de resolver. Algunos centros penitenciarios han perfeccionados a aquellas gendarmes que ejercen sus labores al cuidado de gestantes y lactante, como en el caso de 30 gendarmes que fueron capacitadas por el MIDAPⁱ *“La Dra. Marcia Olhaberry, creadora del programa “Me siento bien, mi bebé también”, realizó una capacitación a más de 30 profesionales de todo Chile, que trabajan en el Programa de Atención de Mujeres Embarazadas con Hijos Lactantes (PAMEHL) de Gendarmería, con miras a una implementación nacional de estas intervenciones para tratar la depresión materna y favorecer un vínculo positivo madre-infante”(MIDAP, 2015).* La problemática asociada a estas capacitaciones, se deben a que no son realizadas a todo gendarme destinado a esta función, y si bien hay un equipo profesional encargado del cuidado de las madres de lactantes y gestante, en nuestras visitas al CPF no se evidencia contacto continuo entre los gendarmes y profesionales, limitándola solo al contacto en caso de emergencias o específicos.

Nuestra discusión acerca de la preparación previa para este perfil de cargo, se basa en los constantes comentarios de muchas internas gestantes que residen en estas habitaciones, del poco control de salud que poseen y de la poca resolutivez que ofrecen las gendarmes, ya que no se encuentran preparadas para responder a algunas interrogantes y ofrecer apoyo a aquellas madres primerizas que no poseen conocimiento óptimo de la crianza y gestación, y que están limitadas a orientarse con sus pares en caso de dudas sobre la salud de sus hijos e hijas, además de poseer baja atención ginecológica por la frecuencia que

asiste la matrona al CPF, la cual no da alcance para mantener el control, pero no solo de las gestantes sino de todo el centro penitencia femenino, entre ellas por ejemplo mantener al día la toma del examen de Papanicolau, atención a la anticoncepción, controles prenatales, controles puerperales y binomio, y que además concluyendo al respecto, hay una alta necesidad de este centro penitenciario de poseer una matrona de planta o base, que sea capaz de responder a las necesidades de las internas, ya que el hecho de que estén recluidas no les quita el derecho a la atención en salud, como explica el Manual de Derechos Humanos de la Función Penitenciaria “ El médico estará de velar por la salud física y mental de los reclusos. Deberá visitar diariamente a todos los reclusos enfermos, a todos los que se quejen de estar enfermos y a todos aquellos sobre los cuales se llame su atención. 2) El médico presentará un informe al director cada vez que estime que la salud física o mental de un recluso haya sido o pueda ser afectada por la prolongación, o por una modalidad cualquiera de la reclusión” (Gendarmería, 2012).

Cabe resaltar que el centro penitenciario posee la preocupación de la toda interna, que no tenga condicionantes por conducta o estado judicial, sea participe de actividades o talleres que se implementen dentro del centro, una las funciones primordiales de estos talleres es la recreatividad, resultando en una actividad relajante para ellas, mientras que para el gendarme recae en una actividad para el control emocional de cada reclusa, disminuyendo los niveles de violencia dentro del recinto. Para las gestantes hay talleres destinados a la capacitación laboral y estimulación prenatal.

En relación a la homosexualidad en el centro penitenciario, al ingresar evidenciamos a una llamativa reclusa con apariencia masculina, completamente empoderada con el rol masculino. A ella o el se le pudo visualizar algunas de sus actitudes, como el control que poseía a algunas compañeras, de las cuales desconocemos si eran parejas, o si este estilo de vida comenzó al ingresar al centro penitenciario. Según los comentarios de gendarmes, describen la normalidad de que estos casos de homosexualidad momentánea aparezcan,

sobre todo acorde a la necesidad emocional que poseen las reclusas, agregando además que son sujetos polígamos, y que algunas solo mantienen esta situación en la estancia dentro del centro penitenciario, que al egresar retoman sus vidas cotidianas.

V. Conclusión.

Las conclusiones se presentarán a continuación, agrupadas en torno a los objetivos específicos del estudio.

Caracterización sociodemográfica y obstétrica de las reclusas que gestan, paren y crían.

Las mujeres que se encuentran reclusas comparten muchos factores, al igual que situaciones, ambos asociados a sus causas de detenciones, lo cual, las lleva estar compartiendo un espacio en común dentro de un Complejo Penitenciario.

Muchas de las entrevistadas por lo menos ya tenían un hijo, eran jefas de hogar, tenían una pareja estable, además de desempeñarse en el rubro del comercio, el cual sería el factor por el cual se encuentran en esta situación, muchas de ellas no lograron acceder a un nivel superior de educación, incluso, algunas no lograron finalizar su enseñanza media, lo cual repercute muchas veces en la falta de oferta laboral, afectando así, el ingreso monetario dentro del hogar.

Si bien es cierto, no todas las personas recurren al ámbito delictual para poder sustentar sus necesidades y las de su familia, muchas personas ven este acto como un último recurso, ya sea porque es su única opción o porque ven una puerta para generar ingresos de manera rápida, pero a costa de muchos riesgos, como por ejemplo, la exposición y el riesgo continuo de ser detenidos. A raíz de lo anterior pierden su libertad, si desean ver a miembros de su familia, deben ajustarse a las normas que dicta Gendarmería de Chile.

Dentro de los factores protectores con que cuentan las entrevistadas es estar casadas, conviviendo o el sólo hecho de tener una pareja estable, ya que de esta manera, poseen una contención emocional y apoyo, sobre todo, las mujeres que se encuentran gestando dentro del Complejo, ya que en este período, en donde se produce labilidad emocional, es necesario e importante contar con apoyo, ya sea de una pareja, así como también de la familia o una persona significativa dentro o fuera del recinto.

Otro factor protector es el lugar de residencia, ya que, exceptuando una participante, el resto tenía por domicilio la quinta región, lo cual, es de gran relevancia al momento de contar con el beneficio de visitas, ya que puede existir una red de apoyo, se encuentran dentro de la misma región, además está la posibilidad de que le puedan entregar a la mujer recluida sus artículos de aseo personal y alimentación, los cuales deben contar con el permiso e inspección previa por parte de Gendarmería.

Muchas veces no se consideran los factores antes mencionados cuando se hace referencia a las mujeres que se encuentran privadas de libertad, no hay una inspección más allá, además de señalar el delito que cometió, sino que también, se deberían considerar los ¿por qué lo habrá hecho?, se debería considerar su edad, si tiene hijos, su lugar de residencia, su cuenta con una red de apoyo, tal como lo puede ser una pareja, etc , para que así se pueda crear un perfil que va más allá del tipo de delito que cometió, sino que también considere otros factores que pueden ser compartidos por diversas reclusas, no sólo las mujeres entrevistadas que participaron del presente estudio, sino que otras mujeres privadas de libertad a lo largo del país.

Vivencias y emociones que las reclusas experimentan en torno a la atención prenatal, parto y puerperio, en relación al sistema intra y extrapenitenciario.

En relación a las vivencias y emociones que experimentan las reclusas en torno a la atención sanitaria, consideramos que se debe reforzar las redes de apoyo y dedicar tiempo a contención psico-emocional si bien la mayoría de las internas expresan tener una buena experiencia en cuanto a la atención prenatal, parto y puerperio tanto intra y extrapenitenciario existe un descontento relacionado con el tiempo empleado en las atenciones y la continuidad de éstas.

Por lo tanto se sugiere definir un tiempo específico en cada atención, mínimo de 30 minutos en las cuales se puedan cubrir las necesidades de las reclusas en el ámbito biopsicosocial y además aumentar la visita de la matrona al CPF a una mayor continuidad.

En cuanto a los lactantes se podría mejorar y reforzar los lazos afectivos y apego con la madre si se pudiera implementar ejercicios y actividades en el jardín infantil que incluyan la participación de la madre.

Además de realizar capacitaciones adicionales a personal de gendarmería sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva y sus beneficios tanto para la madre como para el recién nacido, cuidados de puerperio y del recién nacido con el fin de reforzar y educar a la población del centro penitenciario femenino.

Con estas medidas se puede mejorar el ambiente del CPF, cultivando la relación de las reclusas con el personal de gendarmería quienes al estar educando constantemente generan una muestra de interés y preocupación por parte gendarmería además de favorecer la relación madre-hijo.

Vivencias del proceso reproductivo en cuanto a crianza, gestación actual y previas.

El proceso de gestación es una etapa única e irreplicable dentro del ciclo vital de la

mujer, pareja y familia. Este proceso en sí tiene un ámbito complicado, ya que está sujeto a diversos cambios, tanto hormonales, físicos y psicológicos. A todo lo anterior se debe sumar el hecho de estar privada de libertad, lejos de la familia, de su red de apoyo y un lugar cómodo y agradable para vivir este período, sólo si es que, la realidad fuese así en la vida extra penitenciaria.

Muchas de las entrevistadas señalaron que ya vivieron un proceso de gestación en su vida, ya sea dentro o fuera del recinto penitenciario, el cual estuvo marcado por buenas y malas experiencias, las cuales están relacionadas con las gestiones para ser trasladadas desde el Complejo Penitenciario al hospital, el proceso de atención por parte del profesional de salud en los diversos servicios del Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso, los cuales son: urgencias, pre partos, parto, recuperación y puerperio.

Cabe destacar que la experiencia que más les agradó a las mujeres entrevistadas en cuanto al momento del parto fue el hecho de tener apego con su hijo recién nacido, lo que más mencionaron fue que pudieron sentir inmediatamente el calor de su hijo, su piel, tocar sus manos, escuchar su llanto por primera vez, además de poder contar con la presencia de su pareja, en donde la triada vivió un momento único de amor y felicidad. Todo lo anterior marca de manera radical las experiencias de estas mujeres, ya que al dar cuenta de sus relatos, se demuestra que permitir este espacio de privacidad y cercanía entre la triada, tanto por los funcionarios del área de Salud y Gendarmería de Chile, sin importar si es una mujer que se encuentra cumpliendo una condena dentro de un Complejo Penitenciario, dejará un recuerdo especial dentro de cada una de ellas.

Con respecto a la crianza, esta se vive de dos maneras. Una de ellas son aquellas mujeres que conviven con sus hijos dentro del recinto penal, a través de las residencias que otorgan PAMEHL, Fundación Integra y Gendarmería de Chile. Mientras que por otro lado, se encuentran gestantes recluidas, con sus hijos fuera del recinto, los cuales conviven con su pareja, familia o tutor legal. Todas las entrevistadas que se encuentran en ésta última situación, coinciden en que una

cárcel no es un lugar apto para niños, por ende, no reciben visitas por parte de éstos, en consecuencia, pueden pasar meses y hasta años sin que aquellas mujeres reclusas vean a sus hijos.

Relaciones intra e interpersonales con reclusas, familiares y Gendarmería.

Dentro del Centro Penitenciario se configuran diversas relaciones entre reclusas y con profesionales de Gendarmería, que están determinadas por las redes de apoyo de la mujer, su nivel educacional, sociocultural y por el contexto de encierro en el cual se encuentran.

En gran proporción, las mujeres no cuentan con redes de apoyo fuera del Centro Penitenciario, dado principalmente relaciones disfuncionales que se desarrollaron antes de ingresar al recinto. En contraste con esto, una minoría sí cuenta con relaciones afectivas y apoyo familiar.

Las relaciones dentro del recinto, en su mayoría son funcionales, donde se respeta el espacio e individualidad de cada una, a pesar de que se desarrollan problemáticas de convivencia, que son de tipo situacional.

Con el personal de Gendarmería las relaciones son rutinarias, existiendo confrontaciones que no exceden reglas ni límites. En donde, en su mayoría, las mujeres evitan conflictos con funcionarios, dado su contexto carcelario.

En gran parte se establecen relaciones amistosas dentro del Centro Penitenciario, como mecanismo de protección y acompañamiento. En algunas ocasiones estas relaciones llegan a ser de tipo amorosas, tema del cual las mujeres deciden no explicitar en su totalidad.

En su mayoría las mujeres tienen una buena autopercepción de sí mismas, definiéndose como maternas y con “ganas de salir adelante”. Donde su principal apoyo, o ganas de progresar, son sus hijos, para aquellas con lactantes, y/o su bebé por nacer, para aquellas en proceso de gestación.

Requisitos básicos para que las reclusas puedan relacionarse afectiva y físicamente con sus parejas, por medio del Venusterio.

En caso de la capacitación a gendarmes que ejercen en las residenciales de gestantes, consideramos necesaria preparación previa enfocada a conocimientos básicos de casos de urgencia de gestantes y lactantes, para que a corto plazo se lograra disminuir la ansiedad de las madres, manteniendo así un mínimo de control y resolutivez de la situación, entregando a su vez empatía hacia ellas, aun estableciendo y respetando la relación asimetría que posee entre gestantes y gendarmes.

Es importante el estudio de la homosexualidad no solo para conocer esta realidad, sino que para conocer las necesidades que poseen y el control de infección de transmisión sexual se debe poseer, sobre todo recordando la poca atención en salud que poseen las reclusas en general.

En relación al venusterio es necesario generar protocolos para todo tipo de centros penitenciarios, y así establecer medidas higiénicas y físicas básicas para ejercer el beneficio, pudiendo generar un ambiente cómodo y aceptable para las parejas que posean una sexualidad activa con su pareja y por sobre todo para aquellas que se encuentren en un plan pre concepcional.

Recomendaciones / sugerencias del equipo.

A continuación, se puntúan las principales recomendaciones del equipo de investigación en el ámbito de las políticas públicas orientadas a las mujeres que gestan, paren y son madres en condición de reclusión:

- Mayor interés y estudios sobre población penal femenina en Chile, en relación a condiciones sanitarias y atención en salud. A la vez, incrementar el número de estudios relacionados sobre lazos afectivos madre-hijo después de abandonar los CPF.
- Contar con una infraestructura sólida, libre de humedad y calefaccionada para aquellas madres reclusas que se encuentran con su recién nacido dentro de la residencia.
- Mayor cobertura asociada en salud para usuarias Obstétricas, Puérperas y Ginecológicas, con contratación de Matrona permanente.
- Otorgar la oportunidad a Universidades o Centros de Formación Técnica para que sus estudiantes relacionados al área de la Salud, realicen prácticas clínicas en el Centro Penitenciario, dirigida a la población penal de mejor conducta.
- Mayor preparación profesional para gendarmes integrados al programa PAMEHL.
- Establecer requisitos o estándares mínimos para infraestructura e higiene para el Venustero, como por ejemplo cierta cantidad de dormitorios con acceso a ducha, de material consistente, brindando confianza y privacidad.

VI. Agradecimientos.

Agradecimientos a Gendarmería de Chile por toda la información facilitada para poder llevar a cabo vuestra tesis, además de los Profesionales del área de Salud y Gendarmes del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso (CPF) por su autorización y voluntad al abrir las puertas del CPF para trabajar en conjunto con las mujeres entrevistadas, las cuales, ofrecieron sus testimonios para llevar a cabo esta investigación, destacando la alegría con que nos recibían y su buena disposición cada vez que se trabajó en terreno. Por todo ese apoyo y relatos de alta significancia. Muchas Gracias.

VII. Referencias Bibliográficas.

- Carmen Antony (2006). Mujeres invisibles: Las Cárceles femeninas en América Latina. Pág.80.
- Almeda Samaranch, Di Nella (2016). Mujeres y cárceles en América Latina. Perspectivas críticas y feministas. Pág. 57.
- Almeda Samaranch, Di Nella (2016). Mujeres y cárceles en América Latina. Perspectivas críticas y feministas. Pág. 189.
- Almeda Samaranch, Di Nella (2016). Mujeres y cárceles en América Latina. Perspectivas críticas y feministas. Pág. 200.
- Cárdenas A. (2011). Mujeres y Cárcel: Diagnóstico de las Necesidades de Grupos Vulnerables en Prisión (Archivo PDF). Recuperado de <http://www.icsoc.cl/wp-content/uploads/2011/03/Proyecto-Grupos-Vulnerables-CPF-GIZ-MINJU-ICSO-versi%C3%B3n-final-para-p%C3%A1gina-web-Diciembre-2011.pdf>.
- Castillo, G. (2013). Estudio revela perfil de las mujeres condenadas en cárceles del país. La Tercera, Pág. 11-12.
- Centro de Documentación Defensoría Penal Pública (2015) .Santiago Chile. Pág 19.
- Conferencia de ministros de justicia de los países iberoamericanos. Declaración de San José, COMJIB (2010).
- Doris Cooper. (2002). Comportamiento sexual femenino y masculino

- intrapenitenciario. En Criminología y Delincuencia Femenina,(467-555). Editorial Lombardo, Santiago, Chile.
- Fundación Integra. (2016). Modalidades No Convencionales. Sala Cuna en Recinto Penitenciario. Recuperado de <http://www.integra.cl/nuestros-jardines-infantiles/modalidades-no-convencionales/sala-cuna-en-la-carcel/>
- Gendarmería de Chile (2015), Unidad de Estadísticas de Gendarmería de Chile. PDF adjunto en anexos.
- Gendarmería de Chile (2007), Manual de Derechos humanos de la función penitenciaria, Santiago, Chile.
- Gendarmería de Chile (2012), Recintos Penitenciarios en Gendarmería de Chile, División de Auditoría Administrativa, Santiago de Chile.
- Gendarmería de Chile (2014), Manual de Derechos Humanos de la Función Penitenciaria, Unidad de Protección y Promoción de los Derechos Humanos, Santiago de Chile.
- González, K. (2016). Maternidad en la Penumbra. La Tercera. Recuperado de <http://www.latercera.com/noticia/maternidad-en-la-penumbra/>
- Lorca R, Vial L., (2008). Los derechos de las mujeres privadas de libertad con hijos lactantes. Enfoque de Género, Departamento de Estudios y Proyectos de la Defensoría Nacional.
- Malacalza, L. (2015). Gobernabilidad y violencia: acerca del ejercicio de la maternidad en las cárceles bonaerenses. Derecho y Ciencias Sociales, (12), 154-168. Recuperado en 10 de enero de

2016, de <http://www.revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/2151/2080>

- Mena, A. (2013). Desvinculación materno-filial y su relación con la dependencia a la pareja; analizado en casos atendidos en el juzgado segundo de la niñez y adolescencia de Tungurahua; en el período octubre 2012- marzo 2013. Tesis de grado. Pontificia Universidad del Ecuador. Recuperado en 03 de diciembre de 2013, de <http://repositorio.pucesa.edu.ec/jspui/handle/123456789/892>
- Ministerio de Justicia, Gobierno de Chile. (2015). Minuta de posición de la consulta ciudadana virtual: control y acciones desarrolladas por Gendarmería en la Región de Arica y Parinacota, Santiago, Chile.
- Ministerio de Justicia, Gobierno de Chile. (2011). Orientaciones Técnicas para la Intervención en Centros de Cumplimiento de Condena. Santiago, Chile: SENAME.
- Ministerio de Justicia, Gobierno de Chile. (1998). Reglamento de Establecimiento Penitenciario. Santiago, Chile.
- Moneta, M. (2014). Apego y Pérdida: Redescubriendo a John Bowlby. *Revista Chilena de Pediatría*, 85(3), 265-268. <http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062014000300001>
- Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (1957), Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos, regla 53.
- Galindo, N., Castillo, C., Negrón, G., Obando, J., Palma, F & Yupanqui, A. (1, Julio 2016). mujeres privadas de libertad y apego. una intervención de terapia ocupacional en Magallanes. *Revista chilena de terapia ocupacional*,

vol. 16 nº., pág. 147 - 157.

- Servicio Nacional De Menores. (2010). Orientaciones Técnicas Específicas. Modalidad Residencias de Protección para Lactantes de Madres Internas en Recintos Penitenciarios. Recuperado de <http://www.sename.gov.cl/wsename/otros/proteccion/Residencias%20Lactantes%20Madres%20Recluidas.pdf>
- UNODC, oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (2011), Reglas de Bangkok. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Bangkok_Rules_ESP_24032015.pdf
- MIDAP (2015), Investigadora de MIDAP capacitó a personal de gendarmería en programa que promueve el apego seguro madre-bebé, Extraído de: <http://midap.org/investigadora-de-midap-capacito-a-personal-de-gendarmeria-en-programa-que-promueve-el-apego-seguro-madre-bebe/>

VIII. Datos Suplementarios.

A. Glosario de Términos.

ChCC: Programa Chile Crece Contigo.

Condenado (a): Persona que ha sido castigado con una pena por haber cometido un delito.

CORMUVAL: Corporación Municipal de Valparaíso.

CPF: Centro Penitenciario Femenino.

Gendarmería de Chile: es un Servicio Público dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que "tiene por finalidad atender, vigilar y contribuir a la reinserción social de las personas que por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad y cumplir las demás funciones que les señala la ley".

Gestación: Estado de la mujer lleva en el útero un embrión o un feto producto de la fecundación del óvulo por el espermatozoide.

Homosexualidad situacional: Condición en la cual a identidad sexual cambia según necesidades biológicas o emocionales impuestas en el momento, que posteriormente y al retomar la rutina, vuelve a sus hábitos o identidad sexual anterior.

Imputado (a): Persona que se dirige a un proceso penal.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

PAMEHL: Programa de Atención para Mujeres Embarazadas y con Hijos Lactantes.

Paridad: clasificación de una mujer por el número de niños nacidos vivos y de nacidos muertos con más de 28 semanas de gestación.

Puerperio: Período que transcurre desde el parto hasta que la mujer vuelve al estado ordinario anterior a la gestación.

Quinquenios: Período de cinco años.

Reclusa: Persona encarcelada o presa en un establecimiento penitenciario.

Venusterio: Se le denomina Venusterio al espacio físico destinado para el beneficio de la visita conyugal de los internos e internas.

B. Marco Teórico.

Enfoque de género.

El Sistema Penitenciario chileno dio inicio entre los años 1800 al 1911, pasando por diversas restauraciones normativas y legales a la fecha. Este dirigido expresamente hacia la población penal masculina, con carencia de enfoque femenino al momento de guiar sus políticas de atención en salud, infraestructura y condiciones generales.

Según el artículo de Defensa de mujeres en el nuevo Sistema Procesal Penal chileno, “la reducida presencia numérica de mujeres en el sistema criminal, ha provocado desinterés, tanto de investigadores, como de autoridades y la consecuente invisibilización de las necesidades femeninas en política criminal, que se ajusta a modelos típicamente masculinos” (Centro de Documentación Defensoría Penal Pública. Santiago Chile, 2015).

Dentro de este marco se ve una vulneración de los derechos femeninos, dejando de lado las necesidades de estas mismas, que va en desmedro aún más hacia la población femenina más vulnerable, tomando en cuenta dentro de ésta, a gestantes y madres con lactantes en alojamiento conjunto, privadas de libertad.

Según el Libro de María de la Luz Lima, “Criminalidad Femenina” (1991), “las mujeres detenidas a nivel Latinoamericano, sufren un estigma social al romper con el rol de esposas sumisas y madres presentes, además de falta de leyes y políticas que aborden y apoyen a las mujeres en esta situación” (Samaranch, Di Nella, 2016).

En el estudio “Mujeres y cárceles en América Latina. Perspectivas críticas y feministas” de Elisabet Almeda Samaranch (2016), haciendo revisiones a estudios

por Rosa del Olmo Pérez Enciso, el enfoque de género de las cárceles debe ser comprendido desde una perspectiva regional, “partiendo de la consolidación de las instituciones sociales y desigualdades de género, con claras diferencias en el acceso a los derechos laborales, educativos y sanitarios” (Samaranch, Di Nella, 2016).

Existe poca legislación chilena y normas dirigidas propiamente tal hacia la mujer en el ámbito penal y carcelario, lo que se evidencia en la Ley Orgánica de Gendarmería, Decreto Ley N° 2850, del 15 de Septiembre de 1979, donde no se da enfoque hacia la distinción de géneros de la población privada de libertad. Aun así, integrándose el Programa de Residencia Transitoria para niños y niñas con sus madres privadas de libertad, en el artículo 10 del Reglamento Penitenciario, solo se enfatiza en el bienestar de la crianza del niño, no involucrando las condiciones de vida materna durante la gestación y crianza.

La privación de libertad para la mujer tiene un mayor que el hombre, por la imposición y constructo social que significa ser mujer y los roles determinados dentro de la sociedad. Esto exacerbado si se trata del curso de una gestación o crianza, en donde la discriminación hacia la mujer durante este período es aún más grande, tanto por parte de compañeras reclusas, como funcionarios intra y extra penitenciarios, dado el rol femenino impuesto socialmente. Según estudios a nivel latinoamericano “las mujeres que van a dar a luz, son conducidas a un hospital público, donde se trata en forma discriminadora y vejatoria, debido a su condición de transgresoras” (Antony, 2006), lo que se ve reflejado en el sistema chileno.

Además de que las condiciones necesarias para el desarrollo de esta etapa no están bien instauradas dentro del sistema penitenciario nacional, con carencia de programas de apoyo hacia la mujer gestante y con lactante en tema de infraestructura, higiene, atención en salud adecuada y oportuna.

Las condiciones deplorables hacen que pasar por estas etapas, privadas de libertad, sean un doble impacto para la mujer.

Según la Declaración de San José, enmarcada en la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (2010): “El respeto a los derechos y necesidades de las mujeres penalmente privadas de libertad deben ser motivo de especial atención, debido a que forman una minoría de la población reclusa en un universo penitenciario concebido para los hombres...” (Declaración San José, 2010), “Las embarazadas y las mujeres lactantes, así como los hijos e hijas que se encuentran en prisión, deberán disponer de los medios y condiciones apropiados”.

Además de considerar fundamental a mujeres con lactantes privadas de libertad, desarrollando centros habitacionales lo más parecido posible a espacios en libertad y establecer que los programas deben tener una visión de género y transversalidad (Declaración de San José, COMJIB. Octubre, 2010). Lo que se extrapola con la realidad penitenciaria femenina chilena, en donde hace falta el enfoque hacia la mujer, su salud sexual y reproductiva, atención oportuna, y condiciones adecuadas para su desarrollo.

Dentro de los Centro Penitenciarios se va configurando un mundo aparte, guiado por normas y códigos propios dentro de la población penitenciaria. Que se ve reflejado por el uso del lenguaje Coa y acciones que tienen la finalidad de ser propias de las reclusas y ajenas a los funcionarios, teniendo así la población, una propia identidad, con el fin de resguardarse. Estos códigos comúnmente se basan en acciones violentas y de marginalidad entre las propias reclusas y con los funcionarios.

Según investigaciones de Lisset Coba, “La cárcel es el lugar de las rutinas del cuerpo en el tiempo y en el espacio, paulatinamente va modificando el Yo... donde se establecen amistadas, solidaridades, amores, lazos personales...” (Samaranch, Di Nella, 2016)

Las mujeres, dentro de su vulnerabilidad de derechos y lo que significa estar privada de libertad, buscan redes de apoyo en las mismas compañeras reclusas. Donde se genera una tendencia por amistades, lazos emocionales fuertes y hasta relaciones amorosas de tipo situacionales dentro de los Centros Penitenciarios. Además se configuran entre ellas, rivalidades, marcas de territorios y jerarquías propias de la convivencia en sociedad, construido a partir de un mundo aparte, por el hecho de estar encarceladas.

Perfil de la mujer privada de libertad en Chile.

El hombre como un ser humano biopsicosocial hace referencia a tres grandes dimensiones, en donde “bio” significa vida, “psico” comprende alma, pensamientos, emociones y actividad mental, mientras que lo “social” se refiere a una organización entre personas, participación y relación entre éstas al interior de una sociedad.

Dentro de esta investigación se tomó como punto importante el concepto biopsicosocial, ya que es una manera de lograr una visión en cuanto a la población que participó en el estudio, además de identificar cuáles son los puntos en común de las mujeres privadas de libertad, para así poder tener un posible perfil de aquellas participantes considerando edad, paridad, nivel educacional, estado civil, lugar de residencia y ocupación antes de estar privadas de libertad, delito que cometió y tiempo de condena, además de sus diversos pensamientos y emociones mientras cumplen su condena dentro del recinto, considerando su círculo social, relaciones intra y extra penitenciarias, así como también su adaptabilidad al complejo penitenciario.

Un estudio a cargo del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y elaborado por el Instituto de Asuntos Públicos y Centros de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile (2013), consideró a 391 mujeres privadas de libertad entre 19 y 78 años, pertenecientes a Centros Penitenciarios de la Región de Valparaíso, Bío Bío y Metropolitana, en donde tomaban en cuenta edad, paridad, nivel

educacional, estado civil y ocupación antes de cometer el delito por el cual estaban reclusas.

A través de los siguientes porcentajes obtenidos en este estudio, se puede destacar que un 94.1% tiene un promedio de dos a tres hijos, un 75% no ha completado sus estudios formales (compréndase: educación básica, media y superior), el 32% trabajaba en el rubro del comercio previo a estar reclusa, y por último un 30.3% era jefa de hogar sin una pareja estable.

Lo anterior, según este estudio, revela que un público de escasa formación, que no ha completado sus estudios y con limitado acceso a experiencia laboral podrá tener una mayor probabilidad de optar a actividades que generen dinero de forma rápida y fácil, para así llevar un sustento a su hogar, los cuales se convierten en factores que influyen para cometer algún tipo de delito.

Gestación dentro del recinto penitenciario.

El período de gestación marca un hito dentro de la vida de una mujer, así como también en la de su pareja y sus respectivas familias, pero este panorama cambia drásticamente cuando una mujer se encuentra privada de libertad, aún más, cuando su complejo penitenciario está lejos de su lugar de residencia previo a estar reclusa, dificultando así el régimen de visitas, lo cual puede ser un factor de riesgo para el ámbito emocional de la mujer reclusa.

Un estudio realizado por el Instituto de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad Diego Portales (ICSO), en colaboración con la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (2011), da a conocer la realidad de las mujeres privadas de libertad, específicamente, en el Centro Penitenciario Femenino de Santiago. Este proyecto, el cual está basado en una entrevista a las internas, además del personal de gendarmería, da cuenta de la realidad de mujeres que se encuentran gestando dentro del recinto, además de vivir su etapa de crianza dentro de éste.

Esta investigación arrojó que un 90.2% de la población joven (considerada dentro de 18 a 29 años) tenía por lo menos un hijo, mientras que un 12% ha tenido un hijo durante su estadía en el penal o estaba embarazada al momento de haber realizado el estudio, cabe destacar, que este porcentaje no considera a las mujeres que ya ingresaron embarazadas al complejo penitenciario al momento de declararlas condenadas o imputadas.

Un gran problema que demostró este estudio, fue que en este recinto la atención médica hacia una mujer embarazada al momento de realizar la investigación o que tuvo un hijo en el último año, presentó diversas percepciones, en donde, un 41% señaló que la atención fue buena, el otro 41% la calificó como regular, mientras que un 18% dijo que la atención fue mala. Este estudio enfatizó en dar a conocer las razones que fundamentaron dichas percepciones, las cuales, según las reclusas, serían las siguientes: “el bebé falleció”, “nunca lo atendieron”, “le ligaron las trompas sin su consentimiento” y “le dieron poca importancia”.

Es necesario señalar que existe un déficit de profesionales de la salud dentro de los recintos penitenciarios, por lo tanto, no es posible la cobertura total de la población penal tanto femenina, como masculina.

Maternidad en un recinto penitenciario.

“Una persona que sufre una restricción o privación de libertad, ya sea en calidad de detenido, imputado sometido a prisión preventiva o condenado, deberá permanecer exclusivamente en espacios oficiales, reconocidos como lugares de detención pública, siendo estos administrados en forma única por Gendarmería de Chile o las policías nacionales.” (Gendarmería de Chile 2007).

En el recinto penitenciario se genera un ambiente de discriminación y opresión asociado al encierro, privación de libertad y marginación social. Vivir una gestación y/o crianza privada de libertad significa para la mujer dejar su hogar, familia, redes

de apoyo, comodidades, entre otros. Lo cual modifica los niveles de ansiedad y estrés que afectan la salud física y emocional tanto de la madre como del bebé.

El ingreso de la mujer a un campo delictivo afecta a las expectativas de cumplir un rol materno normal, al estar insertas en un establecimiento hostil que presentan reglamentos estrictos, las mujeres se ven frustradas por su condición, generan sentimientos de desánimo, incompetencia de sus habilidades, depresión al saber que tendrán que vivir una maternidad condicionada por el recinto que sólo permite vivir con el hijo o hija hasta los 2 años de edad, si la reclusa no tiene quien le cuide su hijo éste es llevado al SENAME, esta situación provoca gran impacto emocional e impotencia a la mujer por tener que abandonar a su hijo (a) mientras que al niño (a) se ve afectado por no presentar un núcleo familiar estable y no contar con la presencia de su madre.

La gran mayoría de la población femenina cuenta con hijos previos al encarcelamiento, por lo cual cuenta con una experiencia previa de maternidad muy diferente a la que tiene que vivir privada de libertad, por lo tanto se debe generar un proceso de adaptación de su nueva condición. Por lo mismo existen las Reglas de Bangkok aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, “para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la Libertad para las mujeres delincuentes”, según *UNODC, oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (2011)*. Entre esas medidas se destaca “las Mujeres Reclusas deben tener acceso a un programa de actividades amplio y equilibrado, en el que se deben considerar primordialmente las necesidades propias de su sexo, como también, contar con los suficientes niveles de flexibilidad ante los requerimientos de embarazadas, las madres lactantes y con hijos; debiéndose contar con infraestructura y programas apropiados para esta población (Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente 1957).

Las instalaciones penitenciarias cuentan con personal adecuado para continuar los controles prenatales, puerperales y control del niño sano que debieran

realizarse en la etapa de la maternidad, de esta forma se pretende brindar apoyo y contención a las reclusas y generar un equilibrio emocional.

“El Ministerio de Justicia y Gendarmería de Chile se encuentran trabajando mancomunadamente para la implementación de políticas, planes y programas que logren dignificar a la mujer que se encuentra privada de libertad, con el objetivo de hacer del encierro una oportunidad que les permitan alcanzar su inserción social y reconstruir su familia.” Según Sebastián Valenzuela Agüero Jefe de la División de Defensa Social Ministerio de Justicia.

Sexualidad en el Centro Penitenciario Femenino.

Dentro del centro penitenciario, las mujeres ingresan a una realidad diferente, en donde su libertad, privacidad e intimidad son vulneradas de manera significativa. Pone a prueba lazos afectivos de sus familias y parejas, que muchas veces se alejan por la situación de la interna, o se fortalece apoyando a la reclusa constantemente, en el ámbito emocional y material. Una de las vulneraciones principales y que son capaces de minimizar alteraciones en la salud mental de las usuarias y disminuir reacciones violentas entre ellas, es la intimidad de su sexualidad y la continuidad de ella estando reclusas.

Uno de los puntos importantes en nuestra investigación, es evidenciar la realidad según las reclusas de las necesidades estructurales para la aplicación del “venustero” en el Centro Penitenciario de Valparaíso. La interrogante relevante en este tema es el derecho de ejercer su sexualidad y un lugar acondicionado, que favorezca la intimidad de las reclusas y sus pareja, dado que en la actualidad el Sistema Penitenciario de Chile se encuentra saturado y en algunos de los programas de televisión se evidencia en algunos centros penitenciarios que el espacio utilizado para este beneficio son carpas ubicadas en el centro de los patios, en días específicos, y siendo la división entre el exterior y el interior de la carpa solo una manta y/o frazada.

Si bien las mujeres que se encuentran en estos recintos penitenciarios fueron condenadas y/o se encuentran en condición de imputadas allí, por cometer algún acto ilícito, siguen siendo seres humanos con derechos y deberes, y necesidades básicas al igual que cualquier otro ciudadano, por tanto posee derechos básicos e incluso que deben ser ejercidos por el estado de Chile.

El venustario se define como un beneficio para ejercer su derecho de reproducción y sexualidad, cumpliendo ciertos requisitos como nos refiere el SENAME en la siguiente cita "Respecto del venustario, el/la joven deberá informar que mantiene una relación estable con su pareja; por su parte el centro deberá brindar orientación en salud, derechos sexuales y reproductivos, para evitar embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Este espacio, se desarrollará en un clima de privacidad e intimidad, en un horario distinto de los de las visitas."(Ministerio de Justicia, 2011).

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define salud reproductiva como la condición en la cual se logra el proceso reproductivo en un estado de completo bienestar físico, mental y social para la madre, el padre y los hijos/as y no solamente en ausencia de enfermedad o trastornos de dicho proceso. Según la OMS, la salud sexual se refiere al completo bienestar físico y psicológico en el plano sexual y supone la integración de los aspectos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales de la sexualidad, de manera que se enriquezcan y estimulen la personalidad, la comunicación y el amor.

En Chile el ordenamiento jurídico está dispuesto en el artículo 5° inciso 2° de la Constitución Política de la República, pero no está estipulada la infraestructura de los venustarios considerando además la antigüedad de la infraestructura carcelaria, lo que se considera una gran limitación para la implementación de este beneficio, pero además evidenciar que en centros penitenciarios concesionados se está haciendo una gran diferencia al implementar cada Habitación tiene una

superficie de 12m², cama de 1 ½ 2, baño incluido, con WC, lavamanos y ducha, en los complejos de Alto Hospicio, La Serena y Rancagua (SEMINARIO; “Sistema Penitenciario Concesionado en Chile: Desafíos y Oportunidades Regionales”), lo que deja en evidencia la reciente implementación y consideración de la sexualidad de los reclusos, en comparación con la implementación de programas como “PAMEHL” para madres gestantes y /o lactantes el cual ha sido ejecutada con mayor vehemencia en los sistemas carcelarios, aunque con diversa penitencia. Además como es determinado en el Decreto N° 518 del año 1998 por el Ministerio de Justicia en el reglamento “Establecimientos Penitenciarios”, específicamente en el artículo 51, asociado a las visitas especiales, dicese que pueden ser familiares o íntimas, si las condiciones del establecimiento así lo permitiesen a los internos que no tienen permiso de salida y previa solicitud al Alcaide, una vez por semana y por un máximo de 2 horas, según el artículo 49.¹

Según Gendarmería de Chile, visita íntima o conyugal se entiende por aquellas que reciben los internos de sus parejas estables o cónyuges, de los cuales compruebe al menos una relación de 6 meses, ya sea por evidencia fotografías o certificado de matrimonio o unión civil, permitiéndole a ambos una instancia de mayor intimidad en un espacio reservado y digno. Establece además otros requisitos como edad, y grado de conducta del recluso. Con el beneficio del venustario tanto reclusas y reclusos poseen el poder de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos.

Acorde a las necesidades de cada persona, sea del sexo masculino o femenino hay cambios y/o adaptaciones que sufre el ser humano, una de ellas y evidentes al ingresar al centro penitenciario es la existencia de los “machos” o la homosexualidad situacional la cual según Doris Cooper año 2002, se potencia la conducta por el ambiente carcelario y lo prohibido u inaccesibilidad de la conducta heterosexual, con grados de permisividad sub cultural. Se logra valorar en el campo y en la descripción del estudio de esta autora, que mujeres homosexuales

son capaces de cumplir el rol, además de masculinizarse psicológica y físicamente, se convierte en el protector de una o sus parejas y cubrir las necesidades emocionales de ellas. La definición de homosexualidad situacional, está dada por la necesidad del cambio de identidad sexual, que en sumatoria con algunas condiciones psicológicas e historia de la relación familiar de la reclusa, solo en la reclusión es capaz de poseer esta orientación sexual, pero al salir en libertad la reclusa vuelve a la normalidad de sus necesidades y retomar sus hábitos, pudiendo poseer pareja fuera del complejo y continuar con ella. (Ministerio de Justicia, 1998)

C. Matriz de Operacionalización de Objetivos.

Objetivo General

Describir las vivencias de mujeres que gestan paren y crían privadas de libertad”.

Objetivos específicos

- Caracterizar sociodemográfica y obstétricamente a reclusas que gestan, paren y crían
- Caracterizar las vivencias y emociones que las reclusas experimentan en torno a la atención prenatal, parto y puerperio, en relación al sistema intra y extra Penitenciario
- Caracterizar vivencias del proceso reproductivo en cuanto a crianza, gestación actual y previas
- Reconocer relaciones intra e interpersonales que se establecen entre reclusas, familiares y equipo de Gendarmería dentro del Centro Penitenciario
- Identificar los requisitos básicos para que las reclusas puedan relacionarse afectiva y físicamente con sus parejas, por medio del Venustero.

D. Operacionalización de Objetivos.

Objetivos	Dimensiones	Subdimensiones	Preguntas
Caracterizar sociodemográfica y obstétricamente a las reclusas que gestan, paren y crían	Obstétrica	Paridad	¿Cuántos hijos ha tenido?
	Sociodemográfica	Edad Estado civil Educación Ocupación previa Ingreso previo Situación legal	¿Qué edad tiene? ¿Dónde vivía antes de cometer el delito? ¿Hasta qué curso llegó a estudiar? ¿Cuál es su estado civil? ¿Qué tipo de ocupación tenía? ¿Qué delito cometió? ¿Cuánto tiempo tiene de condena?
Caracterizar vivencias que las reclusas experimentan en torno a la atención prenatal, parto y puerperio, en relación al	Atenciones intra y extra hospitalarias. Atención de último o actual gestación	Atención en sistema intrahospitalarias Atención en sistema extra hospitalarias	¿Cuántos controles prenatales y puerperales ha tenido? ¿Se siente conforme con la atención prestada? ¿Cómo le gustaría

sistema intra y extra			que fuesen las atenciones?
Penitenciario	Atención en gestaciones previas.	Atención en sistema intrahospitalarias Atención en sistema extra hospitalarias	¿Cómo fue su experiencia con su (s) embarazo (s) previo (s) y los partos de éstos (o éste)? Describa ¿Cómo vive la crianza de su hijo?
Caracterizar vivencias del proceso reproductivo en cuanto a crianza, gestación actual y previa	Vivencia gestación actual.	Sentimiento asociado al proceso de gestación Momento en que conoce su estado Sentimiento actual con la gestación Alteraciones a raíz de la gestación	¿Cómo se sintió cuando supo que estaba embarazada? ¿Fue antes o después de ingresar al Centro Penitenciario? ¿Cómo describiría emociones experimentadas en el transcurso de su gestación? ¿Cómo se siente actualmente con su gestación? ¿Ha visto alterado algún hábito como el sueño, actividad física o ánimo? ¿Cómo?

	Vivencia del Parto.	Preparación al parto. Respuesta emocional. Aspectos positivos asociados	¿Se sentía /se siente preparada para el momento del parto? ¿Cómo experimentó emocionalmente el trabajo de parto? ¿Qué fue lo que le gustó de esta experiencia?
	Vivencia asociada a la Crianza.	Percepción de convivencia con hijos internos. Relación con hijos residentes fuera del recinto.	Para mujeres con hijos dentro del recinto: ¿Cómo se siente viviendo con su hijo(a) en el Centro Penitenciario? Para mujeres con hijos fuera del recinto: ¿Mantiene algún tipo de relación o contacto con su hijo que se encuentra fuera del Centro Penitenciario?

<p>Reconocer relaciones intra e interpersonales que se establecen entre reclusas, familiares y equipo de Gendarmería dentro del Centro Penitenciario</p>	<p>Autopercepción de sociabilidad</p>	<p>Rasgos personales</p> <p>Forma de relacionamiento</p>	<p>¿Cómo se describiría a sí misma?</p> <p>¿Qué característica o reacción le gusta de usted?</p> <p>¿Considera que ha cambiado desde que ingresó al Centro Penitenciario?</p> <p>¿Cómo encuentra usted que se relaciona con los demás?</p>
	<p>Relación con el personal</p>	<p>Relación con personal de salud</p> <p>Relación con personal penitenciaria</p> <p>Percepción de interacción otras reclusas con personal de salud y penitenciaria.</p> <p>Participación en actividades</p>	<p>¿Cómo se desenvuelve con el profesional de salud y funcionarios de Gendarmería?</p> <p>¿Participa en alguna actividad que imparte el Centro?</p>

		institucionales	
	Relaciones afectivas	Lazos de amistad Vínculos íntimos Relaciones familiares	¿Tiene algún lazo afectivo con personas dentro del Centro Penitenciario como amigos o pareja? ¿Cómo es la relación con su familia desde que ingresó al Centro Penitenciario?
Identificar los requisitos básicos para que las reclusas puedan relacionarse afectiva y físicamente con sus parejas, por medio del Venusterio.	Infraestructura	Condiciones del Espacio	¿Cuenta el recinto con un espacio adecuado y privado para relacionarse con su pareja? (Venusterio)
	Condiciones sanitarias	Medidas de higiene	¿Cuenta el ambiente con las medidas higiénicas necesarias?
	Normativa interna	Requisitos de uso Venusterio	¿Qué requisitos debe cumplir para hacer uso del venusterio?

E. Método.

Instrumento de recolección de datos oficial.

Entrevista semiestructurada.

Objetivo General

Describir vivencias de mujeres que gestan, paren y crían privadas de libertad

Objetivo específico

- 1) Caracterizar sociodemográfica y obstétricamente a las reclusas que gestan, paren y crían
 - ¿Qué edad tiene?
 - ¿Cuántos hijos ha tenido?
 - ¿Hasta qué curso llegó a estudiar?
 - ¿Cuál es su estado civil?
 - ¿Dónde vivía antes de cometer el delito?
 - ¿Qué tipo de ocupación tenía?
 - ¿Qué delito cometió?
 - ¿Cuánto tiempo tiene de condena?

- 2) Caracterizar las vivencias y emociones que las reclusas experimentan en torno a la atención prenatal, parto y puerperio, en relación al sistema intra y extra Penitenciario
 - ¿Cuántos controles prenatales y puerperales ha tenido?
 - ¿Cómo le gustaría que fuesen las atenciones?
 - ¿Se siente conforme con la atención prestada?
 - ¿Cómo fue su experiencia con su (s) embarazo (s) previo (s) y los partos de éstos (o éste)? Describe
 - ¿Cómo vive la crianza de su hijo?

- 3) Caracterizar vivencias del proceso reproductivo en cuanto a crianza,

gestación actual y previas

- ¿Cómo se sintió cuando supo que estaba embarazada?, ¿Fue antes o después de ingresar al Centro Penitenciario?
- ¿Cómo se siente actualmente con su gestación?
- ¿Ha visto alterada algún hábito como el sueño, su actividad física o ánimo?
¿Cómo?
- ¿Cómo describiría emociones experimentadas en el transcurso de su gestación?
- ¿Se sentía /se siente preparada para el momento del parto?
- ¿Cómo experimentó emocionalmente el trabajo de parto?
- ¿Qué fue lo que le gustó de esta experiencia?
- Para mujeres con hijos dentro del recinto: ¿Cómo se siente viviendo con su hijo(a) en el Centro Penitenciario?
- Para mujeres con hijos fuera del recinto: ¿Mantiene algún tipo de relación o contacto con su hijo fuera del Centro Penitenciario?

4) Reconocer relaciones intra e interpersonales que se establecen entre reclusas, familiares y equipo de Gendarmería dentro del Centro Penitenciario

- ¿Cómo se describiría a sí misma?
- ¿Cómo encuentra usted que se relaciona con los demás?
- ¿Qué característica o reacción le gusta de usted?
- ¿Cómo se desenvuelve con el profesional de salud y funcionarios de gendarmería?
- ¿Tiene algún lazo afectivo con personas dentro del Centro Penitenciario como amigos o pareja?
- ¿Participa en alguna actividad que imparte el Centro?
- ¿Cómo es la relación con su familia desde que ingresó al Centro Penitenciario?
- ¿Considera que ha cambiado desde que ingresó al Centro Penitenciario?

5) Identificar los requisitos básicos para que las reclusas puedan relacionarse

afectiva y físicamente con sus parejas, por medio del Venusterio.

- ¿Cuenta el recinto con un espacio adecuado y privado para relacionarse con su pareja? (Venusterio)
- ¿Cuenta el ambiente con las medidas higiénicas necesarias?
- ¿Qué requisitos debe cumplir para hacer uso del venusterio?

Instrumento de recolección de datos oficial: Entrevista semiestructurada a informantes calificados.

Informante Calificado N°1:

- ¿Cuánto tiempo que ha trabajado?
- ¿Qué formación que ha recibido para desempeñar este rol?
- ¿Cuál es la relación con los internos e internas?
- ¿De qué manera se relacionan las mujeres en el complejo, que actividades realizan?
- ¿Cuál es el sistema de visitas?
- ¿Manejan un lenguaje particular las internas, puede darnos ejemplos?
- ¿Se establecen diferencias de trato, de derechos y obligaciones dentro del complejo para mujeres gestantes y/o nodrizas?, Solicitar explicar las diferencias.
- ¿Existen parejas dentro de las mujeres internas, que características se observan en estas parejas?
- ¿Qué particularidades poseen las internas sobre hábitos e higiene?
- ¿Cómo describiría usted la relación entre las internas gestantes dentro de la penitenciaria?
- ¿Qué opinión tiene usted sobre los núcleos familiares que se forman? En lo posible describir experiencias
- ¿Qué apreciación tiene usted del ambiente en el que se encuentran insertas las internas?

Informante Calificado N° 2:

- ¿Cuánto tiempo que ha trabajado?
- ¿Qué formación que ha recibido para desempeñar este rol?
- ¿Cuál es la relación con los internos e internas?
- ¿De qué manera se relacionan las mujeres en el complejo, que actividades realizan?
- ¿Cuál es el sistema de visitas?
- ¿Manejan un lenguaje particular las internas, puede darnos ejemplos?
- ¿Se establecen diferencias de trato, de derechos y obligaciones dentro del complejo para mujeres gestantes y/o nodrizas?, Solicitar explicar las diferencias.
- ¿Existen parejas dentro de las mujeres internas, que características se observan en estas parejas?
- ¿A qué programas está sujeta la penitenciaria para la atención de la mujer en maternidad?
- ¿Cuál es el enfoque de estos programas?
- ¿Cuál es el objetivo de la penitenciaria relacionada con la atención de la gestante?
- ¿Cuál es el objetivo de mantener a las gestantes y lactantes separadas del resto de las internas?
- ¿Podría explicarnos sobre el programa para el lactante y los cuidados que posee en el servicio?
- ¿Cómo se gestiona la salida del lactante de la cárcel mayor de un año?
- ¿Si hay un padre presente, cuales son los tiempos para ellos?
- ¿Cuál es la función que cumple la matrona en sus visitas? (acciones, horarios, que incluye su atención).

Fecha:
Hora inicio:
Hora término

Consentimiento Informado.

A través del siguiente documento acepto la participación del estudio/tesis “Vivencias de mujeres que gestan, paren y crían, privadas de libertad” llevada a cabo por alumnas estudiantes de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de Valparaíso.

Otorgando información relevante a la investigación, a través de una entrevista semi estructurada de carácter completamente anónimo, que será utilizada y analizada por el grupo tesista para el estudio en cuestión. Así como también otorgar información de antecedentes gineco-obstétricos y/o legales de las mujeres privadas de libertad a estudiar

Al aceptar este consentimiento, queda establecido que puedo dar u omitir respuesta según estime pertinente o sea mi deseo, así como también la libertad de abandonar o dar término a la entrevista en cualquiera sea su etapa.

Además, si el contexto lo permite, acepto que la entrevista sea registrada a través de una grabadora de audio.

Este estudio no está asociado a ningún tipo de remuneración o pago, ya sea de los investigadores, participantes o penitenciaría. El estudio es netamente académico y será utilizado como material de apoyo para futuro interés del educador y/o educando.

Los resultados del estudio serán publicados respetando la identidad y anonimato de las entrevistas.

Ante cualquier duda respecto del estudio, puedo contactar a Mariana Arancibia Heger, profesora guía de la investigación.

Nombre y firma del participante.

Autorización de ingreso a gendarmería.

EXP. N° 280557/2016



EAMB/RAV/VP/acom

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. TR. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		

REFERENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 AN. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

- Distribución
- > C.P. Valparaíso
 - > Jefe Área Seguridad C.P. Valparaíso
 - > Jefe Adm. C.P. Valparaíso
 - > Área Salud Regional
 - > Interesada (01)
 - > Oficina de Recursos Humanos Dirección Regional
 - > Of. Partes Dirección Regional

Dirección Regional Valparaíso
 Oficina de Recursos Humanos
 Blanco N° 1940, 3er. Sector de Quilpué, Valparaíso
 Fono: 22021510-2102264-2102273

AUTORIZA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE ALUMNAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO EN EL C.P. VALPARAÍSO.

N° 1340 /EX.

VALPARAÍSO, 22 abril 2016

VISTOS: Oficio N° 2979 de 20/04/2016 del Jefe C.P. Valparaíso; de lo dispuesto en la letra p) del Artículo 4° de la Resolución N° 1229 E-11 de 14 de Junio de 1985 y Circular N° 0173 de 19 de junio de 1999 ambas de la superioridad Institucional; los Dictámenes N° 12.142 de 1994 y N° 466 de 1996 de la Contraloría General de la República; este Director Regional de Gendarmería de Chile en uso de las atribuciones que me han sido conferidas he resuelto dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN:

I.- AUTORIZÁSE, a los alumnos CARLINA CORTEZ BAEZA RUN N° 18.272.917-5, KATHERINE LIZANA ACEVEDO RUN N° 18.798.672-9, DAGMAR SAN MARTIN SANTANDER y VALENTINA ZAMORA SALDIAS RUN N° 18.022.630-3, provenientes de la Universidad de Valparaíso de la Carrera de Obstetricia y Puericultura, para que realicen Trabajo de Investigación denominado "Vivencias de Mujeres que gestan, paren y crían privadas de libertad", en el C.P. Valparaíso, bajo la supervisión, control y responsabilidad del Profesional Luis Lezaeta. El presente trabajo será realizado de lunes a viernes en horario de 08:30 a 17:18 horas a partir del 25/04/2016 al 08/07/2016.

II.- DEJASE CONSTANCIA que para efectos de control, deberá implementarse un sistema de registro de asistencia diaria, que servirá de base para respaldar el racionamiento alimenticio; reembolso de pasajes, el cual deberá encontrarse disponible cuando sea requerido por instancias Institucionales o de Educación.

III.- DISPONGASE que las alumnas tendrán derecho a alimentación fiscal y devolución de pasajes escolar, por un monto de \$600 diarios, si acredita domicilio en Valparaíso o Viña del Mar y 900 diarios si acredita domicilio en Quilpué o Villa Alema, gasto con cargo al presupuesto corriente de Gendarmería de Chile asignado al C.P. Valparaíso.

ANOTÉSE Y COMUNÍQUESE



EDUARDO A. MUÑOZ BRAVO
 Coronel
 Director Regional

F. Resultados

Matriz de análisis de resultados.

Objetivo específico 1

Objetivo específico 1: Caracterizar sociodemográfica y obstéticamente a las reclusas que gestan, paren y crían.			
Pregunta: ¿Qué edad tiene?			
N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación	Sub codificación
1	26 (E1, P1).	24-28	Adulto joven
2	31 (E2, P1).	29-33	Adulto joven
3	20 (E3, P1).	20-23	Adulto joven
4	19 (E4, P1).	15-19	Adolescente
5	31 (E5, P1).	29-33	Adulto joven
6	24 (E6, P1).	24-28	Adulto joven
7	24 (E7, A1).	24-28	Adulto joven
8	24 (E8, P4).	24-28	Adulto joven

Objetivo específico 1: Caracterizar sociodemográfica y obstéticamente a las reclusas que gestan, paren y crían.			
Pregunta: ¿Cuántos hijos ha tenido?			
N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación	Sub codificación
1	1 (E1, P2).	Múltipara	1
2	2 (E2, P2).	Múltipara	2
3	1 (E3, P1).	Múltipara	1
4	0 (E4, P1).	Primigesta	0
5	3 (E5, P2).	Múltipara	3
6	3 (E6, P2).	Múltipara	3
7	2 (E7, P2).	Múltipara	2
8	2 (E8, P1).	Múltipara	2

Objetivo específico 1: Caracterizar sociodemográfica y obstéticamente a las reclusas que gestan, paren y crían.		
Pregunta: ¿Hasta qué curso llegó a estudiar?		
N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación
1	Superior técnico paramédico (E1, P4).	Técnico superior completo.
2	Hasta primero medio cursado (E2, P3).	Enseñanza media incompleta.
3	Técnico Superior incompleto (E3, P1).	Técnico superior incompleto.
4	Hasta cuarto medio (E4, P1).	Enseñanza media completa.
5	Llegué hasta cuarto medio (E5, P3).	Enseñanza media completa.
6	Segundo medio (E6, P3).	Enseñanza media incompleta.
7	Hasta cuarto medio (E7, A3).	Enseñanza media completa.
8	Llegué hasta segundo medio (E8, P5).	Enseñanza media incompleta.

Objetivo específico 1: Caracterizar sociodemográfica y obstéticamente a las reclusas que paren y crían.		
Pregunta: ¿Cuál es su estado civil?		
N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación
1	Soltera, sí cónyuge (E1, P6).	Conviviente
2	Estoy casada (E2, P4).	Casada
3	Soltera (E3, P1).	Soltera
4	Estoy soltera, pero nunca sola (E4, P1).	Soltera
5	Estoy casada (E5, P4).	Casada
6	Casada, desde hace rato (E6, P4).	Casada
7	Hace tiempo que estoy soltera (E7, P4).	Soltera
8	Felizmente casada (E8, P6).	Casada

Objetivo específico 1: Caracterizar sociodemográfica y obstéticamente a las reclusas que gestan, paren y crían.		
Pregunta: ¿Dónde vivía antes de cometer el delito?		
N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación
1	Aquí vivo, en Playa Ancha (E1, P8).	Quinta región
2	Quintero (E2, P6).	Quinta región
3	En Glorias Navales, en viña (E3, P2).	Quinta región
4	No alcance a vivir aquí, vine de viaje desde Bolivia y me tuve que devolver (E4, P5).	Extranjero
5	Valparaíso (E5, P6).	Quinta región
6	San Antonio (E6, P6).	Quinta región
7	Valparaíso, Cerro Florida (E7, P1).	Quinta región
8	Valparaíso, Playa ancha (E7, P1).	Quinta región

Objetivo específico 1: Caracterizar sociodemográfica y obstéticamente a las reclusas que gestan, paren y crían.		
Pregunta: ¿Qué tipo de ocupación tenía?		
N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación
1	Comerciante ambulante (E1, P9).	Comercio ambulante
2	Dueña de Casa (E2, P7).	Dueña de casa
3	Eh, estudiaba (E3, P3).	No trabaja
4	Tenía 2 trabajos, por la mañana vendía chicle y por la noche vendía anticuchos (E4, P6).	Comercio ambulante
5	Comerciante ambulante (E5, P7).	Comercio ambulante
6	Independiente (E6, P7).	Comercio ambulante
7	Dueña de casa (E7, P2).	Dueña de casa
8	Independiente (E8, P9).	Comercio ambulante

Objetivo específico 1: Caracterizar sociodemográfica y obstétricamente a las reclusas que gestan, paren y crían.		
Pregunta: ¿Qué delito cometió?		
N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación
1	Robo a la propiedad intelectual (E1, P12).	Robo a la propiedad intelectual
2	Robo con Violencia (E2, P10).	Robo con violencia
3	Ninguno, no ninguno, me acusaron de algo que no hice (E3, P7).	No especifica delito
4	Fue por tráfico de cocaína, pero no sabía, solo traía repuesto de auto a Santiago y el chofer nos entregó bolsones, pero nos denunció. Y la PDI nos trajo aquí (E4, P8).	Narcotráfico
5	Robo con violencia (E5, P9).	Robo con violencia
6	Robo (E6, P10).	Robo (No especificado)
7	Hurto (E7, P4).	Robo (No especificado)
8	Robo con Violencia (E8, P11).	Robo con violencia

Objetivo específico 1: Caracterizar sociodemográfica y obstétricamente a las reclusas que gestan, paren y crían.		
Pregunta: ¿Cuánto tiempo tiene de condena?		
N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación
1	61 días (E1, P13).	Condenada
2	50 días (De investigación) (E2, P11).	Imputada
3	5 días... (Esperando juicio) (E3, P8).	Imputada
4	Mi condena iba a ser expulsión, no puedo ingresar aquí por 10 años, y si vuelvo a ingresar me harán cumplir los 10 años aquí (E4, P10).	Condenada
5	3 años (E5, 10).	Condenada
6	7 años (E6, 11).	Condenada
7	41 días (E7, P5).	Imputada
8	Imputada (E8, P12).	Imputada

Objetivo Específico 2

Objetivo Específico 2: Caracterizar vivencias que las reclusas experimentan en torno a la atención prenatal, parto y puerperio, en relación al sistema intra y extra penitenciario.				
Pregunta: ¿Cuántos controles prenatales y puerperales ha tenido?				
N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación	Subcodificación 1	Subcodificación 2
1	Adentro no tuve, tuve hasta los 6 meses afuera, 1 vez al mes poh, supe que tenía 2 meses y ahí me hicieron un control a los 2 meses (E1, P14).	Controlado extrapenitenciario	4 controles	Gestante
2	Hasta el momento de este embarazo, en la calle estuve hasta los 5 meses, tuve 1 por mes, y el mes pasado tuve 3 controles dentro de un mes y este mes que ya es el último no he tenido ninguno (E2, P13).	Controlado extrapenitenciario e intrapenitenciario	5 y 3 controles respectivamente	Gestante
3	Acá, ehm... no sé, pocos (E3, P11).	Controlado	2 controles	Gestante
4	No, pero el día que llegue aquí me reviso el doctor, me reviso nomas, me hizo una ecografía (E4, P12).	Controlado intrapenitenciario	1 control	Gestante
5	Ehm... tuve como seis, incluso en el hospital me retaban porque no llevaba todos los exámenes (E5, P12).	Controlado	6 controles	Puérpera
6	Sí, sí. Todos mis embarazos me los controlé, pero no tenía paciencia si para hacerme esa cuestión del azúcar, eso nunca me lo hice... Pero los otros exámenes me los hice todos (E6, P12) ¿y también a los controles después de que nacieran los bebés? Sí. Claro. Fui a todos los controles, estaba privada de libertad en San Antonio igual, pero fui a todos los controles (E6, P13). ¿Se recuerda cuanto tiempo duraban los controles? Tenía y que llegar puntual, porque si no, no te atendían (E6, P18).	Controlado extrapenitenciario e intrapenitenciario	12 controles	Puérpera
7	Yo, como 5 ó 6 mi bebé tiene un año y medio (E7, P7).	Controlado intrapenitenciario	5-6 controles	Puérpera
8	Una mía del "implano!" y de mi bebé 4 veces, por la enfermera, del doctor y por estimulación.(E8,P14)	Controlado intrapenitenciario.	5 controles	Puérpera

Objetivo Especifico 2 : Caracterizar vivencias que las reclusas experimentan en torno a la atención prenatal, parto y puerperio, en relación al sistema intra y extra penitenciario

Pregunta: ¿Cómo le gustaría que fuesen las atenciones? Caracterice

N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación	Subcodificación
1	No las cambiaría (E1, P18).	Sin modificaciones a las atenciones.	No aplica.
2	Me hubiese gustado que fuese más a menudo más preocupados, a pesar que estamos privadas de libertad un poquito más humana la atención (E2, P15).	Modificaciones en las atenciones.	Más preocupación, más humana la atención.
3	No sé... por ejemplo, que a veces la matrona le dedicara más tiempo o que viniera más seguido (E3, P21).	Modificaciones en las atenciones.	Más tiempo, mayor continuidad de las atenciones.
4	No, nada, estuvo bien (E4, P16).	Sin modificaciones a las atenciones.	No aplica
5	Que fueran constantes poh, que fuesen en la fecha que dicen, después no estar cambiando los horarios (E5, P21). ¿Tiene alguna sugerencia, comentario? Que sean más constantes acá, más pah ellos (lactantes) que pah mí (E5, P24).	Modificaciones en las atenciones.	Mayor continuidad de las atenciones, mayor puntualidad, mayor prioridad a lactantes.
6	Sí, fue bueno en consultorio (E6, P10). En el hospital cuando yo tuve a mi hija, también, sí, siempre han sido buenas las atenciones de ese hospital (E6, P11).	Sin modificaciones a las atenciones.	Buena atención en APS y hospital
7	Eh... no como son, porque te explican todo bien poh, paso a paso, siempre te preguntan si tienes alguna consulta o algo así (E7, P10).	Sin modificaciones a las atenciones.	Buena atención, explican todo y preguntan por consultas.
8	No, sentí que estuvo completo el control, la miden, le tocan el pecho (E8, P18).	Sin modificaciones a las atenciones.	Buena atención en el control, la miden, tocan.

Objetivo Específico 2 : Caracterizar vivencias que las reclusas experimentan en torno a la atención prenatal, parto y puerperio, en relación al sistema intra y extra penitenciario			
Pregunta: ¿Se siente conforme con la atención prestada?			
N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación	Subcodificación
1	Sí, con ella sí, siempre pido que me atienda ella, no me gusta otra matrona (E1, P17).	Conformidad	Experiencias previas positivas con la misma matrona.
2	Igual encuentro bien mala la atención (E1, P14).	Disconformidad	Mala atención en salud.
3	Es que la matrona atiende bien poh, pero no viene muy seguido (E3, P14).	Ambivalente	Buena atención con matrona, mala continuidad de atenciones.
4	Sí (E4, P13).	Conformidad	En recinto penitenciario
5	Allá sí poh (hospital), acá no muy conforme (E5, P17). ¿Y está usted conforme con la atención que le han dado a su bebé? Es que nadie va a quedar conforme, si estay privada de libertad, siempre vamos a estar privadas de libertad. Tal vez el recinto público no es malo, pero el hecho de estar aquí, nunca te van a atender de buenas ganas (E5, P19) La información que le dio la matrona, por ejemplo cuando le puso el Implanon, ¿Cómo la calificaría? Bien, porque igual me dio instrucciones (E5, P25).	Ambivalente	Conforme en hospital, el recinto público no es malo, y en recinto penitenciario nunca van a atender de buenas ganas.
6	Conforme, sí. Me gustó todo, porque no tuve problema, no me trataron mal ni nada (E6, P16).	Conformidad	No tuvo problemas ni mal trato.
7	Sí (E7, P13).	Conformidad	En recinto penitenciario
8	Sí, bien (E8, P17).	Conformidad	En recinto penitenciario

Objetivo Específico 2: Caracterizar vivencias que las reclusas experimentan en torno a la atención prenatal, parto y puerperio, en relación al sistema intra y extra penitenciario.			
Pregunta: ¿Cómo fue su experiencia con su (s) embarazo (s) previo (s) y los partos de éstos (o éste)? Describa.			
N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación	Subcodificación
1	Lo tuve en el Van Buren. Justo me atendió una matrona y la asistente de ella era una prima mía. Sentí mucho alivio cuando salió el bebé porque oh! dolía mucho y aparte conocerlos, escucharle su llanto, porque mi hijo fue llorón, no se quedaba callao, lloraba, lloraba, lloraba y lloraba todo el rato y no, estaba contenta. Tenerlo acá, sentirlo, sentir a mi bebé aquí, el lloraba todo el rato y yo le hacía cariñito pero no le di pecho altiro, me lo dejaron un rato mientras me suturaban y de ahí me lo quitaron y se lo llevaron para revisar (E1, P54-57).	Buena experiencia	En la atención del parto bajo el sistema extrapenitenciario la asistente era una prima, sintió alivio cuando nació el bebé, poder conocerlo, escucharlo estaba contenta, tenerlo, sentirlo.
2	No, súper buena. Felicidad igual, los 2 fueron partos normales (E2, P48-49).	Buena experiencia	Felicidad.
3	Buena, fue todo súper bueno (E3, P23). Eh...en mi parto estaba con mi pareja afuera, todo bien (E3, P24).	Buena experiencia	Todo bien, estaba con su pareja.
4	No aplica.	Entrevistada es primigesta: No ha tenido experiencias previas.	
5	Es que fue de repente (Risas), es que yo nunca en ningún embarazo, yo nunca fui al hospital... que me dolía aquí que acá, no me fije de nada. Al contrario, yo vivía en el cuarto piso, subía con los tarros con agua, hice harta actividad, caminaba todo el día. Y después un día empecé con los dolores, espere un rato acá y me llevaron, casi lo tuve en la ambulancia, y entre altiro a la sala de parto, entré y altiro tuve a mi hijo, hace 16 años que no tenía un hijo (E5, P27). ¿Se encuentra satisfecha con la atención entregada?: Satisfecha con la atención del hospital (E5, P35).	Buena experiencia	Durante su estadía en el hospital espero poco tiempo y entró altiro a la sala de parto.

6	<p>Yo con mi hija, me atendí en el Claudio vicuña, en San Antonio. Todo allá, todos mis hijos allá (E6, P6). Todos mis embarazos me los controlé, pero no tenía paciencia si para hacerme esa cuestión del azúcar, eso nunca me lo hice. Sí, me vomitaba entera. Pero los otros exámenes me los hice todos (E6, P7). La atención allá es buena... si porque hay hospitales que no te atienden bien, pero este es buena y son puras niñas poh, son más profesionales poh. Fui a todos los controles, estaba privada de libertad, en San Antonio igual, pero fui a todos los controles (E6, P8). Y en el hospital cuando yo tuve a mi hija, también. Sí, siempre han sido buenas las atenciones de ese hospital (E6, P9).</p>	Buena experiencia	<p>Bajo el sistema intrapenitenciario fue llevada al hospital donde recibió buenas atenciones.</p>
7	<p>Como todo poh, pena, alegría, yo estaba afuera, sí poh, de todo, de todo eso. Y en el parto, dolor (Risas), pero dentro de todo, todo bien poh, ninguna complicación. Y aquí en la cárcel, no es tanta la diferencia, porque ella igual no se da cuenta, es bien apegada a mí. Porque sería más la diferencia que estuviera sin mí, que al estar aquí, porque aquí uno ve y es como una casa poh. No es como si estuviera sola en otra casa, se distrae (E7, P16).</p>	Buena experiencia	<p>Toda bien, ninguna complicación.</p>
8	<p>Fue buena, no pase rabia, tranquila, lo pase en mi casa y sin hombre, igual andaba haciendo las casas que hago pero yo y mi guagua (E8, P19).</p>	Buena experiencia	<p>Tranquila en casa.</p>

Objetivo Específico 2: Caracterizar vivencias que las reclusas experimentan en torno a la atención prenatal, parto y puerperio, en relación al sistema intra y extra penitenciario.			
Pregunta: ¿Cómo vive la crianza de su hijo?			
N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación	Subcodificación
1	No, las 2 veces que yo he caído presa no he dejado que me trajeran a mi hijo para acá porque encuentro que para el no, para su forma de ser de mi hijo no está apto para venir para acá, no nica.	Crianza interrumpida	No recibe visitas de sus hijos por ser un lugar no apto para ellos.
2	No vienen por decisión mía y de mis padres porque no es un lugar apto para ellos.	Crianza interrumpida	No recibe visitas de sus hijos por ser un lugar no apto para ellos.
3	Eh... ha venido tres veces, pero no me gusta que venga mucho... no quiero que pase por todo esto.	Crianza interrumpida	No le gusta que la visiten.
4	No aplica.	Gestante sin hijos previos.	No aplica.
5	Me levanto en la mañana, le tengo que ir a llevar la leche, ir a lavarlo, vestirlo y dejarlo al jardín (E5, 36). Está hasta las 4 y después hacer mis cosas poh, mi pieza, hago mi conducta, pah poder irme antes del año. Y eso poh, me dedico a lavarle la ropa a él, estar en la pieza, hacer aseo cuando me toca aquí, después voy a hacer las cosas pah afuera y eso poh, después llega la hora de encierro y él está conmigo acá, que no me deja tranquila (Risas), camina pah todos lados, es el único que camina (E5, P37).	No existen dificultades en la crianza.	Cría a su hijo pudiendo realizar todas las actividades.
6	Por ejemplo, uno cría a su bebe aquí a la manera de uno, pero tiene que acatarse a las normas, por ejemplo, ir a la sala cuna, hay personas que no les gusta mandarlos, pero es una obligación. (Ruido externo, no se entiende) (E6, P 27).	Ambivalente	Se debe criar de acuerdo a las normas del recinto penitenciario, es una obligación.
7	Eh... es que no tengo grandes problemas con ella poh, porque es obediente, es inteligente, todo eso. Va al jardín de 9,30 hasta la 1, porque está en adaptación (E7, P32).	No existen dificultades en la crianza.	Sin grandes problemas, va al jardín, es obediente e inteligente.

Objetivo Específico 3

Objetivo Específico 3: Caracterizar vivencias del proceso reproductivo en cuanto a crianza, gestaciones previas y actuales.			
Pregunta: ¿Cómo se sintió cuando supo que estaba embarazada?			
N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación	Sub codificación
1	Ay feliz porque lo esperé, me costó 1 año esperarlo, me costó mucho (E1, P47).	Buena manera, porque fue planificado	Feliz
2	Feliz porque fue deseado, fue programado, fue esperado (E2, P36).	Buena manera, porque fue planificado	Feliz
3	Estaba contenta (E3, P27).	Buena manera	Contenta
4	Al principio no quería, no quería tenerlo sola, para mí todo era muy difícil, pero después lo acepté, cuando llegue aquí tenía 3 meses y como estaba solita no quería tenerlo. Pero aquí me explicaron las niñas que iba a ser mi sonrisa, mi alegría y mi compañero y entonces ahí yo entendí y lo fui aceptando (E4, P17).	Ambivalente, debido a que no fue una gestación planificada, pero con el tiempo fue aceptada	No muy contenta
5	Uhm, de principio no muy bien (risas), después lo asumí. Era lo que ya estaba hecho, no podía remediarlo (E5, P39).	Ambivalente, debido a que no fue una gestación planificada, pero con el tiempo fue aceptada	No muy contenta
6	No responde.	No responde	No responde
7	Sorprendida, lo que pasa es que yo tenía la T y a mí se me cayó, ni siquiera la vi, sólo supe cuando estaba embarazada no más. Por eso que fue como un chiripazo. Mi embarazo fue antes de entrar al recinto (E7, P41).	Ambivalente, debido a que no fue una gestación planificada, pero con el tiempo fue aceptada	Sorprendida
8	Estaba contenta, porque quería tener una guagua, pero igual como más o menos, porque igual andaba peleando (E8, P24).	Buena manera, porque fue una gestación planificada	Contenta

Objetivo Específico 3: Caracterizar vivencias del proceso reproductivo en cuanto a crianza, gestaciones previas y actuales.

Pregunta: ¿Cómo se siente actualmente con su gestación?

N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación	Subcodificación
1	Bueno, este embarazo yo lo planee, no fue de chiripa y afuera yo me sentía bien, porque nunca pensé que iba a tener que hacer cárcel en el embarazo, o sino no me hubiera quedado embarazada todavía poh, hasta que terminara esto poh. Pero aquí me siento súper deprimida (E1, P32).	Mal por estar recluida durante gestación	Deprimida
2	Me da pena, porque no estoy con el papá de mi hijo, no estoy con él, él era mi apoyo, éramos los dos uno, yo creo que es más pena porque no lo tengo a él (E2, P42).	Mal por estar recluida durante gestación	Deprimida
3	Es diferente, eh, porque acá, es que bueno mi familia se ha perdido todo el proceso poh, mi pareja, mi hijo, en cambio cuando estaba afuera no poh. En el embarazo anterior, todos estaban conmigo, me apoyaban, si me sentía mal venían al tiro, me acompañaban al hospital, acá no poh, acá me puedo estar sintiendo muy mal y no, se demoran (E3, P29).	Mal por estar recluida durante gestación	Deprimida
4	Me siento bien, sí, porque ese día que me hicieron la ecografía me mostraron su manito que estaba jugando con el cordón y cuando lo vi pregunte que era y me dijeron que es su mano y estaba jugando con el cordón, yo creía que era su corazoncito. Yo me reía (E4 ,P18).	Bien porque puede acceder a ecografía	Contenta
5	De repente pienso muchas cosas poh, pienso en poder haberlo evitado, haberme cuidado y haberme esperado irme, para tener a mi hijo afuera y no tenerlo en esta situación. (E5, P25) Yo no me arrepiento de haberlo tenido, no poh, no me arrepiento, porque igual como que estamos privadas de libertad todas aquí y pasamos muchas cosas, esperando irte, pero mi hijo igual como que te anima y te alegra el día a día (E5, P26).	Bien porque su hijo es una motivación dentro del recinto	Contenta
6	No Aplica.	No aplica por ser lactante	No aplica por ser lactante
7	No Aplica.	No aplica por ser lactante	No aplica por ser lactante
8	No Aplica.	No aplica por ser lactante	No aplica por ser lactante

Objetivo Específico 3: Caracterizar vivencias del proceso reproductivo en cuanto a crianza, gestaciones previas y actuales.

Pregunta: ¿Ha visto alterado algún hábito como el sueño, actividad física o ánimo? , ¿Cómo?

N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación	Subcodificación
1	Mal, pésimo aquí todos me retan porque yo no como comida, la comida de acá me hace mal y de lo único que me alimento es de puros lácteos nada más. En las noches donde ando así deprimida, me duele todo el cuerpo aparte aquí también las comodidades no son muy buenas para una embarazo, imagínese el frío, la humedad (E1, P36-38).	Con alteración debido a las condiciones del recinto	Cambios en la alimentación, sueño, ánimo, más deprimida.
2	Yo creo que más por el embarazo me cuesta dormir, acá igual los bebés lloran y uno se despierta en la noche (E2, P28).	Con alteración debido al embarazo	Cambios en el sueño.
3	Sí, me cuesta dormir (E3, P30).	Con alteración debido a las condiciones del recinto	Cambios en el sueño.
4	Si, el cansancio y siento dolores, pero dicen que son por el embarazo, me cuesta dormir en la noche igual, a ratos, porque me tengo que poner de un costado, o el otro costado (E4, P21).	Con alteración debido al embarazo	Cambios en el sueño, más cansancio.
5	Cuando recién ingreso acá al recinto, ¿Se siente con el mismo ánimo ahora? No, pero es que antes era más, más joven, andaba metida en otras cosas. Ahora tengo ganas de salir adelante, salir de aquí, ponerme a trabajar y estar con mi hijo poh. (E5, P28). ¿Alguna situación que altere su ánimo? Muchas cosas, es que, vivimos todas aquí poh, es algo común, de por si nos tenemos que toparnos a diario y ehm, de repente no poh, que alguien venga, te quite a tu hijo, te lo rete, usted eso no lo va a permitirlo. O el aseo o cualquier cosa (E5, P32). ¿Se ha sentido cansada, agotada, cuanto estuvo gestando? No, no fue tan, me quería ir al tiro igual, pero hacia todo bien, embarazada y todo (E5, P33).	Con alteración debido a las relaciones interpersonales dentro del recinto	Cambios de ánimo, desgano, cansancio.
6	Sí, puede haber sido el ánimo para levantarme, es que aquí es todo más estricto. (E6, P24). El hábito de estar activa, sí, porque sí aquí no soy activa, perdí poh. Sí, es verdad poh, la gente se te hecha encima, te dice que erí floja, hay que estar activa y todo y darte ánimo, porque o si no (E6, P23). ¿Ha experimentado alguna situación que altere su ánimo? Eh, sí puede ser, cuando la gente comenta algo de mí y no me lo dice a la cara, es más complicado (E6, P25) ¿Se ha sentido mal, cansada o agotada? De repente sí, de repente me sentía agotada, como desgasta (E6, P26).	Con alteración debido a las relaciones interpersonales dentro del recinto	Cambios de ánimo, desgano, cansancio.

7	Como más, el encierro me da ansiedad, y además duermo menos, porque despierto, me cuesta dormir, me desvelo (E7, P19).	Con alteración debido a las condiciones del recinto	Cambios en el sueño, mayor ansiedad.
8	Tenía ganas de dormir, caminaba todo el día (E8, P25).	Con alteración debido a las condiciones del recinto	Cambios en el sueño.

Objetivo Específico 3: Caracterizar vivencias del proceso reproductivo en cuanto a crianza, gestaciones previas y actuales.			
Pregunta: ¿Cómo describiría las emociones experimentadas en el transcurso de su gestación?			
N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación	Subcodificación
1	No responde.	No responde	No responde
2	Han cambiado mucho, estaba feliz al principio y ahora con todo esto, estar separada de mi pareja me hace estar más triste, más sensible, llorona me pongo y a la hora del encierro me encierro aquí donde usted ve, aferra no es mucho lo que salgo, salgo a estirar las piernas, a caminar un rato pero nada más que eso (E2, P43).	Esporádicas emociones positivas y negativas debido a la soledad dentro del recinto	Cambiantes, de felicidad a tristeza
3	Afuera estaba contenta, y aquí me pongo contenta los días de visita no más. (Risitas) Sí, pero bien (E3, P33).	Esporádicas emociones positivas en recinto penitenciario.	Contenta algunos días
4	Ehm, al principio lloraba todo el tiempo, me quería morir, pensaba en cómo me iba a quedar aquí en la cárcel, que me iban a cogotear, de todo me dijeron y yo le tenía tanto miedo, y decía he perdido todo, mi cumpleaños lo pasé en la cárcel, porque por tonta caí aquí, pero por otra parte digo que el señor me trajo aquí, para que yo evitara hacer lo que quería hacer que era abortar, yo creo que fue por eso (E4,P22).	Esporádicas emociones negativas debido al miedo dentro del recinto penitenciario	Cambiantes, de tristeza, miedo.
5	¿En el módulo fue una buena experiencia estar embarazada ahí? Sí, todas las chiquillas preocupadas de la guatita, que no haga y esto, que lo otro (E5, P40). ¿Esperaba vivir una gestación dentro de la cárcel? No, nunca. Y espero no volver a vivirla nunca más (E5, P41).	Esporádicas emociones positivas debido a la preocupación de las internas dentro del recinto	Contenta algunos días

6	Cuando estuve embarazada no presenté ningunas emociones, sí cuando estaba acá era pesada sí, con todos. Con el papá de la guagua igual. No quería verlo, no le quería hablar, nada, como que la agarré con él. (E6, P20). ¿Y eso fue solo durante el embarazo? Sí, sólo el embarazo (E6, P21).	Esporádicas emociones negativas debido al enojo dentro del recinto penitenciario	No presentó emociones, apatía
7	Con la niña no, nada (E7, P21).	No describe emociones.	No presentó emociones.
8	Tenía pena, pero no por ella, era por lo que estaba pasando, porque hasta las últimas estaba haciendo los papeles y estaba firmando con contracciones (E8, P27).	Esporádicas emociones negativas por proceso de parto en recinto Penitenciario	Tristeza

Objetivo Específico 3: Caracterizar vivencias del proceso reproductivo en cuanto a crianza, gestaciones previas y actuales.

Pregunta: ¿Se sentía / se siente preparada para el momento del parto?

N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación
1	Sí, quiero que nazca luego, quiero conocer a mi bebé (E1, P53).	Sí
2	Sí, ansiosa, yo creo que tengo tanta ansia que es eso lo que no me deja tranquila o hacer el trabajo que tengo que hacer, estoy muy ansiosa de saber si va hacer parto normal, cesárea, quiero saber, quiero que me saquen la guagua (E2, P44).	Sí
3	No, me da miedo, sí pero no, porque yo sé lo que se siente, las contracciones y todo eso, sino que no me atiendan, que no me saquen a tiempo (E3, P34).	No
4	No responde.	No responde
5	Es que fue de repente (risas), es que yo nunca en ningún embarazo fui al hospital, y después, un día empecé con los dolores, esperé un rato acá y me llevaron. Casi lo tuve en la ambulancia, y entre al tiro a la sala de parto y tuve a mi hijo (E5, P45).	Sí
6	No. (E6, P21). ¿Cómo se sintió?, ¿ansiosa, con miedo? No, me sentí como, me asusté, con mis hijos fue diferente el parto, más espontáneo (E6, P22).	No
7	Sí, tenía ansias no más de que naciera (E7, P24).	Sí
8	Sí, quería puro tenerla, necesitaba tenerla en mis brazos para que estuviera segura (E8, P28).	Sí

Objetivo Específico 3: Caracterizar vivencias del proceso reproductivo en cuanto a crianza, gestaciones previas y actuales.

Pregunta: ¿Cómo experimentó emocionalmente el trabajo de parto?

N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación	Subcodificación
1	Lo tuve en el van Buren (E1, P54).	No responde	No aplica porque no responde
2	Felicidad igual, los 2 fueron partos normales (E2, P49).	Buena manera, debido a que sus dos hijos fueron partos "normales"	Felicidad
3	Eh, las contracciones (risas), eh, no, no sentía nada, sentía puro dolor, no pensaba en nada más (E3, P33).	Mala manera, debido al proceso de pre parto	Dolor
4	No aplica por ser primigesta.	No aplica por ser primigesta	No aplica por ser primigesta
5	En realidad que saliera todo bien no más poh. Que me lo sacaran luego (risas). (E5, P46). ¿Se encuentra satisfecha con la atención por gendarmería al momento que tuvo el parto? Es que fue todo rápido. Y satisfecha con la atención del hospital (E5, P49).	Buena manera, debido al proceso de preparto	Optimismo
6	¿Y qué emociones sintió durante su parto? Dolor. (E6, P24). Y hambre (risas), viste que no podía comer. (E6, P25). Y me enojé poh. Después igual me dejaron comer. (E6, P26). ¿Se sentía segura con el equipo de salud que la estaba atendiendo? Sí, siempre. Ellos me han atendido todos mis partos.(E6, P23). ¿Cuál fue la primera reacción que tuvo cuando nació su bebé? mi última hija, fue bacán, estaba contenta. (E6, P29). ¿Se sintió discriminada en algún momento? no, nunca (E6, P46).	Ambivalente debido al proceso de pre parto, por un lado dolor, por otro lado tuvo una buena atención	Dolor, enojo, felicidad
7	De todo, se te juntan todas las emociones en ese momento poh, pena, alegría, todo (E7, P27).	Ambivalente, debido a variadas emociones durante el proceso de pre parto	Pena, alegría
8	Estaba contenta y triste por las preocupaciones que tenía, un psicoseo terrible (E8, P29).	Ambivalente, debido a variadas emociones durante el proceso de pre parto	Preocupación, tristeza, felicidad

Objetivo Específico 3: Caracterizar vivencias del proceso reproductivo en cuanto a crianza, gestaciones previas y actuales.

Pregunta: ¿Qué fue lo que le gustó de esta experiencia?

N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación
1	Tenerlo acá, sentirlo, sentir a mi bebé aquí, el lloraba todo el rato y yo le hacía cariñito pero no le di pecho al tiro, me lo dejaron un rato mientras me suturaban y de ahí me lo quitaron y se lo llevaron para revisar (E1, P57).	Apego con su hijo recién nacido
2	Alegría de ver a mi hija (E2, P50).	Apego con su hijo recién nacido
3	Antes de que naciera, que hayan dejado entrar a mi pareja en ese entonces, porque igual pedía hartito que lo dejaran entrar y no lo dejaban, y al final entró y ahí estuvo conmigo un rato (E3, P37).	La compañía de la pareja durante el parto
4	No aplica por ser primigesta.	No aplica por ser primigesta
5	Que me lo pasaran a mí, se puso a llorar y todo. Y me lo pusieron al tiro al pecho y me lo agarró al tiro, de lo más bien. (E5, P47). ¿Tuvo alguna experiencia buena o mala con el personal de gendarmería en salud? Rabia poh, me daban muy poco tiempo pah ir a verlo (recién nacido hospitalizado), desde que salía de acá hasta ir a verlo... estar el ratito no mah poh con tu guagua y después te veniay (E5, P48).	Apego con su hijo recién nacido
6	Ehm, nada, fue bacán, que el papá siempre estuvo conmigo, eso fue lo bacán. Entonces el papá de mi hija estuvo ahí y mi mamá igual, a pesar de que mi mamá no estaba contenta de que iba a tener otro hijo, estuvo igual ahí (E6, P27).	La compañía de la pareja durante el parto
7	La preocupación de las personas que me estaban viendo, igual iban para allá, te hacían cariño, para que te calmaras y todo. Eso poh (E7, P28).	La preocupación del equipo médico durante el proceso de pre parto y parto
8	Lo tuve sola, estaban las puras matronas, fueron 3 pujos y la tuve (E8, P30).	Rapidez del proceso por parte del equipo de salud

Objetivo Específico 3: Caracterizar vivencias del proceso reproductivo en cuanto a crianza, gestaciones previas y actuales.		
Pregunta para mujeres con hijos dentro del recinto: ¿Cómo se siente viviendo con su hijo (a) en el Cetro Penitenciario?		
N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación
1	No Aplica por ser gestante.	No aplica por ser gestante
2	No Aplica por ser gestante	No aplica por ser gestante
3	No aplica por ser gestante	No aplica por ser gestante
4	No Aplica por ser gestante	No aplica por ser gestante
5	Aburrida (E5, P50).	No conforme, debido a que se siente aburrida
6	¿Y cómo funciona aquí con la crianza de su bebé? por ejemplo, uno criar a su bebé aquí a la manera de uno, pero tiene que acatarse a las normas, por ejemplo, ir a la sala cuna, hay personas que no les gusta mandarlos, pero es una obligación (E6, P30).	Conforme al convivir con su hijo dentro del recinto
7	Eh, es que no tengo grandes problemas con ella poh, porque es obediente, es inteligente, todo eso. Va al jardín de 9,30 hasta la 1, porque está en adaptación (E7, P32).	Conforme al convivir con su hijo dentro del recinto
8	Bien (E8, P31).	Conforme al convivir con su hijo dentro del recinto

Objetivo Específico 3: Caracterizar vivencias del proceso reproductivo en cuanto a crianza, gestaciones previas y actuales.		
Pregunta: Para mujeres con hijos fuera del recinto ¿Mantiene algún tipo de relación o contacto con su (s) hijo (s) que se encuentra fuera del recinto penitenciario?		
N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación
1	No, las 2 veces que yo he caído presa no he dejado que me trajeran a mi hijo para acá porque encuentro que para el no, para su forma de ser de mi hijo no está apto para venir para acá, no nica (E1, P35).	No, debido a que encuentra que el recinto penitenciario no es un lugar apto para niños
2	No vienen por decisión mía y de mis padres porque no es un lugar apto para ellos (E2, P55).	No, debido a que encuentra que el recinto penitenciario no es un lugar apto para niños
3	Eh, ha venido tres veces, pero no me gusta que venga mucho, no quiero que pase por todo esto (E3, P39).	No, debido a que encuentra que el recinto penitenciario no es un lugar apto para niños

4	No aplica por ser primigesta.	Gestante sin hijos anteriores
5	Sí, no me vienen a ver sí. Mi esposo sí, si viene, es que no es papá de mis hijos mayores (E5, P51).	No, debido a que encuentra que el recinto penitenciario no es un lugar apto para niños
6	¿Ha visto a sus hijos? No, no los he visto desde que me fui presa, pero no, ahora ya los voy a ver ya. (E6, P31). ¿Y se comunican de alguna forma? no, tampoco. Después quedan llorando, es mejor que no (E6, P32).	No, debido a que encuentra que el recinto penitenciario no es un lugar apto para niños
7	Eh, no poh a mi hija no me la traen, porque yo decido que no me la traigan, por decisión mía (E7, P33).	No, debido a que encuentra que el recinto penitenciario no es un lugar apto para niños
8	Yo no sé nada de él, me viene a ver una abuelita de una ex pareja que falleció y le mando cosas a él para el jardín, y le voy a celebrar el cumpleaños, y le mando cartas (E8, P23).	No, debido a que no tiene contacto directo con su hijo

Objetivo Especifico 4.

Objetivo específico 4: Reconocer relaciones intra e interpersonales que se establecen entre reclusas, familiares y equipo de Gendarmería dentro del recinto Penitenciario			
Pregunta: ¿Cómo se describiría a sí misma?			
N° Entrevista	Respuesta entrevistada	Categorización	Subcategorización
1	Soy bien proactiva, me encanta ser así como tener iniciativa en todas las cosas que yo quiero y siempre como que me siento como la líder de mi grupo, por eso ahora que no estoy está la embarrá en mi casa como que se desaparece el pilar y queda la embarrá en la casa... (E1, P62).	Alta autoestima	Extrovertida. Con iniciativa. Líder. Proactiva
2	Una persona alegre a la vez frágil igual, sufro de autoestima baja se podría decir, muy sentimental (E2, P56).	Baja autoestima	Sentimental. Frágil.
3	Sí, yo soy alegre... soy buena para la talla y todo, pero acá no...no se puede (risas) (E3, P39).	Ambivalente	Alegre fuera del recinto

4	Sociable, no sé, pero si me pongo a hablar con las personas, soy tranquila, no me gusta meterme en las cosas de las demás personas porque dicen que soy sapa, o sapeo para que entiendan. Entonces prefiero estar aislada, pero si hablo, converso. (E4, P23).	Ambivalente	Sociable. Modesta dentro del recinto. Reservada. Aislada
5	Yo... enojona (Risas). Mi carácter es fuerte... eso si poh que trabajo harto por mi hijo... todo para el (E5, P52). ¿Lo que más la define a usted? Mi carácter fuerte... porque yo soy enojona y además a mí me molesta algo y se lo digo a las chiquillas, no me lo guardo. (E5, P57) Como una persona... alegre, pero sí muy impulsiva al momento de que le hacen algo, preocupada de mi hija, de salir adelante, eh... y hacer una familia (E5, P58).	Alta autoestima	Carácter fuerte. Frontal. Alegre
6	Como una persona... alegre. (E6, P33) pero si muy impulsiva al momento de que le hacen algo (E6, P34) preocupada de mi hija, de salir adelante, eh... y hacer una familia (E6, P35). ¿Qué es lo que cree que la define a usted de su personalidad? que todo lo que digo causa risa, de repente hablo y hablo y hago reír, no soy una persona tan... como se dice, tan amargada (E6, P39).	Alta autoestima.	Alegre. Impulsiva. Con proyecciones
7	Eh... soy como que... como que me gusta mi espacio, prefiero más mi privacidad que estar así como... más para mí, reservada (E7, P34).	Baja autoestima	Reservada. Retraída
8	Normal, es que soy sociable, risueña, cabra chica. Soy igual en todos lados (E8, P32).	Alta autoestima	Sociable. Alegre. Espontánea

Objetivo específico 4: Reconocer relaciones intra e interpersonales que se establecen entre reclusas, familiares y equipo de Gendarmería dentro del recinto Penitenciario

Pregunta: ¿Cómo encuentra usted que se relaciona con los demás?

N° Entrevista da	Respuesta entrevistadas	Codificación
1	No responde	No responde
2	Bien, es que no hay mucha relación (E2, P59).	Sin relación activa
3	Bien, es que... son como más ehm... de su espacio. A cada una le gusta tener su espacio (E3, P40).	Buena relación. Se respetan espacios
4	Bien (E4, P24).	Buena relación
5	Bien. Una buena relación (E5, P54). Entonces, ¿si ha tenido episodios como de confrontaciones con algunas de las mujeres de acá? Sí, y con el personal de gendarmería también (E5, P34).	Buena relación. Confrontaciones

6	¿Se ha peleado aquí con alguien? sí, con todas poh (risas) en algún momento (E6, P27). ¿Cómo se relaciona con las personas acá dentro? Bien, es que yo... por ejemplo a mí no me importa si ellas andan de mal humor... yo no les doy bola. (E6, P37) de repente ando enojada, porque me molestan algunas cosas, pero ando sola no más... es complicado, hay que ser tolerante. (E6, P38). ¿Ha tenido algún conflicto con alguna, que haya sido permanente? Son conflictos chicos no más, día a día, se pasan (E6, P41). ¿Cómo describiría la relación que tiene acá con sus compañeras? yo creo que todas nos llevamos bien. Pero de hecho yo trato de llevarme bien con todas, todas se llevan bien con todas, pero siempre hay una persona conflictiva, pero es esa persona la que está mal (E6, P42).	Buena relación. Se respetan espacios. Confrontaciones.
7	Sí, bien (E7, P36).	Buena relación
8	Bien, no peleo mucho a menos que alguien me tenga mala jajaja. Pero estoy con mi bebe, no puedo hacer nada que no corresponde (E8, P33).	Buena relación. Confrontaciones

Objetivo específico 4: Reconocer relaciones intra e interpersonales que se establecen entre reclusas, familiares y equipo de Gendarmería dentro del recinto Penitenciario		
Pregunta: ¿Qué característica o reacción le gusta de usted?		
N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación
1	No responde.	No responde
2	Que soy vulnerable y buena mamá, buena esposa, buena dueña de casa (E2, P58).	Vulnerable, ,maternal, buena esposa y dueña de casa
3	Eh... no sé que soy buena para reírme (risas), entusiasta (E3, P41).	Alegre, entusiasta.
4	No sé, ser tranquila nomas (E4, P25).	Tranquila.
5	Lo que más me gusta de mí es mi perseverancia... si no me resulta algo, lo vuelvo a hacer... hasta que me resulta. Soy perseverante en esas cosas (E5, P53).	Perseverante.
6	No poh, a mí me gusta trabajar, ser trabajadora, pero igual tener mi casa, tener mi marido, a mis hijos... pero yo creo que eso me falta un poco sí (E6, P36).	Trabajadora.
7	Eh... yo encuentro que soy buena mamá poh. Eso (E7, P35).	Maternal.
8	Me gusta ser buena para el leseo, webeo caleta con amigas que conozco (E8, P34).	Alegre.

Objetivo específico 4: Reconocer relaciones intra e interpersonales que se establecen entre reclusas, familiares y equipo de Gendarmería dentro del recinto Penitenciario

Pregunta: ¿Cómo se desenvuelve con el profesional de salud, reclusas y funcionarios de Gendarmería?

N° Entrevista	Respuesta entrevistada	Categorización	Subcategorización
1	No, me llevo super bien con las cabras, es que yo no soy ordinaria, no soy atreviah cuando uno es así altanera, o sea si a ti no te gusta que te traten así, o sea como uno es las cabras son con uno, tampoco soy tan falta de respeto pa nosotros son autoridad (E1, P52).	Buena relación con reclusas y funcionarios.	De buena manera.
2	No aplica.	No responde.	No responde.
3	Bien... sí... (E3,P42) No... la matrona bien, pero el paramédico no (E3, P43).	Relación regular con funcionarios.	De buena manera con matronal. Mala manera con paramédico.
4	Bien, con respeto nomas, y como soy, no he hecho nada malo y ellos tampoco, con respeto nomas (E4, P26).	Buena relación con funcionarios.	Con respeto.
5	¿Usted cómo se desenvuelve acá con el personal de gendarmería? de repente tu queri algo, que te atiendan, cualquier cosa, y que están ocupados y que esperar, esperar... y una se aburre de esperar y... le sale la voz no mah poh. (E5, P58). O sea ¿usted ha tenido problemas acá con el personal de gendarmería y el equipo de salud? discusiones, sí. (E5, P59). Entonces, ¿si ha tenido episodios como de confrontaciones con algunas de las mujeres de acá? Sí, y con el personal de gendarmería también (E5, P34).	Mala relación con reclusas y funcionarios.	Confrontacional con funcionarios de Gendarmería y reclusas.
6	¿Y con gendarmería también? (ha tenido conflictos) Sí, también. Si son cosas del	Relación regular con funcionarios.	Conflictos aislados con personal de Gendarmería. Trato rutinario.

	momento... Y después uno tiene que seguir hablando con las personas, así que... (E6, P28). ¿Usted cómo se desenvuelve acá con el personal de gendarmería? Hm.. No, normal no mah, pero... lo necesario no más, así como intercambiar palabras de más, no. Lo justo y necesario (E6, P40).		
7	No... Bien. Sin problemas, nada de eso (E7, P39).	Buena relación con funcionarios.	Buena manera.
8	Yo creo que a la policía hay que doblarle los pantalones, por ejemplo siempre hay que decirle que sí, sí, sí, aunque te caiga mal, hay que seguirle la corriente (E8, P37).	Relación regular con funcionarios.	Trato rutinario por conveniencia.

Objetivo específico 4: Reconocer relaciones intra e interpersonales que se establecen entre reclusas, familiares y equipo de Gendarmería dentro del recinto Penitenciario

Pregunta: ¿Tiene algún lazo afectivo con personas dentro del Centro Penitenciario, como amigos o pareja?

N° Entrevista	Respuesta entrevistada	Categorización	Subcategorización
1	Es que conozco harta gente por el sentido que yo trabajo en la calle, pero amigas como de afuera no, puras conocidas (E1, P69).	Sin lazos afectivos dentro del recinto.	
2	No nada, no me dedico a eso, me gusta con la macarena conversar (E2, P64).	Sin lazos afectivos dentro del recinto.	
3	Sí (E3, P44).	Con lazos afectivos dentro del recinto.	
4	Sí (E4, P27).	Con lazos afectivos dentro del recinto.	
5	Parejas aquí no (risas), me gustan los hombres (E5, P61). Aquí con las que yo más comparto acá es con ella, la Ana... es la que conozco mah poh, ella lleva	Con lazos afectivos dentro del recinto.	Amistad.

	su rato conmigo aquí poh (E5, P60).		
6	¿Y has hecho amigos acá, parejas? No, mi única amiga acá es la Ingrid, porque ella es de San Antonio y la conocí ahí en la cárcel, no en la calle (E6, P43).	Con lazos afectivos dentro del recinto.	Amistad.
7	No aplica.	No aplica.	
8	La Marion, la toti y con guagua es diferente. A veces cuando estoy triste y me sacan del pelo para que salga. Somos como una nosotras, algunas son fundidas y otras son sapas. Igual opino, pero no atacando, lo que es correcto, no ataco a la persona (E8, P35). Mi pareja está arriba (refiriéndose al centro penitenciario masculino) (E8,P 39).	Con lazos afectivos dentro del recinto.	Amistad y Amoroso.

Objetivo específico 4: Reconocer relaciones intra e interpersonales que se establecen entre reclusas, familiares y equipo de Gendarmería dentro del recinto Penitenciario

Pregunta: ¿Participa en alguna actividad que imparte el Centro?

N° Entrevista	Respuesta entrevistada	Categorización	Subcategorización
1	No, ninguna (E1, P35).	Sin participación en actividades.	No aplica.
2	No (E2, P27).	Sin participación en actividades.	No aplica.
3	No aplica.	Sin participación en actividades.	No aplica.
4	No (E4, P29).	Sin participación en actividades.	No aplica.
5	¿Usted se motiva para participar en actividades acá en el recinto? Sí, pero depende. Depende de cómo sea, con quien... porque no todas las funcionarias son del agrado de uno. (E5, P35). ¿Qué otras actividades usted realiza? a lo que	Con participación en actividades.	Actividades de cuidados del recinto penitenciario.

	me manden poh, de repente te mandan a limpiar, tenemos que limpiar, nos mandan a desarmar camas... desarmarlas, armarlas, lijar la pared, la he pintaoh, eh... ahora tengo que pegar baldosas... muchas cosas (E5, P62).		
6	Aquí ehm... nada productivo, no nada. No participo en talleres, porque es para embarazadas no mas poh (E6, P22).	Sin participación en actividades.	Por no ser gestante.
7	No nada, es que yo no puedo participar porque mi condena es corta, no me pueden integrar a ningún taller. La niña nomas que participa de la sala cuna. Pero nosotras no, cuando son condenas largas ahí sí te inscriben a los talleres dependiendo de tus conductas (E7, P18).	Sin participación en actividades.	Por duración de condena.
8	No (E8, P38).	Sin participación en actividades.	No aplica.

Objetivo específico 4: Reconocer relaciones intra e interpersonales que se establecen entre reclusas, familiares y equipo de Gendarmería dentro del recinto Penitenciario

Pregunta: ¿Cómo es la relación con su familia desde que ingresó al Centro Penitenciario?

N° Entrevista	Respuesta entrevistada	Categorización	Subcategorización
1	Buena, ellos no me dejan sola aquí (E1, P70).	Posee relación afectiva con familia.	Buena relación. Apoyo familiar.
2	Es que desde que ingresé al recinto estábamos distanciados con mi familia maternal y resulta que ahora por intermedio de mi suegra mi mamá me manda a decir que le tiene cositas al niño (E2, P65).	No posee relación afectiva con familia.	Relación lejana.
3	Que siempre me han apoyado, desde que	Posee relación afectiva con	Buena relación. Apoyo familiar.

	entré no han faltado a ningún visita, de los cinco meses... no han faltado a ninguna. Han venido siempre (E3, P45).	familia.	
4	Yo desde que denuncie a mi padrastro me fui a la calle y desde ahí no tengo mucha relación con mi familia ni con nadie, por eso me sentía sola, pero ahora no (E4, P31).	No posee relación afectiva con familia.	Mala relación.
5	Es que con mi familia directa eh.... No tengo relación con ellos, no sé qué pasó con ellos, pero perdí el número y no supe más de ellos... pero afuera, todo bien, cada cual con su mundo, con su vida poh (E5, P64). Yo tengo mi vida hecha acá y mis familiares son de Santiago. (E5, P63). ¿Y la relación que usted tiene con su pareja? Con mi pareja... a veces bien y a veces mal (E5, P67).	No posee relación afectiva con familia.	Mala relación con familia directa.
6	Con mi familia la relación está mal... pero, ahora se está arreglando, porque yo antes cometía los errores, no sé, pero ahora yo creo que es mejor, esto fue pah mejor. (E6, P44). ¿Y la ha venido a ver su familia? Mi papá no más, vino una pura vez a verme. Y el papá de mi hija me viene a ver todos los domingos... (E6, P45).	Posee relación afectiva con la familia.	Relación lejana con familia directa.
7	Sí, buena, es que más que venir a verme a mí, vienen a venir a la niña en verdad... por eso han estado más presente (E7, P47).	Posee relación afectiva con la familia.	Relación cercana por visitas a su hija (lactante).
8	Mala, mi mama no conoce a su nieta y tampoco le interesa, ni pedir disculpa (E8, P41).	No posee relación afectiva con familia.	Mala relación.

Objetivo específico 4: Reconocer relaciones intra e interpersonales que se establecen entre reclusas, familiares y equipo de Gendarmería dentro del recinto Penitenciario

Pregunta: ¿Considera que ha cambiado su ánimo desde que ingresó al Centro Penitenciario?

N° Entrevista	Respuesta entrevistada	Categorización	Subcategorización
1	Sí (Haciendo referencia a su estado de ánimo) (E1, P34).	Con cambios.	Buena relación. Apoyo familiar.
2	No poh, obviamente el ánimo es distinto en la calle porque estoy con las personas uno quiere (Haciendo referencia a su estado de ánimo) (E2, P26).	Con cambios.	Relación lejana.
3	No aplica.	No responde.	Buena relación. Apoyo familiar.
4	Si, en mi ánimo, cambio el sentido de la vida, allá lo veía todo malo, sombrío, sombrío, pero aquí me siento más cómoda y estoy más pendiente de mi religión y del señor (E4, P32).	Con cambios.	Mala relación.
5	Eh... ahora que estoy con mi hijo si poh (E5, P68). Como que ya tengo los pies más en la tierra, ya no ando tan nada... como que me proyecto en mi futuro con mi salida de aquí. (E5, P70). Pero cuando estaba sola... no tanto, estaba con las chiquillas, volándome, pastillas y todo... pero después que ya quede embarazada, si... he cambiado hartó (E5, P69).	Con cambios.	Mala relación con familia directa.
6	No aplica.	No responde.	Relación lejana con familia directa.
7	No, sigo siendo la misma persona (E7, P48).	Sin cambios.	Relación cercana por visitas a su hija (lactante).
8	No responde.	No responde.	Mala relación.

Objetivo Especifico 5.

Objetivo Especifico 5: Identificar los requisitos básicos para que las reclusas puedan relacionarse afectiva y físicamente con sus parejas, por medio del Venusterio.			
Pregunta: ¿Cuenta el recinto con un espacio adecuado y privado para relacionarse (Venusterio) con su pareja?			
N° Entrevistada	Respuestas entrevistadas	Codificación	Subcodificación
1	No aplica (debido a cantidad de tiempo de condena, no tiene beneficio).	Desconocimiento	Sin beneficio, por tiempo de condena.
2	Dicen que sí, no me consta, no me consta que sea como ellas dicen porque yo no he participado de ellas, ahora si me preguntan si Quillota es un lugar digno, en Quillota si, parece un motel 5 estrellas, es súper lindo, se lleva sábanas, cada uno se lleva sus cosas (E2, P68).	Desconocimiento	Sin beneficio en actual centro penitenciario, por ser imputada.
3	Eh... es que yo no sé cómo... bueno, dicen que es feo el lugar, que es como, no (E3, P46).	Desconocimiento	Sin beneficio, por ser imputada. Le refieren espacio inadecuado.
4	No aplica.	Desconocimiento	Sin beneficio, por no poseer pareja. (condenada)
5	Ah sí poh, es una pieza sola. Eso queda arriba, donde los hombres, en el módulo 106 (E5, P71).	Cuenta con espacio necesario	Posee el beneficio.
6	No aplica (nunca conyugal).	Desconocimiento	Sin beneficio.
7	Claro, yo no puedo, porque no registro conducta. Bueno, a las chiquillas la llevan a la sección de hombres. Por lo que se ve, las chiquillas quedan contentas, aunque sea una vez al mes (E7, P44).	Desconocimiento	Sin beneficio, por ser imputada. Le refieren cuenta con espacio adecuado.

8	No me la aceptaron porque él tiene mala conducta, yo la pedí, me dieron solo la familiar, no sé porque (E8, P42).	Desconocimiento	Sin beneficio por mala conducta y ser imputada
---	---	-----------------	--

Objetivo Específico 5: Identificar los requisitos básicos para que las reclusas puedan relacionarse afectiva y físicamente con sus parejas, por medio del Venustero.			
Pregunta: ¿Cuenta el ambiente con las medidas higiénicas necesarias?			
N° Entrevistada	Respuestas entrevistadas	Codificación	Subcodificación
1	No, también es como feo porque es una pieza, con una cama así, ahí por eso las niñas que van a la conyugal llevan de todo hasta sábanas poh porque le pasan una cama con un colchón todo feo, ellos tienen como que arreglarla, llevar cosas pa comer, pero no nunca he ido a una conyugal. (Según comentarios de sus compañeras) (E1, P79).	Malas condiciones físicas e higiénicas	Fallas higiénicas y de infraestructura.
2	No aplica.	No aplica	Desconoce del tema.
3	Eh... no sé, es que no he ido, pero me han dicho que no es como lo más apropiado (E3, P47).	Malas condiciones	
4	No, está bien todo, solo que a ratos no me gusta que se chorre el agua del lava platos (E4, P33).	Ambivalente.	Buenas condiciones generales. A veces malas condiciones físicas
5	Tiene baño, ducha... pero es que los colchones... Allá un mozo se preocupa de la higiene (E5, P72).	Malas condiciones higiénicas	Fallas higiénicas
6	No aplica (nunca conyugal).	No aplica	Desconoce del tema.
7	De esto, yo creo que las condiciones... la humedad... (E7, P49).	Malas condiciones higiénicas	Fallas higiénicas

8	Es helado y húmedo, si usted toca la pared está mojada y depende de cada una, porque le toca el aseo cada una diario, se trapea afuera, la cocina y lavandería (E8, P43).	Malas condiciones físicas e higiénicas	Fallas higiénicas y de infraestructura.
---	---	--	---

Objetivos Específico 5: Identificar los requisitos básicos para que las reclusas puedan relacionarse afectiva y físicamente con sus parejas, por medio del Venusterio.

Pregunta: ¿Qué requisitos debe cumplir para hacer uso del Venusterio?

N° Entrevistada	Respuesta entrevistadas	Codificación	Subcodificación
1	No responde	No responde.	Sin beneficios.
2	Comprobar que uno tenga lazos con la pareja, el hijo, estar casados y de llevar 6 meses de estando en la cárcel, pero como yo soy imputada tengo que hacer todo por medio del juzgado (E2, P70).	Conoce todos o algunos de los requisitos.	Pareja estable. Estado civil: casados. Estado de condena: Condenada con al menos 6 meses dentro del Centro Penitenciario.
3	Sí, para pedirla, hay que mandar un escrito y hablar con la asistente, pero yo... con mi pareja, no queremos eso. Acá no. (Risas) (E3, P48).	Conoce todos o algunos de los requisitos.	Solicitar Venusterio con asistente.
4	No responde	No responde.	Sin beneficios
5	Buena conducta, eh... tener relación directa o sea tener hijos en común, estar casados o que llevemos cierto tiempo teniendo visitas familiares aquí... por ser, después de 6 meses (E5, P74).	Conoce todos o algunos de los requisitos.	Buena conducta. Relación directa/hijos en común. Estado civil: casados. Luego de 6 meses de visitas familiares.
6	No responde (nunca conyugal)	No responde.	Sin beneficios

7	Eh... buena conducta y eso poh. Y les dan prioridad a los que tengan hijos en común o sean casados y si no tienes que acreditar que son pareja (E7, P45).	Conoce todos o algunos de los requisitos.	Buena conducta. Hijos en común. Estado civil: casados. Acreditación de pareja
8	La conducta y estoy casada con él y vieron todas las visitas que venía a verlo (E8, P44).	Conoce todos o algunos de los requisitos.	Buena conducta. Estado civil: casados

Informantes Calificados

Conocer la percepción del personal de gendarmería en relación a la realidad de las reclusas y valorar la formación profesional del personal, según las necesidades de las internas.			
Pregunta: ¿Cuánto tiempo ha trabajado?			
N° Entrevista	Respuesta entrevistada	Categorización	Subcategorización
1	"Acá yo llevo trabajando 4 a 5 años" (E1, P1).	Menos de 5 años	Menor tiempo de experiencia.
2	"Gendarmería 10 años "(E2, P1).	Más de 5 años	Mayor tiempo de experiencia.

Conocer la percepción del personal de gendarmería en relación a la realidad de las reclusas y valorar la formación profesional del personal, según las necesidades de las internas.			
Pregunta: ¿Qué formación ha recibido para desempeñar este rol?			
N° Entrevista	Respuesta entrevistada	Categorización	Subcategorización
1	"Nosotros más que nada... usted se refiere a lo que nos piden para ingresar a nosotros. Lo más es segundo medio, de segundo medio hacia arriba, puede empezar a postular ya a lo que es Gendarmería (E1, P3)."	Formación Profesional Básica.	No requiere formación profesional específica para el cargo.

	"Eh, si poh, uno cuando ingresa va a una prueba psicológica, prueba de conocimiento y a prueba de educación física. Y al final es una entrevista personal ya cuando uno va pasando por etapas. Entonces como es con etapas lo que ya, como se dice, determina todo, es la entrevista personal. (E1, P4)".		
	"No... solamente es la que nos designan... yo creo que también ven por un tema de perfil, por cómo es la funcionaria... que las mandan a diferentes módulos... pero en realidad a nosotras a donde nos manden, tenemos que irnos... por decirlo " a su orden"... partiste no más, te guste o no te guste tienes que ir igual (E1,P6)".		
2	"Enfermero matrón, U de Valparaíso, curso post grado de salud familiar en Israel, curso de enfermedad respiratorias del adulto. Gendarmería solo pide curriculum. Director de consultorio CESFAM Padre Damian, CESFAM Esperanza. Te pide preparación en urgencia y conocimientos básicos de manejo de personal. Trabajo en SAPU." (E2, P2).	Formación Profesional Avanzada.	Requiere formación previa específica para el cargo.

Conocer la percepción del personal de gendarmería en relación a la realidad de las reclusas y valorar la formación profesional del personal, según las necesidades de las internas.			
Pregunta: ¿Cuál es la relación con los internos e internas, que usted como Gendarme ha vivido?			
N° Entrevista	Respuesta entrevistada	Categorización	Subcategorización
1	"Yo por lo menos acá he tenido buena relación con las internas, de todo tipo, igual hay unas conflictivas que uno trata de mantener con ese tipo de internos, usar la psicología, tratar como de irse por otro lado, siempre cuando ellas quieren hacer eso, no poh, uno tratar de cambiarle lo que es su parecer. Tratar de cambiárselo de una u otra forma. Pero en realidad, sí, hay hartas internas conflictivas, pero uno trata de... de poder llevarlas (E1, P7)".	Buena relación profesional a interna.	Buena relación, conflictivas.

2	<p>"Son usuarios y como tal merecen respeto pero con límites porque la gran mayoría tienen trastorno de personalidad, no darles mucha confianza por lo mismo. Hacen caso. Buena relación con internos, en sentido de que, somos protegidos de ellos, no nos pueden hacer nada a los del área de la salud. Nosotros los protegemos, los cuidamos en sus problemas de salud en general y relacional. Confían mucho en nosotros. Hay ley entre ellos, si sufrimos amenazas, ellos agreden a otros. Nos protegen tanto dentro como fuera los ex internos." (E2, P3).</p>	Buena relación profesional a interna.	Establece límites, respeto, protección, autoprotección.
---	--	---------------------------------------	---

Conocer la percepción del personal de gendarmería en relación a la realidad de las reclusas y valorar la formación profesional del personal, según las necesidades de las internas.

¿Participan en actividades en el complejo? ¿Necesitan de alguna documentación o permiso especial?

N° Entrevista	Respuesta entrevistada	Categorización	Subcategorización
1	<p>"Eh... es que es diferente... no sé, porque hay... tienen varios talleres por ahí, lo que es gastronomía, decoro, más lo que es el diario vivir en el módulo, las internas imputadas por ejemplo no se sacan mucho a actividades, porque se les pide una autorización netamente tribunal, para poder sacar a todo tipo de actividades... sí, eso es ya un poquito más (E1, P10)".</p>	Poseen talleres recreativos y de reinserción.	requiere de autorización judicial

2	Muchos talleres de reinserción, trabajos inclusive remunerados por instituciones o empresarios, para después salir con trabajo de mano de obra barata. Mucha mano de obra barata se hace acá, como imprentas, etc. Pero tienen que ser internas que den confianza. Ellas postulan, de acuerdo a los perfiles les dan o no trabajo, los gendarmes van evaluando, consultan con psicólogos o asistente social. Además hay trabajos no remunerados, como ser mozo. Se paga con puntaje para conducta, para ayudar a salir, o dar beneficios intrapenitenciario o al juzgado. (E2, P6).	Poseen talleres recreativos y de reinserción.	Requiere de postulación.
---	---	---	--------------------------

Conocer la percepción del personal de gendarmería en relación a la realidad de las reclusas y valorar la formación profesional del personal, según las necesidades de las internas.			
Pregunta: ¿Cuál es el sistema de visitas?			
N° Entrevista	Respuesta entrevistada	Categorización	Subcategorización
1	"Bueno, lo que es día lunes y jueves, tienen visita las condenadas, el día martes son las imputadas, y lo que es fin de semana, el... sábado tiene condenadas nuevamente y el domingo, imputadas y condenadas (E1, P15)".	Sistema de visita con días rotativos.	Días específicos de visita para cada sección.
2	"Para recibir debe haber persona que las conozca y se debe enrolar, inscribirse en gendarmería, se le informa los horarios y queda registrada la persona, máximo 5 por día. Queda enrolada, registrada en gendarmería. Los de gendarmería no pueden haber estado enrolado. Lunes a domingo visitas, en mañana y tarde y se rotan de acuerdo al módulo. Da igual el comportamiento, tienen derecho a visita, siempre cuando no estén en aislamiento o castigo de visita. Por ejemplo 15 o un mes sin visita. También las visitas pueden estar castigadas, por ejemplo por conducta, por reglamento o norma. Por ejemplo Ud. no puede entrar en 6 meses más. Tocaciones indebidas durante la visita, todo lo que es la normativa de la moral y buenas costumbres en la visita. (E2, P7)".	Sistema de visita con días rotativos.	Número máximo de visitas. Puede ser negada. Puede tener sanciones el visitante.

Conocer la percepción del personal de gendarmería en relación a la realidad de las reclusas y valorar la formación profesional del personal, según las necesidades de las internas.			
Pregunta: ¿Manejan un lenguaje particular las internas?			
N° Entrevista	Respuesta entrevistada	Categorización	Subcategorización
1	El coa que le llaman. (E1, P16).	Si	
2	COA. (E2, P9).	Si	

Conocer la percepción del personal de gendarmería en relación a la realidad de las reclusas y valorar la formación profesional del personal, según las necesidades de las internas.			
¿Se establecen diferencias de trato, de derechos y obligaciones dentro del complejo para mujeres gestantes y/o nodrizas?			
N° Entrevista	Respuesta entrevistada	Categorización	Subcategorización
1	"Es que no sé, yo por parte no... no he visto diferencias de trato, sino que obviamente eh.... (E1, P20)".		
	"Claro, por lo general cuando ellas llegan acá se supone que por lo que dicen los asistentes acá arriba, que desde los seis meses ya deberían estar acá. Pero cuando están en modulo, uno igual tiene la prioridad de cuidarlas, de no dejarlas en pisos muy altos, ehm... no se poh, si se siente mal, traerla al tiro para paramédico. Entonces en esos temas si se prioriza un poquito.... Igual que las niñas que están acá con sus lactantes si quiere cualquier cosa son prioridad ellos antes que la mama, y se sacan (E1, P21)".	Trato diferenciado	Urgencias. Precauciones. Localización de habitaciones distintas.

2	"Derechos y obligaciones las mismas. El trato cambia en el sentido de que están ubicadas en un lugar especial, antiguamente residencia transitoria, mientras están embarazadas o con bebés. Porque no hay cupos, se les deja en las celdas normales y se les pasa en la última etapa a la residencia transitoria. A los 6 meses ya se pasan. En caso de agresión en la celda, sufrirá las mismas consecuencias estando o no gestando. Habitualmente no se les castiga con asilamiento, solo con visitas. Se aprovechan de esto. (E2, P10)".	Trato diferenciado	Localización de habitaciones distintas.
---	---	--------------------	---

Conocer la percepción del personal de gendarmería en relación a la realidad de las reclusas y valorar la formación profesional del personal, según las necesidades de las internas.			
¿Existen parejas dentro de las mujeres internas, que características se observan en estas parejas?			
N° Entrevista	Respuesta entrevistada	Categorización	Subcategorización
1	"Sí, si hay... y bastante. Sobre todo en lo que es la población, por lo general en los otros módulos no es tanto. Pero en la población se da mucho el tema de pareja... bueno y... y las características es eh... que siempre va a haber como uno que hace el rol de hombre y otro que hace el rol de mujer. De repente es bien notorio porque el que hace el rol de hombre anda vestido como hombre, pelo cortado, eh... no se poh, las piernas peludas... hasta el vozarrón poh. Cuando es macho eh..., no tiene esa voz finita de niña o de mujer... así se caracterizan mucho, así se diferencian (E1, P22)".	Existencia de parejas homosexuales dentro del recinto.	Vestimenta. Rol masculino.

2	"Parejas, núcleos lesbianismo transitorio de protección pero más de acompañamiento, por falta de cariño, tienen necesidad de afecto, tienen vulnerada esa necesidad y se la otorgan una a otra. Pueden hasta formarse tríos. Comparte juguetes sexuales. (E2, P11)".	Existencia de parejas homosexuales dentro del recinto.	Necesidad.
---	--	--	------------

Conocer la percepción del personal de gendarmería en relación a la realidad de las reclusas y valorar la formación profesional del personal, según las necesidades de las internas.		
Tipo de atención a gestantes y lactantes, programas y beneficios carcelarios.		
Pregunta	Respuesta	Categorización
¿A qué programas está sujeta la penitenciaría para la atención de la mujer en maternidad?.	"Programas del mismo derecho de las demás mujeres, Programa de la Mujer Chile Crece Contigo van al CESFAM a hacer los talleres. (E2, P12)".	Si posee programa de salud.
¿Cuál es el enfoque de estos programas?	"El mismo enfoque. (E2, P13)".	
¿Cuál es el objetivo de la penitenciaría relacionada con la atención de la gestante? , ¿Cuál es el objetivo de mantener a las gestantes y lactantes separadas del resto de las internas?	"El objetivo de la penitenciaría con las gestantes, como gendarmería, es preservar el derecho a la salud como una persona tal cual si no estuviera privada de libertad. (E2, P14)".	Trato diferenciado.

<p>¿Podría explicarnos sobre el programa para el lactante y los cuidados que posee en el servicio?</p>	<p>"El Programa lactante: PHAMELL, programa que, a diferencia con la mujer externa, busca recursos y formas de hacer que la mujer y lactante tenga acceso a las prestaciones en salud. Facilitar entrega de prestaciones de salud, social y psicológica del binomio, y también evitar la prisonización del lactante o niño en relación a la situación legal de la madre. Esto va a que por ejemplo si los niños en el complejo toman conductas propias de la prisión se trata de buscar rápidamente antes posible la externización. Son 2 años, pero hasta el año para favorecer la lactancia materna y pueden después pedir prórroga cuando tienen problemas de sacar el lactante al cuidado de algún familiar. Si la mamá no tiene familiar, el niño pasa al SENAME. Y se gestiona las visitas. Internas lactantes pasan a sala cuna a la fundación integral, están con las tías, y las mamás desempeñan otros talleres. Parvularios y auxiliarles de párvulo. (E2, P15). Recursos fundación integral: los recursos se sacan del SENAME. (E2, P16)".</p>	
<p>¿Si hay un padre presente, cuáles son los tiempos para ellos? ¿La participación de Padres?</p>	<p>"Ocupa el mismo tiempo de visita, en los horarios de visita. Además hay visitas familiar, donde se ve el/la interno/a con la familia completa, una vez al mes. Se hace una solicitud, debe reunir los requisitos. (E2, P17)".</p>	

<p>¿Cuál es la función que cumple la matrona en sus visitas? (acciones, horarios, que incluye su atención)</p>	<p>"lo mismo que en el CESFAM, debería hacer todo, la población está inscrita en el CESFAM y este gana dinero con la gente que esta acá. Si ella no llega, se informa al CESFAM. Yo como matrón debo darme tiempo para atender a esas personas. Si ella no realiza algo, nosotros tomamos el rol, pero no debiese ser. Yo también tengo código avis y puedo ingresar la información. Porque ahora yo no ejerzo para CORMUVAL (Corporación Municipal de Valparaíso), solo gendarmería. Si no responde bien la matrona, se conversa para cambiar de profesional porque debe hacer funcionar el convenio que hay. Acá todos están en el CESFAM puertas negras. (E2, P18). Se ha llegado a consensos con directorios para llegar a un plan de trabajo. Se llegó a un consenso para que la población penal acá sea parte de ese CESFAM, ganan un per cápita por cada una/o, se deben cumplir con las metas de salud. Cuesta el cumplimiento, por el acceso esencialmente, o también hay procedimientos de gendarmería que hace que los externos se sientan incómodos. En el hospital si van con gendarme, en el box. (E2, P19)".</p>	
	<p>"Grupo que integra equipo de Salud, cada cuanto tiempo vienen: Gendarmería: por ministerio de justicia, 3 enfermeros dos de ellos enfermeros matrones, kinesiólogo, 2 médicos generales 1 cirujano, 12 paramédicos, 1 auxiliar farmacia, 3 odontólogos, NO nutricionista. 2 Auxiliares de servicio. Para exámenes al Eduardo Pereira, nosotros compramos "servicios" aunque son todos Fonasa. Este equipo: enfermeros de lunes a viernes, TENS turnos 24/48. Médicos cirujano 22 horas semanales, las otras 11 horas semanales. Odontólogos 2 vienes 2 días a la semana y uno 1 día."</p>	

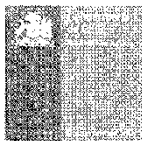
Conocer la percepción del personal de gendarmería en relación a la realidad de las reclusas y valorar la formación profesional del personal, según las necesidades de las internas.

Hábitos personales de las internas.

Pregunta	Respuesta entrevistada	Categorización	Subcategorización
<p>¿Qué opinión tiene usted sobre los núcleos familiares que se forman aquí con las internas, por ejemplo?</p>	<p>"Pucha... es que es... por lo general, esos núcleos nunca se acaba, porque ellas se vienen conociendo desde la calle, entonces... de repente no falta la que llega por ejemplo al lado, que es amiguita de toda la vida de ellas mismas, "oye", le dicen, "que te falta?, te falta algo?... ya, yo te voy a pasar, si a ti no te vienen a ver, nos pasamos nuestras cositas"... como también hay otras que si tienen problemas, pero, por lo general, no se ve tanto... o sea, se ayudan entre ellas mismas cuando tienen ese tema de que las visitas no las vengán a ver por familiar. (E1, P23)".</p>	<p>Compañerismo. Permanencia de núcleos externos.</p>	
<p>¿Qué particularidades poseen las internas sobre hábitos e higiene?</p>	<p>"Por lo general lo que es módulo de conducta, tanto el C, como acá, eh... es bien bueno, o sea, tratan de mantener todo lo que es limpio. En la población, no se puede pedir tanto. No se puede pedir tanto... porque como son tantas, no tienen como esos hábitos de limpieza... entonces que pasa... que... uno va para allá y están así, prácticamente todo el día cochinas.... A no ser que uno mismo les digas a la entre comillas, mozas que hay.... Que son las que uno les anda todo el día catetiando, ya poh, barran, mantenga limpio... antes se veía muy cochino si, la población antes, pero ahora ya... ya está un poquito mejor. (E1, P24)".</p>	<p>Mantiene buen hábito de Higiene.</p>	

<p>¿Qué apreciación tiene usted del ambiente en el que se encuentran insertas las internas?</p>	<p>"Uhm... en si el ambiente no es malo, pero... podría ser mejor... un poquito mejor (E1, P25)".</p>	<p>Aceptación del ambiente.</p>	
<p>¿Qué le gustaría cambiar?</p>	<p>"Acá... por partida, cambiaria un tema de limpieza... un tema de limpieza en sí y un tema de... no sé, de que no sean tan... tan conflictivas algunas.... Cambiar esas cosas así, pero partiría netamente por un tema de limpieza... es difícil (E1, P26)".</p>	<p>Mejoras en limpieza y conducta.</p>	
<p>¿Le gustaría que hubiera más actividades para las gestantes?</p>	<p>"No sería malo, sí... (E1, P28)".</p>		
<p>Una de las gestantes nos mencionaba que no tenían talleres de integración, para afuera... ¿Es así tal cual? O si tienen...</p>	<p>"Sí, me parece que si... porque aquí hay un taller que le llaman ehm... reconozcan a su hijo, si no me equivoco, pero... no es de acá, solamente de las gestantes... es de... en sí, de varias internas de los diferentes módulos... como que una vez al mes o cada cierto tiempo, les traen a todos sus hijos y están todo el día con ellos... desde la mañana, hasta las cuatro de la tarde. Entonces interactúan con ellos, les hacen juegos, pero... es solamente eso. (E1, P30)".</p>	<p>Existencia de Talleres externos.</p>	

Anexo 1: Informe Entregado Por Gendarmería Chile



Carta N° 3200 /15.

SANTIAGO, 11 / 10 / 15

Sr(a).

DAGMAR SAN MARTÍN SANTANDER

dagmar.sanmartin@gmail.com

Presente

Junto con saludarle, y en relación a su solicitud de acceso a la información Código identificador AK006T0000384, de fecha 07 de septiembre de 2015, la cual se enmarca en el ámbito de aplicación de la Ley N° 20.285, "sobre Acceso a la Información Pública", usted ha requerido de este Servicio Público: *"Detalle de mujeres gestantas y con lactantes menores a un año, que se encuentren en condición de imputada y condenada, además de los delitos por los cuales se encuentran en tal condición, de las siguientes penitenciarías de la V región: Complejo Penitenciario (CP) Valparaíso Centro Penitenciario de Valparaíso, Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) San Antonio Centro de Detención Preventiva (CDP) Casablanca Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) Los Andes Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) San Felipe Centro de Detención Preventiva (CDP) La Ligua Centro de Detención Preventiva (CDP) Limache Centro de Detención Preventiva (CDP) Petorca; Centro de Detención Preventiva (CDP) Quilcta"*.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 4°, 14° y 16° de la Ley antes mencionada, este Servicio viene en entregar - en tiempo y forma - la siguiente información:

- a. Que, según lo indicado por Unidad de Estadísticas de la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile, es necesario mencionar que de las unidades consultadas, solo las siguientes poseen en sus instalaciones el programa de residencias transitorias (secciones especialmente habilitadas para mujeres embarazadas y con hijos menores de 2 años):

UNIDAD PENAL	RESIDENCIAS TRANSITORIAS
(CP) Valparaíso Centro Penitenciario de Valparaíso	Si
(CCP) San Antonio	Si

Dirección Nacional - Unidad de Atención Ciudadana
Rosas N°1274, Santiago. Fono + 56 2 29163079.
atencionciudadana@gendarmeria.cl
www.gendarmeria.gob.cl



(CDP) Casablanca	NO
(CCP) Los Andes	SI
(CCP) San Felipe	NO
(CDP) La Ligua(Unidad Penal Sin Funcionamiento)	NO
(CDP) Limache	NO
(CDP) Petorca	NO
(CDP) Quillota	NO

- En acuerdo con lo anterior, se indica que las siguientes Unidades Penales que reportan población con la respectiva información solicitada, son las siguientes:

REGIÓN	UNIDAD PENAL	CALIDAD PROCESAL	TIPO DE DELITO	EDAD LACTANTE
DE VALPARAÍSO	C.P. DE VALPARAÍSO	CONDENADO	DROGAS	HIJO MENOR A UN AÑO
DE VALPARAÍSO	C.P. DE VALPARAÍSO	CONDENADO	ROBOS	HIJO MENOR A UN AÑO
DE VALPARAÍSO	C.P. DE VALPARAÍSO	CONDENADO	DROGAS	HIJO MENOR A UN AÑO
DE VALPARAÍSO	C.P. DE VALPARAÍSO	CONDENADO	DROGAS	HIJO MENOR A UN AÑO
DE VALPARAÍSO	C.P. DE VALPARAÍSO	IMPUTADO	ROBOS	HIJO MENOR A UN AÑO
DE VALPARAÍSO	C.C.P. DE SAN ANTONIO	IMPUTADO	ROBOS	HIJO MENOR A UN AÑO
DE VALPARAÍSO	C.C.P. DE LOS ANDES	CONDENADO	HURTOS	HIJO MENOR A UN AÑO

- b. Que, se remite, por parte de la Dirección Regional de Valparaíso de Gendarmería de Chile, información sobre el **“Programa de Atención a Mujeres Embarazadas y con Hijos/as Lactantes”**, Región Valparaíso:

A. Lactantes por Unidad

CP Valparaíso	CCP San Antonio	CCP Los Andes
6	--	3

B. Usuaris imputadas con lactantes

CP Valparaíso	CCP San Antonio	CCP Los Andes
2	--	1
Delitos: Caso 1. Tráfico de Estupefacientes Caso 2. Robo en Lugar Habitado		Delitos: Caso 1. Tráfico ilícito de Drogas Art. 5



C. Usuarías condenadas con lactantes

CP Valparaíso	CCP San Antonio	CCP Los Andes
4	--	2
Delitos: Caso 1. Ley 20.000 (microtráfico) Caso 2. Robo con Intimidación Caso 3. Ley 20.000 (microtráfico) Caso 4. (2) Hurto Simple. Robo en Lugar Habitado. Multa.		Delitos: Caso 1. Ley 20.000 (microtráfico) Caso 2. (4) Hurto Simple. Multa.

A. Lactantes por Unidad **menores de 1 año**

CP Valparaíso	CCP San Antonio	CCP Los Andes
4	--	1

B. Usuarías imputadas con lactantes **menores de 1 año**

CP Valparaíso	CCP San Antonio	CCP Los Andes
1	--	1
Delitos: Caso 1. Robo en Lugar Habitado		Delitos: Caso 1. Tráfico Ilícito de Drogas Art. 5

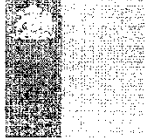
C. Usuarías condenadas con lactantes **menores de 1 año**

CP Valparaíso	CCP San Antonio	CCP Los Andes
3	--	--
Delitos: Caso 1. Ley 20.000 (microtráfico) Caso 2. Robo con Intimidación Caso 3. Ley 20.000 (microtráfico)		

- Sin perjuicio de lo anterior podemos indicar que usted puede visualizar y descargar la información estadística de la población reclusa en las diferentes Unidades Penales del país, de manera online, desde la página web institucional de Gendarmería de Chile, siguiendo el siguiente link:

- http://www.gendarmeria.gob.cl/estadisticas_cambiocriterios.jsp

Dirección Nacional - Unidad de Atención Ciudadana
Rosas N°1274, Santiago. Fono + 56 2 29163079.
atencionciudadana@gendarmeria.cl
www.gendarmeria.gob.cl



- O bien, puede ingresando directamente al sitio web institucional de Gendarmería de Chile, www.gendarmeria.gob.cl, y siguiendo el banner "**Estadísticas**", donde encontrará información como: Estadísticas de la población atendida (Estadísticas de la Población Penal y Estadísticas de la Población Postpenitenciaria), Estadísticas y gestión institucional, Compendio Estadísticos Penitenciarios, Estudio de Reincidencia penitenciaria, considerando los Subsistemas Abierto, Semiabierto y Cerrado, además de población con Libertad Condicional.etc.

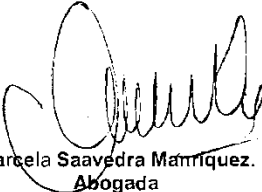
Finalmente, y ante *cualquier duda o consulta* por favor comunicarse, al correo electrónico: Transparencia@gendarmeria.cl, o bien, al teléfono: (02) 29163079.

Se ruega acusar recibo de la información solicitada al siguiente correo electrónico: transparencia@gendarmeria.cl; o bien, remitir una correspondencia a la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile, ubicada en Rosas N° 1264, comuna de Santiago, Región Metropolitana, o en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRyS) ubicadas en las Direcciones Regionales y en las Unidades Penales y Especiales de todo el país.

Por orden del Sr. Director Nacional de Gendarmería de Chile, mediante Resolución Exenta 8619, de fecha 27 de agosto de 2012.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente a usted,


ENCARGADA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA
ENCARGADA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA
Gendarmería de Chile

ENCARGADO UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN NACIONAL
GENDARMERÍA DE CHILE

Marcela Saavedra Manríquez.
Abogada
Encargada Unidad de Atención Ciudadana
Gendarmería de Chile

Ref.: Código Identificador AK0C6T0000384, de fecha 07 de septiembre de 2015.
C.C.p. Archivo
MSM/ajg.

Dirección Nacional - Unidad de Atención Ciudadana
Rosas N°1274. Santiago. Fono + 56 2 29163079.
atencionciudadana@gendarmeria.cl
www.gendarmeria.gob.cl

Anexo 3: Talleres Centro Penitenciario Femenino Valparaíso

Primer Taller de Inclusión.

Objetivo general: Conocer y Perfilar a las reclusas del recinto penitenciario y las posibles participantes, según el criterio de inclusión, con la finalidad de identificar las dudas que posean respecto a la gestación, parto, puerperio y crianza, para direccionar los talleres planificados a realizar según sus necesidades.

Objetivos específicos:

- Conocer cómo se identifican las participantes como individuos.
- Identificar las interrogantes que poseen las reclusas para enfocar los talleres y sus temáticas con respecto a sus necesidades y disponibilidad física del recinto.

Las actividades descritas a continuación, están dirigidas a las internas gestantes, puérperas o con niños hasta 1 o 2 años de edad.

Actividades Taller de Valoración

1) Presentación:

- a) Consta de entregar nombre en goma Eva.
- b) Cada una deberá decir su nombre completo, edad, de dónde viene y si tiene algún talento.
- c) Duración 20 minutos.

2) Auto descripción:

- a) Cada participante debe elegir una palabra para auto describirse.
- b) Debe registrarlo en una cartulina o papel.
- c) Duración 20 minutos.

3) Autorretrato:

- a) El coordinador invita a cada participante a tomar una hoja en blanco y dibujar en ella la caricatura de una persona, que ocupe gran parte de la

hoja, y deberá colocar:

- b) A nivel de la cabeza escribir 3 ideas que no se dejara quitar por ningún motivo.
- c) A nivel de la boca, escribe tres expresiones de las que ha tenido que arrepentirse en su vida.
- d) A nivel de los ojos, escribe cuáles son las cosas que ha visto y que más le han impresionado.
- e) A nivel del corazón, cuáles son los tres amores que nadie le arrancará.
- f) A nivel de las manos, qué acciones buenas imborrables ha realizado en su vida.
- g) A nivel de los pies, cuáles han sido las peores “metidas de pata” que ha tenido.
- h) Se necesitará hojas de oficio o carta y lápices o plumones.
- i) Duración 45 minutos o más.

4) Mi Entorno:

- a) Cada participante se deberá dibujar en su entorno y luego, de manera voluntaria, lo explica que le gusta o lo que no.
- b) Duración 30 minutos

5) Mis Dudas Sobre la Gestación:

- a) Se basa en escribir en un pedazo de papel las dudas que tienen o han tenido acerca de la gestación, parto y lactancia de forma anónima.
- b) Se deja introducir en una caja cerrada.
- c) Duración 15 a 20 minutos.

Materiales utilizados en el primer taller:

Para actividades:

- Hojas de oficio o carta.
- Lápices o plumones.
- Caja forrada para preguntas sobre próximo taller
- Scotch o alfiler para fijar.
- Goma eva para nombres.

Para break:

- 3 botellas de jugo.
- 3 queques.
- Caja de bon bon
- Vasos plásticos.
- Servilletas.

Segundo Taller: “Infecciones de Transmisión Sexual”

Temáticas a abordar:

- Educación sobre salud sexual y reproductiva
- Reconocimiento de ITS, diagnóstico, tratamiento y prevención: clamidia, tricomoniasis, candidiasis, gonorrea, condilomatosis, herpes genital, sífilis y VIH
- Mitos y creencias sobre ITS
- Hábitos de riesgo

Materiales: audiovisual.

Tercer Taller: “Métodos Anticonceptivos”

Temáticas a abordar:

- Tipo de métodos anticonceptivos: hormonales y no hormonales
- Características y reconocimiento de cada método
- Mitos y creencias en torno a éstos

Materiales: audiovisual

Cuarto Taller: “Papanicolau”

Temáticas a abordar:

- Importancia de la toma de PAP
- ¿Qué es el PAP?, utilización.
- Virus del Papiloma humano y riesgos asociados
- Cáncer cervicouterino
- Educación hábitos sexuales responsables.

Material: audiovisual
